2022
Memoria anual de actuaciones

Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera

ARXIPÈLAG DE CABRERA
PARQUE NACIONAL
MARÍTIMO TERRESTRE

Coordinada por Mª Francesca López Cortés

Redactada por el equipo técnico del parque: Mª Francesca López Cortés, José Romero Casado, Estanislao de Simón Bañón, Sandra Closa Salinas, Tomeu Moragues Tauler, José Castro Delisle, Ana Pérez Manrique, Andreu Sastre Vicens, Borja Torres Martínez, Victòria Horrach Planas y Elisabet Guasp Bosch.

Con la colaboración del personal administrativo: Pere Chacopino Lladó y Carolina Torrens Bauzà.

Informada favorablemente por el Patronato en fecha: 11 de mayo de 2023

Aprobada por el órgano gestor

El director general de Espacios Naturales y Biodiversidad

Llorenç Mas Parera

PRESENTACIÓN

La **Memoria anual de actuaciones** pretende recopilar (y poner al alcance de las personas interesadas) los principales proyectos y actuaciones realizadas durante el año 2022 con el objetivo principal de conservar ese tesoro natural y cultural que es el Parque Nacional de Cabrera.

A nivel global, 2022 ha estado marcado por eventos muy relevantes como son: la ofensiva bélica de Rusia sobre Ucrania y la guerra que todavía continúa, así como el desafío socioeconómico generado por el aumento de la inflación y de los precios de los combustibles y de los productos básicos.

Otro hecho relevante de 2022 es que la población mundial ha superado los 8.000 millones de habitantes, de acuerdo con los estudios de la Organización de las Naciones Unidas. Este crecimiento plantea retos en términos de salud, educación, recursos naturales y equidad social.

Por lo que respecta a Cabrera, la eliminación de las restricciones a la movilidad ha implicado un retorno a la actividad prepandémica. En 2022, aunque el número de visitantes en transporte colectivo está por debajo de las cifras de 2019, las visitas de centros escolares, navegantes y buceadores se han recuperado y el personal investigador ha aumentado muy significativamente. Asimismo, se han reanudado presencialmente las actividades formativas y los intercambios entre parques nacionales.

En el Centro de Visitantes de la Colònia de Sant Jordi hemos apostado por enriquecer la oferta de sensibilización ambiental con el programa de charlas “Cabrera en perspectiva” y con propuestas mensuales de talleres familiares, que han tenido una gran acogida. Igualmente, nos hemos puesto a punto para poder colaborar en proyectos de recuperación de especies, como son la cría en cautiverio (head-starting) de tortugas marinas y la acción Stellaris con los alitanes.

En el área de conservación, la identificación de una nueva especie en Cabrera Gran, la estepa de Cartagena (*Cistus heterophyllus*) ha supuesto una gran noticia para el parque y para la conservación de esta especie que se encuentra en el Catálogo Español de Especies Amenazadas en peligro crítico de extinción. La otra cara de la moneda es la desaparición de las últimas nacras (*Pinna nobilis)* monitorizadas en aguas del parque.

Durante 2022 hemos dedicado muchos esfuerzos a caracterizar mejor nuestros recursos hídricos y a gestionar el agua de forma más sostenible (mejora de la monitorización, detección de fugas y búsqueda de nuevas soluciones tecnológicas, entre otros). La pronunciada sequía estival, característica del clima mediterráneo, se agrava con el cambio climático y deberemos hacerle frente.

Con el deseo de que la lectura de esta Memoria incremente el conocimiento y ponga en valor las actuaciones realizadas en el Parque Nacional de Cabrera, sólo me queda destacar el compromiso del equipo humano que trabaja en las diferentes áreas de gestión, a pesar de las dificultades.

Mª Francesca López Cortés
Directora-conservadora del Parque Nacional de Cabrera

ÍNDICE

1. DATOS GENERALES 9
1.1. MARCO LEGAL 9
1.2. PLANIFICACIÓN 11
1.3. FIGURAS DE PROTECCIÓN 14
1.3.1. Red Natura 2000 14
1.3.2. Zona de Especial Protección de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM) 14
1.4. INTEGRACIÓN EN REDES 15
1.5. SITUACIÓN Y ZONIFICACIÓN 16
2. GESTIÓN 18
2.1. ÓRGANOS DE GESTIÓN 18
2.2. PATRONAT 19
2.3. RECURSOS HUMANOS 22
2.4. MEDIOS MATERIALES 27
2.4.1. Equipamientos y horarios 27
2.4.2. Vehículos terrestres 28
2.4.3. Embarcaciones 29
2.4.4. Programa de autorización de permisos de uso público online (RESCAB) 30
2.4.5. Transporte marítimo en embarcaciones de transporte colectivo 32
3. PRESUPUESTO EJECUTADO 2022 33
4. ACTUACIONES 37
4.1. ÁREA DE GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN 37
4.1.1. Programa de conservación del paisaje 37
4.1.1.1. Eliminación y reubicación de infraestructuras de telefonía 37
4.1.1.2. Retirada fibrocemento 37
4.1.1.3. Recuperación del paisaje agrícola 37
4.1.1.4. Retirada de residuos 38
4.1.2. Programa de conservación de hábitats marinos y terrestres de interés comunitario 38
4.1.2.1. "AMPs Plastic Buster: preservando la biodiversidad de los plásticos en las Áreas Marinas Protegidas del Mediterráneo" 38
4.1.2.2. Conservación de hábitats costeros 39

4.1.2.3. Recuperación del Dolç de l'Enciola 39
4.1.2.4. Limpieza de pesca fantasma 39
4.1.2.5. Cartografía de hábitats terrestres a escala 1:10.000 (ITS 070/18, servicio Proyectos de Espacios Naturales) 40
4.1.2.6. Inspección y caracterización de los acuíferos de Cabrera 40
4.1.2.7. Estudio hidrogeológico: Determinación de la permeabilidad 40
4.1.3. Programa de prevención de incendios 41
4.1.3.1. Desbrozar alrededores de infraestructuras para prevenir incendios 41
4.1.3.2. Mantener las fajas de prevención de incendios existentes 42
4.1.3.4. Prácticas del operativo de extinción de incendios forestales 42
4.1.4. Programa de Sanidad Forestal 42
4.1.4.1. Control de la procesionaria del pino 42
4.1.4.2. Control y prospecciones de la oruga del boj (*Cydalima perspectalis*) 43
4.1.4.3. Control de perforadores de los pinos 43
4.1.5. Programa de conservación de especies de flora amenazadas y singulares 43
4.1.5.1. Conservación de *Posidonia oceanica* 43
4.1.5.2. Jardín Botánico 44
4.1.5.3. Conservación de *Rubia caespitosa* 44
4.1.5.4. Conservación de *Achillea marítima* 44
4.1.5.5. Conservación de *Medicago citrina* 45
4.1.5.6. Conservación de *Cistus heterophyllus* 45
4.1.6. Programa de conservación de fauna 45
4.1.6.1. Conservación de las especies de nacras *Pinna nobilis* y *Pinna rudis* 45
4.1.6.2. Estudio de los moluscos singulares o protegidos con especial atención a *Patella ferruginea* 46
4.1.6.3. Proyecto Pequeños tiburones. Acción Stellaris (alitanes) 46
4.1.6.4. Custodia y traslado de fauna encontrada 46
4.1.6.5. Programa de "Head-Starting" Tortugas Marinas (*Caretta caretta*) 47
4.1.7. Programa de seguimiento y control de las especies alóctonas 47
4.1.7.1. Eliminación de flora alóctona 47
4.1.7.2. Medio marino - Erradicación de *Halimeda incrassata* 47
4.1.7.3. Control de carnívoros introducidos 48

4.1.7.4. Control de roedores 48
4.1.8. Programa de conservación de patrimonio y de elementos etnológicos 49
4.1.8.1. Restauración de las diferentes estructuras de piedra en seco 49
4.1.9. Programa de conservación del cielo nocturno 49
4.1.9.1. Certificación Starlight 49
4.2. ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO 50
4.2.1. Programa de apoyo a la investigación 50
4.2.2. Programa de subvenciones para la investigación convocadas por el OAPN 52
4.2.3. Programa de seguimiento del cambio global 54
4.2.3.1. Seguimiento y mantenimiento de la estación meteorológica instalada en el Penyal Blanc 54
4.2.3.2. Seguimiento de lepidópteros diurnos 54
4.2.3.3. Seguimiento de deposición de aerosoles 55
4.2.4. Programa de seguimiento de flora y hábitats terrestres 56
4.2.4.1. Seguimiento fitosanitario de las masas forestales 56
4.2.5. Programa de seguimiento de especies de flora protegidas o singulares 56
4.2.5.1. Seguimiento de las poblaciones de *Rubia caespitosa* 56
4.2.6. Programa de seguimiento de aves rapaces nidificantes 57
4.2.6.1. Halcón peregrino (*Falco peregrinus*): censo anual 57
4.2.6.2. Águila pescadora (*Pandion haliaetus*) 57
4.2.6.3. Halcón marino (*Falco eleonorae*). Censo anual 58
4.2.7. Programa de seguimiento de aves terrestres 60
4.2.7.1. SACIN Seguimiento de aves comunes invernantes (OAPN) 60
4.2.7.2. SACRE Seguimiento de aves comunes reproductoras (OAPN) 61
4.2.8. Programa de seguimiento de aves marinas 61
4.2.8.1. Seguimiento de gaviota roja 61
4.2.8.2. Seguimiento de pardela cenicienta 61
4.2.8.3. Seguimiento de paíño 61
4.2.9. Programa de seguimiento de fauna terrestre 61
4.2.9.1. Seguimiento de la lagartija *Podarcis lilfordi* 61
4.2.10. Programa de seguimiento de los recursos pesqueros 62

4.2.11. Programa de difusión y divulgación de los conocimientos científicos 67
4.2.11.1. Difusión de las investigaciones realizadas al personal del Parque Nacional 67
4.2.11.2. Organización de la V Jornada de Investigación en el Parque Nacional de Cabrera 67
4.3. ÁREA DE USO PÚBLICO 68
4.3.1. Programa de acogida 68
4.3.1.1. Equipamientos 71
4.3.1.2. Servicios de uso público 74
4.3.1.3. Señalización 80
4.3.2. Programa de educación e interpretación del patrimonio 82
4.3.2.1. Educación ambiental 83
4.3.2.2. Interpretación ambiental 86
4.3.2.3. Actividades de agenda 87
4.3.3. Programa de comunicación y divulgación 89
4.3.3.1. Prensa y medios de comunicación 89
4.3.3.2. Boletín Espacios Naturales Protegidos de las Islas Baleares XENIB 90
4.3.3.3. Publicaciones 91
4.3.3.4. Webs y redes sociales 91
4.3.3.5. Congresos, jornadas y ferias 92
4.4. ÁREA DE PARTICIPACIÓN 95
4.4.1. Programa de reuniones del Patronato 95
4.4.2. Programa de voluntariado ambiental 97
4.5. ÁREA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO 98
4.5.1. Programa de subvenciones para las áreas de influencia socioeconómica 99
4.5.2. Programa de convenios con las áreas de influencia socioeconómica 99
4.5.3. Programa de subvenciones destinadas a las áreas de influencia socioeconómica 100
4.6. ÁREA DE MANTENIMIENTO 102
4.6.1. Programa de gestión integral del agua 103
4.6.2. Programa Generación, acumulación y distribución de energía eléctrica 104
4.6.3. Programa Mantenimiento de infraestructuras y equipamientos del Parque Nacional 105
4.6.4. Programa de Mantenimiento de vehículos y embarcaciones 107
4.6.5. Programa Gestión de residuos 108

4.6.6. Programa Transporte y suministro 109
4.7. ÁREA DE VIGILANCIA 111
4.7.1. Programa de campañas de vigilancia 111
4.7.2. Programa de vigilancia ambiental 112
4.8. ÁREA DE ADMINISTRACIÓN 113
4.8.1. Programa de Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14.001:2015) 113
4.8.2. Programa de intercambios del OAPN 2022 114
4.8.3. Programa de soporte logístico y material a la gestión del Parque 116
4.9. ÁREA DE PLANIFICACIÓN 117
4.9.1. Programa Anual de Ejecución (PAE) 117
4.9.2. Proyecto de renovación del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) 117
4.10. OBRAS Y PROYECTOS ITS 119
4.10.1. Obras 119
4.10.2. Proyectos ITS 119
4.10.2.1. Mejora de la Sostenibilidad 119
4.10.2.2. Restauración del Castillo 120
4.11. Convenio de colaboración OAPN-Illes Balears 122

1. DATOS GENERALES

1.1. MARCO LEGAL

Legislación comunitaria
Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
Directiva 2000/60/CE de Parlamento Europeo y de Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.
Directiva 2009/147/CE de Parlamento Europeo y de Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.

Legislación estatal
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (BOE nº 299, de 14 de diciembre de 2007).
Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de parques nacionales (BOE nº 293, de 4 de diciembre de 2014).
Real decreto 389/2016, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques nacionales (BOE nº 257, de 24 de octubre de 2016).
Ley 14/1991, de 29 de 29 de abril de 1991, de creación del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera (BOE nº 103, de 30 de abril de 1991).
Real decreto 1431/1992, de 27 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera (BOE nº 42, de 18 de febrero de 1993).
Real decreto 941/2001, de 3 de agosto, por el que se establece el régimen de protección de los recursos pesqueros del Parque nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera (BOE nº 214, de 6 de septiembre de 2001).
Real Decreto 1043/2009, de 29 de junio, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en materia de conservación de la naturaleza. Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera (BOE nº 157, de 30 de junio de 2009).
Orden AAA/1260/2014, de 9 de julio por la que se declaran Zonas de Especial Protección para las Aves en aguas marinas españolas (BOE nº 173, de 17 de julio de 2014).
Resolución de 7 de febrero de 2019, del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de

febrero de 2019, por el que se amplían los límites de Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera por incorporación de espacios marinos adyacentes a la misma (BOE nº 43, de 19 de febrero de 2019).

Legislación autonómica

Ley 5/2005, de 26 de mayo, para la conservación de los espacios de relevancia ambiental (BOIB nº 85, de 4 de junio de 2005).

Decreto 75/2005, de 8 de julio, por el que se crea el Catálogo Balear de Especies Amenazadas y de Especial Protección, las Áreas Biológicas Críticas y el Consejo Asesor de Fauna y Flora de las Islas Baleares (BOIB nº 106, de 16 de julio de 2005).

Decreto 56/2006, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera, para el período 2006-2012 (BOIB nº 97, de 11 de julio de 2006).

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de mayo de 2015 por el que se declaran zonas especiales de conservación treinta lugares de importancia comunitaria (LIC) de las Islas Baleares (BOIB nº 77 de 23 de mayo de 2015)

Decreto 47/2015, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Gestión Naturaleza 2000 del Archipiélago de Cabrera (BOIB nº 79, de 27 de mayo de 2015).

Decreto 25/2018, de 27 de julio, sobre la conservación de la Posidonia oceanica en las Islas Baleares (BOIB nº 93, de 28 de julio de 2018).

Ley 8/2019, de 19 de febrero de residuos y suelos contaminados de las Illes Balears.

Ley 10/2019, de 22 de febrero, de cambio climático y transición energética.

Sentencia de 12 de noviembre de 2020, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, que estima el recurso contencioso-administrativo contra los párrafos segundo y tercero del punto Tercero de la parte dispositiva del Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de febrero de 2019 , por el que se ampliaron los límites de Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera por la incorporación de espacios marinos adyacentes.

1.2. PLANIFICACIÓN

Plan director de la Red de Parques Nacionales

Es el mayor instrumento de planificación y ordenación de estos espacios. Incluye los objetivos estratégicos de los parques nacionales en materia de conservación, uso público, investigación, seguimiento, formación y sensibilización, los objetivos a conseguir en materia de cooperación y colaboración tanto a nivel nacional como internacional, las actuaciones necesarias para mantener, promover e impulsar la imagen y la coherencia interna de los parques nacionales, las directrices básicas para la planificación, conservación y coordinación, el programa de actuaciones comunes de la Red y los procedimientos para su seguimiento continuo y evaluación, así como la determinación de los proyectos de interés general que podrán ser objeto de financiación estatal.

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN)

El PORN del Parque Nacional del archipiélago de Cabrera, aprobado mediante Real Decreto 1431/1992, de 27 de noviembre, es el instrumento específico que delimita el ámbito territorial de parque, define el estado de conservación y evolución de los mismos sus valores naturales, establece las limitaciones de usos y los criterios de zonificación, las obras e instalaciones a evaluación de impacto ambiental y los criterios de referencia orientadores de las políticas sectoriales que inciden en el ámbito del parque nacional.

Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG)

El PRUG es el instrumento básico de gestión de parque que tiene como finalidad establecer los criterios de gestión y la previsión de las actuaciones que deben llevarse a cabo en el parque nacional durante su período de vigencia y desarrollar las directrices del Plan de Ordenación de Recursos Naturales.

El PRUG del Parque Nacional de Cabrera, aprobado mediante el Decreto 58/2006, de 1 de julio, define los objetivos y criterios generales de gestión, regula las diferentes actividades en función de la zonificación de parque, establece una programación para la conservación, uso público, investigación, relaciones con el entorno, seguimiento y evaluación, y organización administrativa. Por último, establece las infraestructuras existentes y previstas en el parque, hace una estimación económica del plan y define cartográficamente la zonificación de parque nacional. Su vigencia está prorrogada hasta la entrada en vigor de un nuevo plan rector de uso y gestión.

Plan sectorial de regulación de las actividades extractivas de los recursos naturales marinos en el ámbito del parque

La protección de los recursos pesqueros del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera se rige por lo que establece el Plan sectorial que figura como anexo del Real Decreto 941/2001, de 3 de agosto, por el que se establece el régimen de protección de los recursos pesqueros del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera.

El objeto del plan es desarrollar las directrices, criterios y objetivos de gestión de las actividades extractivas de parque nacional, de acuerdo con los objetivos definidos en la Ley 14/1991, de creación del parque, PORN y PRUG.

Define los artes y aparejos autorizados, establece el censo de embarcaciones y profesionales que pescan con regularidad probada en la zona, regula las unidades de esfuerzo de pesca por arte y época, establece un sistema de concesión de permisos, las zonas de regeneración y las vedas temporales específicas, un seguimiento del plan y un régimen sancionador.

Plan Especial de usos militares

El Patronato del Parque, en su sesión ordinaria número 50 de 18 de marzo de 2011, informó favorablemente el Plan Especial de Usos Militares (PEUM) en el Parque Nacional de Cabrera, de conformidad con el artículo 1.3 de la Ley 14/1991 de creación de parque que establece que tal declaración debe ser compatible con su naturaleza jurídica de dominio público, afecto a la Defensa Nacional.

Plan de autoprotección

El Plan de Autoprotección del Parque Nacional de Cabrera está inscrito en el Registro General de Planes de Autoprotección de la Dirección General de Emergencias del Govern de las Illes Balears. Tiene por objeto final la organización de los medios humanos y materiales disponibles, para que en un suceso catastrófico se garantice la preservación del patrimonio natural y cultural del parque y la evacuación y protección de las personas, así como una intervención inmediata y coordinada de los medios que sean necesarios para combatirlo, minimizando al máximo sus consecuencias y preparando la posible intervención de los recursos y medios exteriores en caso de emergencia.

IV Plan General de Defensa contra incendios forestales de las Islas Baleares

Plan aprobado mediante Decreto 22/2015, de 17 de abril (BOIB nº 56, de 18 de abril de 2015). El objetivo general de este plan es disminuir la incidencia de los incendios (en número, frecuencia, gravedad, superficie quemada, etc.) en el territorio de las Islas Baleares en general y del archipiélago de Cabrera en particular.

Plan Forestal de las Islas Baleares

Es un plan director estratégico que tiene como finalidad principal la organización y planificación estratégicas a corto, medio y largo plazo de la política forestal balear. Fue aprobado mediante el Decreto 11/2015, de 20 de marzo (BOIB núm. 40, de 21 de marzo de 2015).

La estrategia forestal de las Islas Baleares viene determinada por el Plan Forestal, un documento programado, consensuado y verificable, basado en la multifuncionalidad de las áreas forestales, la responsabilidad ambiental, la conservación de la biodiversidad de los bosques, el desarrollo rural de las comarcas agroforestales , la participación comprometida de los agentes sociales públicos y privados, la coordinación institucional y la colaboración intersectorial.

El Plan Forestal de las Islas Baleares, recoge las previsiones establecidas en la Estrategia Forestal Europea (adoptada por la Comisión Europea el 20 de septiembre de 2013) y en el futuro Reglamento de Desarrollo Rural que establecerá y financiará medidas de mejora para las explotaciones agroforestales durante los próximos años.

Plan de Sanidad Forestal del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de Cabrera

El servicio de Sanidad Forestal de la consejería de Medio Ambiente y Territorio ha elaborado el Plan de Sanidad Forestal del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera con el objetivo de analizar los problemas fitosanitarios del parque y facilitar información para la gestión y control de las plagas forestales. Este Plan ha sido aprobado mediante la Resolución del consejero de Medio Ambiente y Territorio, a propuesta del director general de Espacios Naturales y Biodiversidad, de 15 de septiembre de 2022 (BOIB nº 128, de 1 de octubre de 2022).

Sin embargo, el Plan Director de Parques Nacionales prohíbe explícitamente la aplicación de tratamientos fitosanitarios en los parques nacionales, por ser incompatible con el objetivo de no interferir en los procesos ecológicos, exceptuando los casos en que deban aplicarse medidas correctoras cuando esté amenazada la seguridad de las personas, las infraestructuras existentes o existan factores agravantes de origen antrópico.

1.3. FIGURAS DE PROTECCIÓN

1.3.1. Red Natura 2000

Zona de Especial Conservación (ZEC): el archipiélago de Cabrera fue declarado Zona de Especial Conservación (ZEC) con el código ES0000083 por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de mayo de 2015 por el que se declaran zonas especiales de conservación treinta lugares de importancia comunitaria (LIC) de las Islas Baleares (BOIB nº 77 de 23 de mayo de 2015), en aplicación de la Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres y de la Directiva 2009/147/CE, relativa a la conservación de las aves silvestres, trasladadas al ordenamiento jurídico español por la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA): el Archipiélago de Cabrera fue declarado Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) con el código ES0000083 mediante el Decreto 28/2006, de 24 de marzo (BOIB nº 47 del 1 de abril de 2006). Por otra parte, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente declaró Zona de Especial Protección para las Aves el espacio marino de sur de Mallorca y Cabrera (código ES0000518) mediante la Orden AAA/1260/2014, de 9 de julio por la que se declaran Zonas de Especial Protección para las Aves en aguas marinas españolas y otros planes sectoriales.

1.3.2. Zona de Especial Protección de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM)

El Parque Nacional de Cabrera fue declarado Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM), en la XIII reunión del Convenio de Barcelona celebrada en la ciudad siciliana de Catania en 2003.

1.4. INTEGRACIÓN EN REDES

Red estatal de Parques Nacionales

El PN de Cabrera forma parte de la Red de Parques Nacionales, un sistema integrado por aquellos espacios declarados parques nacionales, su marco normativo básico y el sistema de relaciones necesario para su funcionamiento. La dirección de parque representa al parque nacional en el Comité de colaboración y coordinación (CCC) de Parques Nacionales.

Red MedPAN

La Asamblea General del MedPan aprobó en 2010 la incorporación de PN de Cabrera a la Red mediterránea de gestores de áreas marinas protegidas MedPan, que se constituyó en 2009 como continuación de un proyecto europeo INTERREG que juntó para primera vez gestores de áreas marinas procedentes de toda la cuenca mediterránea.

Red Balear de Áreas Marinas Protegidas

Según la Disposición adicional primera de la Ley 6/2013, de 7 de noviembre, de pesca marítima, marisqueo y acuicultura en las Islas Baleares (BOE nº 290 de 4 de diciembre de 2013), la ZEC del Archipiélago de Cabrera queda integrada en la Red Balear de Áreas Marinas Protegidas.

1.5. SITUACIÓN Y ZONIFICACIÓN

El archipiélago de Cabrera comprende la isla principal de Cabrera, la isla des Conills y un conjunto de 17 islotes que suman poco más de 13 km^2 de superficie emergida. Su perfil, extraordinariamente recortado, extiende su línea de costa protegida a lo largo de 57 km. La isla de Cabrera está situada a unos 10 km al suroeste de Mallorca, en el centro del Mediterráneo occidental.

El archipiélago pertenece administrativamente al término municipal de Palma y forma parte del dominio público del Estado, afecto al Ministerio de Defensa.

La Ley 14/1991, de 29 de abril, de creación de parque no establece ningún área de influencia socioeconómica. Sin embargo, el artículo 31 de la Ley 30/2014 de Parques Nacionales, recoge que el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Cabrera son los municipios mallorquines de Palma (que aporta la totalidad del territorio emergido del parque) y el municipio de Ses Salines (que es geográficamente adyacente y acoge el Centro de Visitantes del PN de Cabrera).

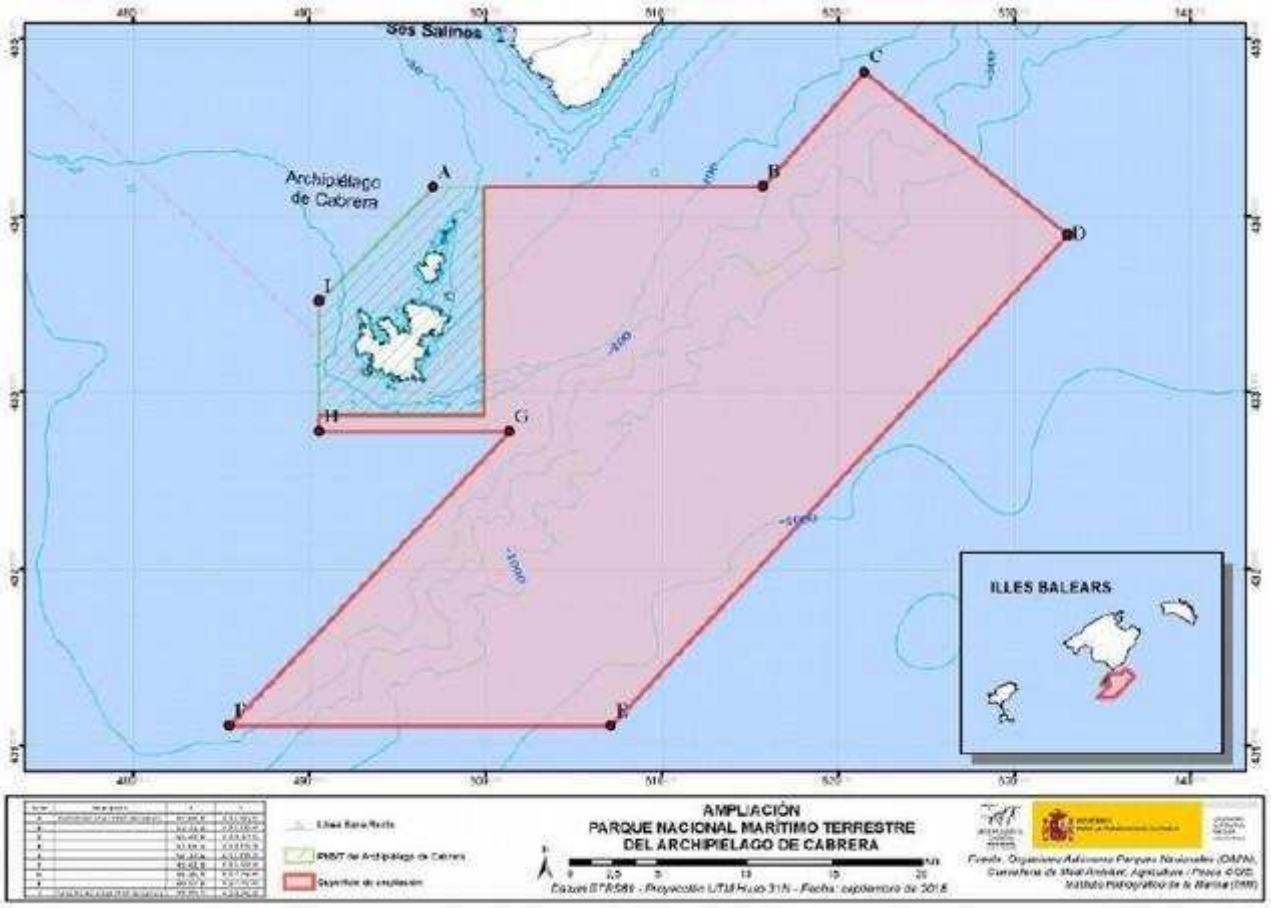

Figura. Mapa de zonificación de la zona ampliada del Parque Nacional

Desde la ampliación del ámbito marino del parque aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros, en 2019, el parque tiene una superficie de 90.800,52 hectáreas (89.493,92 hectáreas marinas y 1.306,60 hectáreas terrestres).

Hasta la aprobación de un nuevo *Plan rector de uso y gestión* (PRUG) que recoja el ámbito de la ampliación, sólo está zonificada la superficie del parque declarada en 1991.

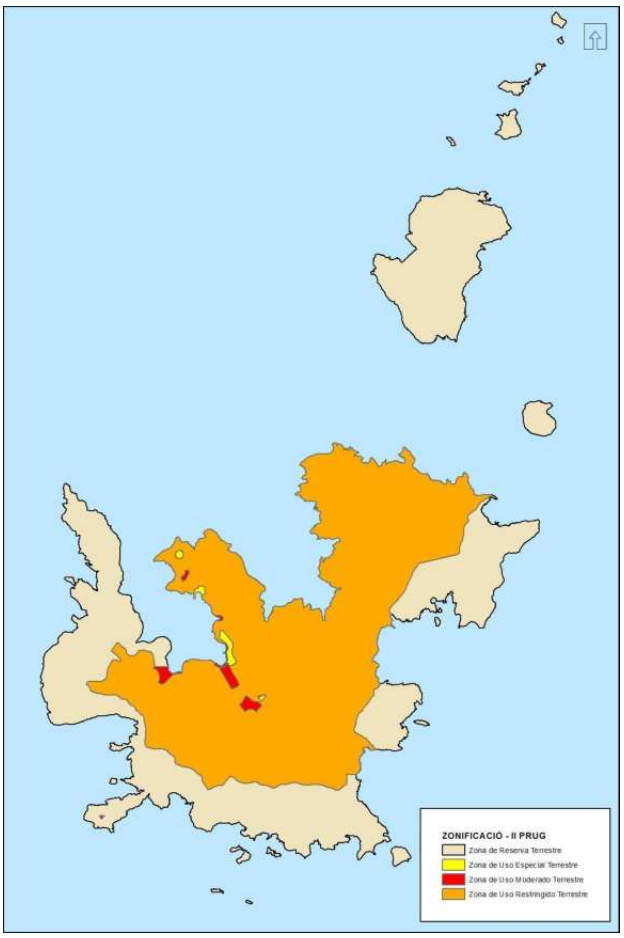

Mapa de zonificación terrestre

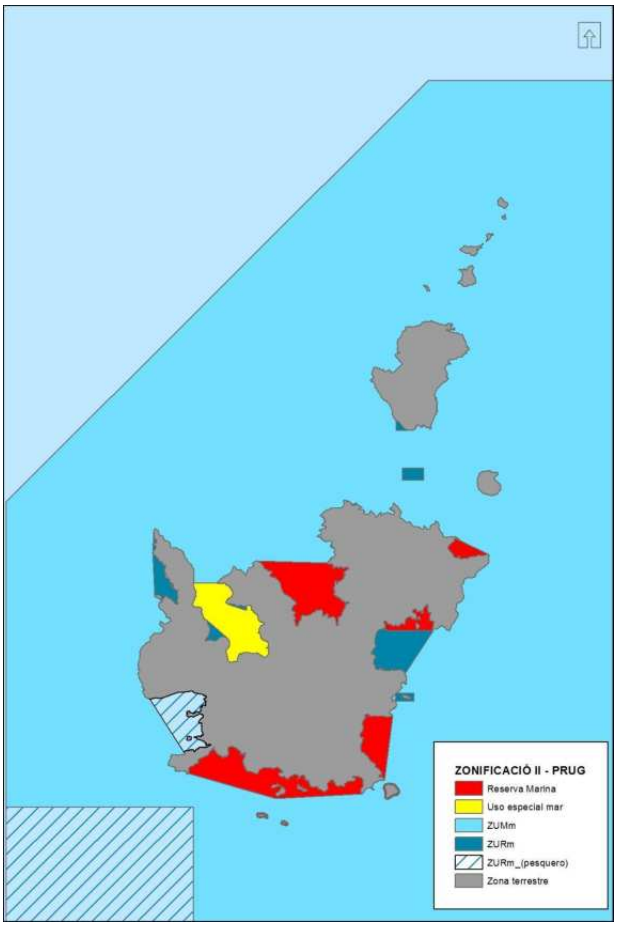

Mapa de zonificación marina

2. GESTIÓN

2.1. ÓRGANOS DE GESTIÓN

La Ley 14/1991, de 29 de abril, de declaración del Parque Nacional marítimo-terrestre del archipiélago de Cabrera encomendó su gestión al Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), organismo posteriormente suprimido y sus funciones asumidas por el Organismo Autónomo de Parques Nacionales, creado en 1995, y dependiente del Ministerio de Medio Ambiente.

En 2009 la gestión de Parque Nacional fue transferida de la Administración general del Estado a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (CAIB) mediante el Real Decreto 1043/2009, de 29 de junio. El traspaso de competencias fue asumido por la CAIB mediante el Decreto de Consejo de Gobierno 47/2009, de 10 de julio, disponiendo que corresponde a la consejería competente en Medio Ambiente la gestión ordinaria y habitual de los parques nacionales ubicados en el ámbito territorial de las Islas Baleares (art. 3), y son ejercidas por los órganos de esta Consejería, o de los entes públicos de que dependen, de conformidad con la normativa que, en cada caso, sea aplicable (art. 4).

En este sentido, el Decreto 71/2006, de 28 de julio, de creación y régimen jurídico de la empresa pública Espais de Natura Balear establecía que correspondía, a esta entidad pública empresarial, la gestión y el mantenimiento de los espacios naturales protegidos y de los parques nacionales de las Islas Baleares declarados de conformidad con la legislación estatal o autonómica.

Esta entidad pública empresarial fue extinguida en 2013 quedando sus funciones repartidas entre la Dirección General de Medio Natural, Educación Ambiental y Cambio Climático y el Instituto Balear de la Naturaleza (IBANAT) de acuerdo con lo que establece el Decreto de Consejo de Gobierno de las Islas Baleares nº 23/2013, de 24 de mayo. El personal funcionario quedó adscrito a la Dirección General y el personal laboral en el IBANAT.

En 2019 se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de febrero de 2019, por el que se amplían los límites de Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera por incorporación de espacios marinos adyacentes a la misma (BOE nº 43, de 19 de febrero de 2019).

La CAIB interpuso un recurso contencioso-administrativo contra los párrafos segundo y tercero del punto Tercero de la parte dispositiva del Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de febrero de 2019. El 12 de noviembre de 2020, la Sala Tercera del Tribunal Supremo estimó el recurso y reconoció la continuidad ecológica entre las aguas de la ampliación y el parque preexistente y recogió la necesidad de una gestión unificada de todo el parque por parte de la comunidad autónoma de las Illes Balears.

En 2022 los titulares de los órganos unipersonales de gobierno de la conselleria han sido:

Consejero de Medio Ambiente y Territorio	Miquel Mir Gual
Director general de Espacios Naturales y Biodiversidad	Llorenç Mas Parera
Gerente del Instituto Balear de la Naturaleza	Joan Ramon Villalonga

2.2. PATRONATO

El Patronato del Parque Nacional de Cabrera, adscrito a efectos administrativos a la Consejería de Medio Ambiente y Territorio, es el órgano consultivo y de participación de la sociedad en la que están representados los agentes sociales de la zona, los propietarios de los terrenos, aquellas instituciones, asociaciones y organizaciones relacionadas con el parque, y las administraciones públicas implicadas. Los miembros del Patronato se enumeran en la siguiente tabla:

Cargo	Titular	Suplente
Presidente	Pere Oliver Reus	
Secretario	Sandra Closa Salinas *Jefa de Sección XII*	Estanislao de Simón Bañón *Jefe de sección XI*
Representante de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears	Llorenç Mas Parera *Director general de Espacios Naturales y Biodiversidad CMAT*	Inmaculada Vidal Ripoll *Jefa de departamento de Medio Natural CMAT*
Representante de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears	Catalina Perelló Carbonell *Secretaria general de la CMAT*	Catalina Massutí Jaume *Jefa de servicio de Espacios Naturales*
Representante de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears	Joan Mercant Terrassa *Director general de Pesca*	Antoni Grau Jofre *Jefe de servicio de Recursos Marinos*

Representante de la Comunidad Autónoma de las Illes Baleares	Joan Ramon Villalonga *Director Gerente IBANAT*	Aina Bernad Barceló *Secretaria General IBANAT*
Dirección de Parque Nacional de Cabrera	Mª Francesca López Cortés	
Representante de la Administración General del Estado	Javier Pantoja Trigueros *Director del OAPN*	Sagrario Arrieta Algarra *Directora adjunta del OAPN*
Representante de la Administración General del Estado	Antonio López Santalla *Jefe de la Unidad de Apoyo a la Dirección*	
Representante de la Administración General del Estado	Isabel Artime Garcia *Directora general de Pesca Sostenible*	Encarnación Benito Revuelta /Silvia Revenga M. de Pazos *Dirección General de Pesca Sostenible*
Representante de la Administración General del Estado	Juan Torres Vázquez *Coronel Jefe del Estado Mayor*	Jesús de Quiroga y Conrado *Coronel Jefe del Órgano de Apoyo al RIFAS en Baleares*
Representante de servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil	Pedro García Guzmán *Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) Guardia Civil*	
Representante del Consejo Insular de Mallorca	Aurora Ribot Lacosta *Consejera Ejecutiva de Medio Ambiente*	Inmaculada Serriz *Directora insular de Medio Ambiente*
Representante del Ayuntamiento de Palma	Ramón V. Perpinyà *Concejal del Área de Ecología, Agricultura y Bienestar Animal*	Nicolás Sebastià Cañellas *Coordinador del Área de Ecología, Agricultura y Bienestar animal*
Representante Ayuntamiento Ses Salines	Juan Rodríguez Ginard *Alcalde Aj. Ses Salines*	Gaspar Guasp *Aj. Ses Salines*

Representante de la Universitat de les Illes Balears	Mauricio Mus Amézquita *Vicerrector de Gestión y Política de posgrado y Formación Permanente*	Samuel Pinya Fernández *Profesor del Área de Conocimiento de Ecología*
Representante del Instituto Español de Oceanografía	Antoni Quetglas Conti *Director del IEO Illes Balears*	Beatriz Guijarro González *Investigadora de l'IEO*
Representante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Anna Mª Traveset Villagines *Profesora investigación IMEDEA*	Jorge M. Terrados Muñoz *Director del Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados*
Representante de las asociaciones conservacionistas de ámbito balear	Toni Muñoz Navarro *Grupo Balear de Ornitología y Defensa de la Naturaleza (GOB)*	Mercè Morató Trobat *Grupo Balear de Ornitología y Defensa de la Naturaleza (GOB)*
Representante de las asociaciones conservacionistas de ámbito nacional	Silvia García *Oceana*	
Representante de las cofradías de pescadores	Domingo Bonnin Bautista *Secretario de la Federación Balear de cofradías de pescadores*	Gabriel Sastre Barceló *Patrón mayor de la Cofradía de pescadores Colonia de Sant Jordi*
Representante de la guardería del Parque Nacional	Cristian Ruiz Altaba *Jefe de Servicio Agentes de Medio Ambiente*	
Representante Guardia Civil del Mar	*Capitán Jefe Gª Civil del Mar Baleares*	
Miembros de Honor	José Felipe Sánchez Jorge E. Moreno Pérez Xavier Pastor Gracia	

2.3. RECURSOS HUMANOS

Este año hemos seguido con la aplicación de medidas especiales derivadas de la pandemia, adaptando nuestro funcionamiento interno tanto en Cabrera como en el centro de Visitantes y en las oficinas en Palma. Con el fin de evitar contagios, hemos hecho un uso importante de las herramientas de trabajo a distancia.

En 2022 el equipo de gestión de Parque Nacional ha estado integrado por el siguiente personal:

Personal funcionario de la Consejería de Medio Ambiente y Territorio (CMAT)
Directora del Parque Nacional
Maria Francesca López Cortés
Director Técnico del Parque Nacional
José Romero Casado
Jefe de la sección de Conservación
Eva Moragues Botey (hasta el 04/10/2022) Estanislao de Simón Bañón (desde el 05/10/2022)
Técnicos de conservación
José María Castro Delisle (desde el 19/04/2022) Ana Pérez Manrique (desde el 01/09/2022)
Jefa de la sección de uso público
Sandra Closa Salinas (desde el 14/02/2022)
Técnica de uso público
Maria Valens Vadell
Técnica de coordinación de proyecto de sostenibilidad ambiental (ITS)
Ainhoa Ibarrola Izquierda (hasta el 08/03/2022)
Jefe de la sección Administrativa
Eulalia Caballé Brull (hasta el 17/01/2022) Eva Molino Grech (desde el 14/03/2022 hasta el 04/10/2022) Pedro Albert Chacopino Lladó (desde el 05/10/2022)
Agentes de medio ambiente

Joan Carles Malmierca Sendín (fins el 23/01/2022)
Núria Navarro Peris (hasta el 13/11/2022)
Lluís Carreras López
Noelia Nonell Garcías (desde el 2/03/2022)
Maria del Mar Casas Riutord (desde el 2/03/2022)

Personal laboral del Instituto Balear de la Naturaleza (IBANAT) ***(empresa pública dependiente de la CMAT)***

Técnico

Gabriel Payeras Grau (hasta el 30/06/2022)
Andreu Sastre Vicens (desde el 17/10/2022)

Administrativa

Carolina Torrens Bauzà

Capataces generales

Maria Orts Rodríguez
Jaume Tugores Bonnín

Personal de mantenimiento

Joan Caja Álvarez, auxiliar de mantenimiento
Xavier Querol Simó, auxiliar de mantenimiento (del 07/01/2022 al 06/10/2022)
Sergio Nogales Fernández, auxiliar de mantenimiento (hasta el 21/07/2022)
Felix J. Herráez González, auxiliar de mantenimiento (hasta el 19/10/2022)
Eduard Prades Oliver, trabajador biodiversidad subjefe (hasta el 30/06/2022)
Antoni Bonet Vidal, trabajador biodiversidad subjefe (hasta el 11/03/2022)
Inma Barroso Mesa, trabajadora biodiversidad subjefe (desde el 26/05/2022)
Mª Teresa Lledó Mayans, trabajadora biodiversidad subjefe (desde el 01/10/2022)
Andrés Arena Peláez, auxiliar de mantenimiento (desde el 01/10/2022)
Sergio Campo Rullán, auxiliar de mantenimiento (desde el 07/11/2022)

Celador de áreas naturales

Joan Salom Vaquer (jubilación el 30/11/2022)

Vigilante

Cristian Drastrup Estradas (jubilación el 30/11/2022)

Guías

Catalina M. Sebastià Mesquida Llorenç Oliver Servera Vladimir Martinez Contreras (desde el 01/07/2022)

Informadores/as cíclicos 6 meses
Gonzalo Molins Segovia (hasta 20/06/2022) Aina Garí Calafell (del 15/04/2022 al 14/10/2022)

Tripulación embarcación PN Cabrera
Ricardo Lagares Cobas (jubilación el 13/04/2022) Bartomeu Garcias Sureda, mecánico naval

La empresa **TRAGSA**, como medio propio de la administración, ha tenido encargado el servicio de apoyo a la vigilancia y, para ello, ha contado con el siguiente personal:

Personal de la empresa TRAGSA asignado al encargo de vigilancia del PNMTAC

Técnica
Victòria Horrach Planas

Patrones / Mecánicos navales
Eduardo Amérigo Garrido Guillermo Gavilán Dionisio Rafael Riera Ventayol Jorge Santi Benito (jubilación el 31/11/2022) Daniel Marí Roke (hasta el 22/08/2022) Sandra Fontanillas Massanet (desde el 10/05/2022) José María Marroig Balaguer (desde el 10/05/2022 hasta el 9/11/2022) Gabriel Gomila Ferrer (desde el 9/08/2022 hasta el 31/10/2022) Antonio Villalón Caubet (desde el 31/10/2022) Nicolai Alexander Gebhard (desde el 11/01/2022) Joan Femenias Magraner (desde el 1/11/2022)

Por otra parte, y también a través de un encargo de gestión, la empresa TRAGSA ha apoyado la gestión del Centro de Visitantes en la Colònia de Sant Jordi con el siguiente personal:

Personal de la empresa TRAGSA asignado al Centro de Visitantes

Técnico-coordinador

Borja Torres Martínez

Técnica planificación
Elisabet Guasp Bosch

Personal de mantenimiento
Sebastià Mestre Mora

Acuaristas
Joan Amengual Gomila Johnny Laureano Motta de Souza Gjorgi Temelkovski

Informadores
Montserrat Servera Rosselló (desde el 01/02/2022 hasta el 30/11/2022) Rosa Maria Cerdà Juan (desde el 01/02/2022 hasta el 30/11/2022) Jesús De la Parra Luena (desde el 01/02/2022 hasta el 30/11/2022) Susana Fernández Larena-Avellaneda (desde el 01/02/2022 hasta el 30/11/2022)

En 2022 se han jubilado en el parque cuatro trabajadores, a los que agradecemos sinceramente el trabajo y la amistad de los años que hemos compartido.

Joan Salom Vaquer

Jorge Santi Benito

Cristian Drastrup Estradas

Ricardo Lagares Cobas

2.4. MEDIOS MATERIALES

2.4.1. Equipamientos y horarios

Oficina administrativa del Parque Nacional de Cabrera
Dirección: C/ Gremi de Corredors, 10, 1ª. Polígono de Son Rossinyol, 07009 Palma **Teléfono:** 971 177 641 **Horario:** de 9h a 14 h (atención al público) **Web:** www.caib.es

Centro de Visitantes del Parque Nacional de Cabrera
Dirección: C/ Gabriel Roca, s/n , esquina de Es Dolç. 07638 Colònia de Sant Jordi (Ses Salines) **Teléfono:** 971 656 282 **Horario:** horario de invierno de 10h a 18h. Horario estival (junio-septiembre) de 10h a 19h. Cerrado los meses de diciembre y enero.

Oficina del puerto de Cabrera
Dirección: Puerto de Cabrera **Teléfono:** 971 656 282 **Horario:** horario de invierno de 8h a 14h y de 16h a 18:30h. Horario estival (junio-septiembre) de 8h a 20h.

2.4.2. Vehículos terrestres

Vehículos	Marca	Registro	Matriculación	Destino	Usuarios
Turismo	Renault Scenic	4428JVJ	16/10/2002	Palma	Capataces y guías
Turismo	Toyota Yaris Híbrido	4864LBK	15/10/2019	Palma	Equipo técnico
Turismo	Dacia Duster	8788XLY	19/05/2022	Palma	Equipo técnico
Furgoneta	Mercedes Vito	4468JVJ	25/10/2006	Palma	Fuera de servicio
Todoterreno	Nissan Terrano	4093CCY	27/12/2002	Cabrera	Mantenimiento
Todoterreno	Land Rover Defender	6330CKM	15/07/2003	Cabrera	Mantenimiento
Todoterreno	Camioneta Nissan 2.5T	9511JSP	22/10/2004	Cabrera	Tanqueta incendios
Todoterreno	Mitsubishi	IB3191DL	02/01/2000	Cabrera	AMA
Todoterreno	Camioneta Nissan	9287JSP	17/11/2005	Cabrera	Vigilante y guías
Remolque náutico	Caribe Caribe	MMA024 97		Cabrera	Embarcaciones
Bicicleta	BH E.Rebel 650B		18/05/2018	Cabrera	Personal de verano
Bicicleta	Giant Fathon (M)		01/03/2019	Cabrera	Guías e informadores

Bicicleta	Giant Fathon (L)	01/03/2019	Cabrera	Guías e informadores
Bicicleta	Giant Fathon (M)	20/11/2019	Cabrera	Guías e informadores
Bicicleta	Giant Fathon (M)	20/11/2019	Cabrera	Mantenimiento
Bicicleta	Giant Stance E+2	06/03/2020	Cabrera	
Bicicleta	Giant Fathon E + 3 Power	27/02/2020	Cabrera	Tripulación TRAGSA y personal limpieza

2.4.3. Embarcaciones

EMBARCACIÓN	MATRICULA	MODELO	TIPO	LUGARES	FUNCIÓN
EL LAPA	8ª-PM-1-1-2002	Sessa-Key Largo23	Fibra/ Cabina	5	APOYO GESTIÓN
PN CABRERA	8ª-PM-1-1-2003	Survitec Zodiac TO	Fibra/ Cabina	12	RELEVOS
L'IMPERIALET	8ª-PM-1-4-2009	Faeton 940	Fibra/ Cabina	10	VIGILANCIA
NACRA	8ª-VI-5-3-2020	Suzuki	Semirrígida	10	VIGILANCIA ZONA MARINA
PALANGRÓS	8ª-PM-1-1-2013	F115AETX	Semirrígida	6	VIGILANCIA
NA REGANA	8ª-PM-1-6-2002	Evinrude E Tec90	Semirrígida	6	CONTROL PORTUARIO

Transporte marítimo en embarcaciones del parque

En 2022 se han realizado 591 trayectos en 267 días naturales entre el puerto de Cabrera y Mallorca (Colònia de Sant Jordi o Sa Ràpita) con embarcaciones del parque.

Estos viajes corresponden a los relevos del personal del parque para realizar sus turnos semanales de trabajo, repostajes de combustible y traslados de personal autorizado (investigadores, trabajadores externos, etc).

	PN CABRERA	EL LAPA	L'IMPERIALET	PALANGRÓS	NACRA	TOTAL
Movimientos	349	48	86	20	88	591
Días	152	24	40	10	41	267

2.4.4. Programa de autorización de permisos de uso público online (RESCAB)

El programa RESCAB es una aplicación informática de titularidad de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares que presta servicio al Parque Nacional de Cabrera para la gestión de los permisos de navegación, fondeo y buceo. Los usuarios pueden acceder a la aplicación a través de dos vías: la web del Gobierno de las Illes Balears (Consejería de Medio Ambiente y Territorio) y la web del OAPN (Ministerio de Transición Ecológica) que redirigen al visitante a la central de reservas online.

El programa permite planificar, por motivos de gestión, los períodos de reserva, los días entre reserva, las tarifas, las boyas de amarre operativas, el número máximo de buceadores y de embarcaciones de buceo autorizadas. También permite realizar consultas sobre las autorizaciones de navegación emitidas, las reservas realizadas, la asistencia de las embarcaciones, discriminando las charter de las privadas, y los ingresos por cobro de tarifas. Por último, se pueden elaborar estadísticas de las embarcaciones con autorización de navegación, fondeo y buceo.

Durante el año 2022 se implementaron dos nuevas utilidades en el RESCAB: la reserva del refugio «Rosa dels Vents» y las autorizaciones para el transporte colectivo. El refugio de Cabrera "Rosa dels Vents" tiene una capacidad para 12 personas repartidas en 4 habitaciones, 2 cuádruples y dos dobles; hasta el año 2022 la reserva del refugio se realizaba a través del Ibanat, dentro de su red de refugios. A partir de 2022 el PN asume directamente su gestión; el programa RESCAB permite reservar las habitaciones del refugio, la consulta de reservas, el bloqueo interno por motivos varios, la elaboración de estadísticas y el envío automático de encuestas de satisfacción.

Por su parte, el sistema RESCAB también permite obtener una reserva o autorización para visitar Cabrera en transporte colectivo; con esta nueva funcionalidad se pretende dar

cumplimiento al punto 2 de la disposición transitoria primera de la Ley 2/2020, de 15 de octubre: «Los visitantes que accedan al parque en transporte colectivo deben obtener previamente una reserva de acceso expedida por el parque. La reserva de acceso es personal e intransferible». Además: «Las empresas navieras están obligadas a verificar, en el proceso de embarque, que los visitantes disponen de ésta». En este sentido, a través del RESCAB se emite una pre-autorización que se convierte en autorización en el momento en que el visitante adquiere el billete de la excursión a Cabrera; la naviera debe confirmar que el visitante dispone de la pre-autorización emitida por el parque antes de vender el billete de transporte. Para realizar esta comprobación, el parque ha puesto a disposición de las navieras una API REST con la que recuperar datos de las pre-autorizaciones mediante un localizador para, posteriormente, confirmarlos total o parcialmente, así como también una extranet. Este sistema permite llevar el control de la cuota diaria de visitantes a Cabrera, fijada en 300 personas en el ámbito terrestre y 150 en aguas adyacentes.

En la tabla siguiente se resume el número de cuotas máximas de las diferentes autorizaciones y los períodos de reserva:

Navegación	Permiso con vigencia de 1 año, sin limitaciones y gratuito	
	Boyas diurnas (50)	30 es Burrí; 8 sa Coveta Roja; 12 Puerto (no requiere expedición permiso previo) Eslora máxima: 15 metros
Fondeo nocturno	Máximo diario 50	20 embarcaciones chárter y 30 particulares
	Periodos de reserva (días consecutivos)	7 días (entre el 1 de septiembre y el 30 de junio) 2 días (entre el 1 de julio y el 31 de agosto)
	Días entre reservas	1 día (entre el 1 de octubre y el 30 de junio) 6 días (entre el 1 de julio y el 30 de septiembre)
	Boyas	26 blancas (embarcaciones hasta 12 m de eslora) 15 amarillas (entre 12 y 15 m de eslora) 6 naranjas (entre 15 y 20 m de eslora) 3 rojas (entre 20 y 35 m de eslora)

Buceo	Máximo diario	40 buceadores, 28 para clubs y 12 para particulares; 4 embarcaciones
	Clubs	28 buceadores, 2 embarcaciones con 14 personas como máximo cada una
	Informe detallado	12 buceadores, 2 embarcaciones con 12 personas como máximo cada una
Refugio «Rosa dels Vents»	Informe detallado	Capacidad para 12 personas: 2 habitaciones dobles y 2 cuádruples. Reservas con 20 días de antelación
Transporte colectivo	Informe detallado	300 personas diarias en el ámbito terrestre y 150 en aguas adyacentes. Reservas con 60 días de antelación

2.4.5. Transporte marítimo en embarcaciones de transporte colectivo

Las empresas que han sido autorizadas en 2022 para realizar el transporte marítimo colectivo de visitantes parten del puerto de la Colonia de Sant Jordi, en el municipio de Ses Salines, y son las siguientes:

Empresa	Teléfono	correo electrónico/web
Excursiones a Cabrera, SL	971 649 034	info@excursionessacabrera.es www.excursionessacabrera.es
Cabrera Sea Fun, SL (Mar Cabrera)	971 656 403 622 574 805	info@marcabrera.com www.marcabrera.com
Cruceros Cormorán	971 686 849	info@cruisecormoran.com www.cruisecormoran.com

3. PRESUPUESTO EJECUTADO 2022

Gastos de personal	**Presupuesto**	**Importe**
Personal funcionario	CMAT	528.360,30 €
Personal laboral	IBANAT	572.252,07 €
Brigada obras	IBANAT	10.960,68 €
Brigada forestal	IBANAT	12.073,68 €
Total		**1.123.646,73 €**

Gastos corrientes	**Presupuesto**	**Importe**
Seguros embarcaciones y vehículos	CMAT	1.475,53 €
Gasto corriente (consumos, limpieza, jardinería,...)	CMAT	273.604,54 €
Total		**275.080,07 €**

Área de conservación	**Presupuesto**	**Importe**
Programa 1.2.1. «Plastic Busters»	DGENPB	49.382,03 €
Proyecto 1.5.3 Conservación *Rubia caespitosa*	DGENPB	2.904,00 €
Subprograma 6.3 Mantenimiento boyas de señalización, amarre y buceo	IBANAT	30.767,40 €
Total área de conservación		**83.053,43 €**

Área de investigación y seguimiento	**Presupuesto**	**Importe**
Programa 2.2. Subvenciones a la investigación	OAPN	7.533,52 €
Programa 2.3 Seguimiento del cambio global	OAPN	2.566,21€
Programa 2.6. Seguimiento de aves rapaces nidificantes	DGENPB (SPE)	968,00 €
Programa 2.4 Censo de poblaciones de peces	DGENPB	30.446,57 €
Programa 2.4.1. Seguimiento fitosanitario	OAPN	11.925,38 €
Programa 2.7.1 y 2.7.2 Seguimiento aves SACIN y SACRE	OAPN	7.206,37 €
Subprograma Cartografía Red PPNN	OAPN	2.812,50 €
Subprograma SIG y teledetección	OAPN	20.108,11 €
Subprograma Otras iniciativas de seguimiento	OAPN	8.756,33 €
Total área de investigación y seguimiento		**92.322,99 €**

Área de uso público	Presupuesto	Importe
Programa 3.1. Acogida de los visitantes		
Subprograma 3.1.1.1 Gestión del Centro de Visitantes de Ses Salines	DGENPB	896.764,01 €
Proyecto 3.1.1.2.Equipamientos oficina información nueva	DGENPB	2.589,40 €
Subprograma 3.1.2.2.Servicio estival de primeros auxilios y enfermería	IBANAT	43.183,15 €
Subprograma 3.1.3 Señalización	DGENPB	8.573,75 €
Programa 3.2 Educación ambiental	DGENPB	2.976,02 €
Programa 3.2.3. Agenda actividades	DGENPB	722,00€
Programa 3.3 Comunicación y divulgación	DGENPB	1.719,33 €
Programa 3.3. Difusión de la Red de PPNN	OAPN	3.813,27 €
Programa 3.3.3. Publicaciones	OAPN	6.604,75 €
Total área de uso público		**966.945,68 €**

Área de desarrollo socioeconómico	Presupuesto	Importe
Programa 4.1 Subvenciones AIS	OAPN	337.690,94 €
Proyecto 4.2.1.1. Ayuntamiento de Ses Salines. Compra material técnico	OAPN	2.758,80 €
Proyecto 4.2.1.2. Ayuntamiento de Ses Salines. Fase 3,4 y 5 alumbrado público	OAPN	65.775,50 €
Proyecto 4.2.2.1 Ayuntamiento de Palma. Fase 1, instalación fotovoltaica	OAPN	25.415,81€
Programa Subvenciones Asociación Red PPNN	OAPN	2.812,50 €
Total área de desarrollo socioeconómico		**434.453,55 €**

Área de participación	Presupuesto	Importe
Programa 5.2 Voluntariado Ambiental	OAPN	21.975,37 €
Total área de participación		**21.975,37 €**

Área de mantenimiento	Presupuesto	Importe
Programa 6.1 instalación bomba cloro	DGENPB	2.983,23 €
Subprograma 6.1.4 Mantenimiento de las instalaciones doméstico de agua	IBANAT	1.379,16 €

Subprograma 6.1.5 Mantenimiento sistema de distribución de agua entre depósito, campamento y puerto	IBANAT	674,04 €
Subprograma 6.2.1 Mantenimiento continuo de las instalaciones eléctricas	IBANAT	7.043,66 €
Subprograma 6.2.2 Sustitución de elementos eléctricos, electrodomésticos y sistema de calefacción	IBANAT	5.334,26 €
Proyecto 6.2.2 Mejoras red distribución eléctrica	DGENPB	14.721,08 €
Subprograma 6.3. Mantenimiento infraestructuras y equipamientos	IBANAT	93.862,71 €
Proyecto 6.3.1 Reforma terraza casa vigilantes	IBANAT	30.130,90 €
Subprograma 6.3.2 Encargo de gestión limpieza instalaciones en TRAGSA	IBANAT	103.328,11 €
Subprograma 6.4.1 Maquinaria y herramientas de trabajo	IBANAT	5.021,05 €
Subprograma 6.4.2 Mantenimiento vehículos	IBANAT	1.002,71 €
Subprograma 6.4.3 Mantenimiento de bicicletas	IBANAT	1.586,95 €
Proyecto 6.4.1 Camión mantenimiento	IBANAT	9.150,75 €
Subprograma 6.4.4 Mantenimiento embarcaciones	IBANAT	35.250,68 €
Subprograma 6.5. Recogida de residuos	IBANAT	2.263,74 €
Subprograma 6.6 Transporte y suministro	IBANAT	84.700,00 €
Subprograma 6.6.2 Suministro gasóleo	IBANAT	37.136,44 €
Subprograma 6.6.3 Suministro butano	IBANAT	278,85 €
Subprograma 6.6.4 Suministro propano	IBANAT	0,00 €
Subprograma 6.7.2 Material infraestructuras marítimas	IBANAT	0,00 €
Total área de mantenimiento		**435.848,28 €**

Área de vigilancia	**Presupuesto**	**Importe**
Programa 7.1. Vigilancia y soporte a la gestión (TRAGSA)	DGENPB	455.500,23 €
Proyecto 7.2 Sistemas de vigilancia ambiental	DGENPB	9.218,79 €
Total área de vigilancia		**464.719,02 €**

Área de administración	**Presupuesto**	**Importe**
Programa 4.4.Sistema RESCAB (Fundación BIT)	DGENPB	58.030,90 €
Programa 4.4.Sistema RESCAB	DGENPB	282,15 €

	IBANAT	0,00 €
Programa 8.2. Intercambio personal red PPNN	OAPN	609,39 €
	DGENPB	722,00 €
Programa 8.3 Apoyo logístico y material	IBANAT	73.184,46 €
Subprograma 8.5.1 Uniformes i EPI's	DGENPB	804,04 €
Subprograma 8.5.1 Uniformes i EPI's	IBANAT	0,00 €
Subprograma 8.5.3 Material oficina y soporte actividades	IBANAT	13.941,79 €
Subprograma 8.5.3 Material oficina y soporte actividades	DGENPB	2.168,32 €
Subprograma Central de reservas OAPN	OAPN	4.117,66 €
Total área administración		**153.860,71 €**

Área de planificación	**Presupuesto**	**Importe**
Proyecto 9.1 Programa anual de ejecución (PAE)	DGENPB	
Proyecto 9.2 Redacción del plan rector de Uso y Gestión	DGENPB	
Total área de planificación		**0,00 €**

Área de Obras y Proyectos (ITS)	**Presupuesto**	**Importe**
Proyecto 10.2.1 ITS 2018 Mejora de la sostenibilidad ambiental	DGENPB	20.646,30 €
Proyecto 10.2.2 ITS Restauración patrimonio Histórico y cultural Es Castell de Cabrera	DGENPB	11.789,49 €
Total área de obras y proyectos		**32.435,79 €**

GASTO POR INSTITUCIONES	**DG/SG**	**IBANAT**	**OAPN**	**TOTAL**
Personal	528.360,30 €	595.286,43 €		**1.123.646,73** €
Gasto corrientes	273.604,54 €			275.080,07 €
Gestión de la conservación, Investigación y seguimiento	31.414,57 €		60.908,42 €	92.322,99 €
Uso público	913.344,51 €	43.183,15 €	10.418,02 €	966.945,68 €
Desarrollo socioeconómico			93.950,11 €	93.950,11€
Participación			21.975,37 €	21.975,37 €
Mantenimiento	17.704,31 €	418.143,97 €		435.848,28 €

Vigilancia	464.719,02 €			464.719,02 €
Administración	62.007,41 €	87.126,25 €	4.727,05 €	153.860,71 €
Planificación				0 €
Obras y proyectos (ITS)	32.435,79 €			32.435,79 €
TOTAL				**3.660.784,75 €**

ENTRADAS 2022	
Tasas por autorizaciones de fondeo nocturno	263.862,20 €
Tasas por autorizaciones de buceo	8.412,77 €
Estancias en el Refugio	18.440,30 €
Venta de entradas en el Centro de Visitantes	87.418,00 €
TOTAL	**378.133,27 €**

4. ACTUACIONES

4.1. ÁREA DE GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN

4.1.1. Programa de conservación del paisaje

4.1.1.1. Eliminación y reubicación de infraestructuras de telefonía

Se realizó una visita técnica en agosto con personal de Telefónica para estudiar la eliminación y reubicación de la antena de telefonía. Posteriormente, se instó por correo electrónico y postal su retirada y sustitución por una infraestructura menos impactante.

4.1.1.2. Retirada fibrocemento

Los datos de esta actuación aparecen en el apartado del área de Mantenimiento.

4.1.1.3. Recuperación del paisaje agrícola

Durante los meses de verano se ha hecho un riego de apoyo a las dos higueras variedad cabrerense de s'hort de sa Font.

4.1.1.4. Retirada de residuos

Se han realizado diferentes tareas de retirada de residuos, tanto de antiguos vertederos (junto al pabellón de la Guardia Civil), como de antiguos experimentos (antigua jaula para huellas de lagartijas en la isla des Conills, antigua jaula y tubos de PVC en cierres experimentales en ses Quatre Quarterades, antiguas bandejas de recogida de gálbulos de sabina en es Revellar), como de actuaciones de mantenimiento o pérdidas involuntarias de material durante los traslados (dos tubos de cobre en la pista del canal de ses Figueres), como de residuos marinos fuera de las playas incluidas en el proyecto Plastic Busters (en cala Santa Maria, en es Codolar des Burrí, en l'Olló, en sa Platgeta, en s'Espalmador, en la playa del Campament, en la rampa del Puerto, en la cala Emboixar y en el Racó dels Contrabandistes), remolque de pateras a la deriva con riesgo de colisión o varadas en la costa, recogida de restos de otras pateras varadas y vaciado de agua mezclada con gasolina de patera.

4.1.2. Programa de conservación de hábitats marinos y terrestres de interés comunitario

4.1.2.1. "AMPs Plastic Busters: preservando la biodiversidad de los plásticos en las Áreas Marinas Protegidas del Mediterráneo"

Durante 2022 se continuaron con las tareas relacionadas con la recogida y evaluación de los residuos marinos recogidos en 3 calas de Cabrera Gran (Enciola, es Burrí y Palangrers). En concreto se realizaron 4 campañas de recogida de residuos marinos (febrero, julio, octubre y diciembre), con los siguientes resultados:

TOTAL ANUAL RECOLLIDA PLATGES (Burrí, Enciola i Palangrers)

	Febrer		Juliol		Octubre		Desembre			
2022	Total items	Pes Total (kg)	Total items	Pes Total (kg)	Total items	Pes Total (kg)	Total items	Pes Total (kg)	TOTAL ITEMS	TOTAL PES (kg)
Burrí	335	31,21	499	16,53	775	18,99	616	65,26	2225	131,98
Palangrers	136	23,29	563	8,91	1861	3,31	731	20,16	3291	55,67
Enciola	1024	8,89	278	2,31	724	4,94	0	0,00	2026	16,14
TOTAL	1495	63,39	1340	27,75	3360	27,24	1347	85,42	7542	203,79

Las campañas de recogida se han realizado con el apoyo de voluntarios de Cruz Roja. Se han retirado del medio más de 7.500 items, correspondientes a más de 200 kg de residuos. De nuevo es Burrí es la playa que acumula más materiales de las que están incluidas en este proyecto.

En relación con las fracciones, las categorías de Artes de pesca (mayormente redes y boyas) y Madera (palets, listones y planchas) son las que representan más peso del total de residuos retirados. En cambio, el mayor número de ítems retirados corresponde a plásticos fragmentados y plásticos desechables, así como a fragmentos de vidrio.

4.1.2.2. Conservación de hábitats costeros

Se han realizado dos cierres con palos y cuerda para la protección de hábitats costeros:

- Acceso a la playa de es Campament a través de la EDAR, protección del talud con pinos.

- Sa Platgeta, protección del sistema dunar embrionario.

4.1.2.3. Recuperación del Dolç de l'Enciola

Se ha empezado a recuperar esa infraestructura con la ayuda de los militares. Los trabajos han consistido en la limpieza de la fuente y de la pica, eliminación de algas y cañas,

colocación de lona antihierba para controlar el crecimiento de las cañas y colocación de una canaleta de tejas para regular el flujo de agua hacia la pica o hacia el desagüe natural.

4.1.2.4. Limpieza de pesca fantasma

Se ha continuado con el trabajo de limpieza de fondos marinos del Parque retomado a finales de 2021, donde además de la tradicional recogida de residuos del fondo marino se ha procedido a la retirada de redes y otras artes de pesca abandonadas en el fondo marino. El Parque proporciona la tripulación y la embarcación. Participan 4 miembros del Ministerio de Defensa.

Se han realizado cinco campañas en la zona de na Foradada y en zonas declaradas para buceo: el 19 de mayo, 2 de junio, 16 de junio, 13 de octubre y 25 de octubre.

4.1.2.5. Cartografía de hábitats terrestres a escala 1:10.000 (ITS 070/18, servicio Proyectos de Espacios Naturales)

Ya se dispone de la nueva Cartografía de los Hábitats Terrestres de las Islas Baleares (CHIB10), a la que se puede acceder mediante el visor del IDEIB o del visor ERA de la Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad.

4.1.2.6. Inspección y caracterización de los acuíferos de Cabrera

Se realizaron dos visitas, la primera el 15-16 de junio de 2022 que derivó en el «Informe sobre propuesta de gestión de los recursos hídricos de la isla de Cabrera, Parque Nacional Marítimo-Terrestre del archipiélago de Cabrera».

En esta visita se realizó la caracterización de los dos acuíferos de Cabrera aprovechados a través de sa Font y es Pou. Se tomó muestra de agua de cada una de las captaciones y se solicitó al Laboratorio del Agua una analítica de iones mayoritarios de las aguas subterráneas. De los resultados obtenidos se puede concluir o corroborar lo siguiente:

> Sa Font y es Pou no explotan el mismo acuífero, la facies química del agua no es la misma. Es Pou tiene un contenido en cloruros de 556 mg/L, de modo que muestra una ligera salinización así como conexión hidráulica con el agua de mar. Sa Font no muestra indicios de salinización ni de contaminación de tipo orgánico.

La segunda visita tuvo lugar el día 30 de agosto de 2022 y va a derivar en el «Segundo informe sobre propuesta de gestión de los recursos hídricos de la isla de Cabrera, Parque Nacional Marítimo-Terrestre del archipiélago de Cabrera. Caracterización des Pou y

propuestas de explotación». En este informe se recoge una serie de consideraciones y propuestas de explotación des Pou de Cabrera que serán plasmadas en una Instrucción Técnica para la correcta explotación de este recurso. Además la principal recomendación era medir a diario el nivel del agua a través de una sonda que ya ha sido presupuestada y pedida.

4.1.2.7. Estudio hidrogeológico: Determinación de la permeabilidad

Se encargó a la empresa Hidroma la realización del «Estudio hidrogeológico: determinación de la permeabilidad en dos emplazamientos de la isla de Cabrera, evaluación de la viabilidad de la infiltración en el terreno de las aguas depuradas y de su posible impacto en las aguas subterráneas».

Asimismo, se incluye un estudio hidrogeológico para evaluar el posible impacto sobre las aguas subterráneas que pudiera producir la infiltración de los efluentes. Los trabajos realizados son los siguientes:

- Análisis previo de la información geológica e hidrogeológica existente
- Caracterización de la Zona No Saturada
- Cálculo de la infiltración
- Evaluación del posible impacto de la infiltración sobre las aguas subterráneas

El estudio concluye que las superficies disponibles de infiltración en las dos zonas consideradas, 540 m^2 en el Campamento y 378 m^2 en el Puerto, son más que suficientes a la vista de los resultados de las pruebas de infiltración. No se prevé que la infiltración del agua depurada produzca un impacto negativo sobre las aguas subterráneas debido a que las zonas de infiltración previstas se encuentran sobre materiales permeables no saturados, cercanos al mar y alejados de los únicos acuíferos explotados en la isla, a más de 600 m de distancia. La infiltración, además de producir una depuración adicional evitaría el vertido directo al mar y posibles impactos negativos sobre la Masa de Agua Costera MAMC12M2 en caso de vertidos accidentales.

4.1.3. Programa de prevención de incendios

4.1.3.1. Desbrozar alrededores de infraestructuras para prevenir incendios

Como cada año se han llevado a cabo los siguientes trabajos de desbroce y retirada de restos vegetales:

- Desbroce área de picnic (abril)

La semana del 14 al 19 de marzo de 2022 una brigada del departamento de Gestión Forestal del Ibanat trabajó en las siguientes zonas:

1. Acceso helipista y repaso helipista.

2. Perímetro del Punto limpio y arreglar árboles del campamento.

3. Huerto y camino de Can Feliu.

4. Pista Cala Ganduf.

5. Huerto del Puerto y perímetro.

6. Pista de la Miranda.

4.1.3.2. Mantener las fajas de prevención de incendios existentes

El mantenimiento de la faja del caló des Palangrers - caló des Macs debe repetirse aproximadamente cada 5 años y esta anualidad no se ha hecho.

4.1.3.4. Prácticas del operativo de extinción de incendios forestales

Revisión de protocolos y prácticas en coordinación con el Servicio de Gestión Forestal.

4.1.4. Programa de Sanidad Forestal

4.1.4.1. Control de la procesionaria del pino

Los trabajos realizados han sido los siguientes:

- Entre enero y febrero se han eliminado un total de 509 bolsas de procesionaria a lo largo de los principales caminos e itinerarios de uso público, así como en las pistas forestales con mejor accesibilidad.

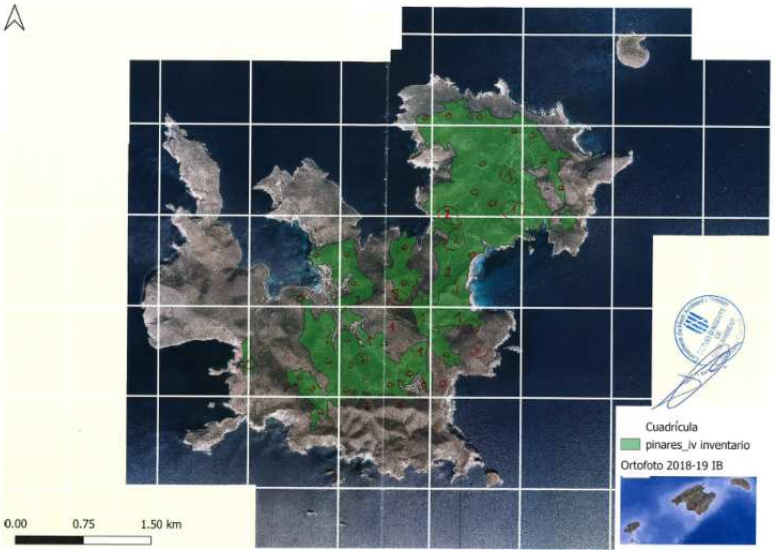

- En el mes de marzo el Servicio de Agentes de Medio Ambiente ha presentado el siguiente mapa de afectación, destacando el mayor grado de afectación (nivel 3) en los alrededores de sa Vinya.

- Entre julio y septiembre se han colocado 76 trampas de procesionaria. Como consecuencia de la falta de personal de mantenimiento presente este

verano en el Parque Nacional y el gran número de tareas asumidas, no se ha podido realizar ninguna revisión de mantenimiento ni ningún recuento de los 18 puntos de control instalados hasta el día 4 de octubre. Este recuento se ha realizado después de las primeras lluvias, lo que ha imposibilitado tener unos datos exactos de las capturas debido a su mal estado (podridas, comidas por hormigas...). La estimación es de un mínimo de 652 ejemplares, aunque existen numerosas bolsas donde la fragmentación de los restos no ha permitido ni siquiera realizar una estimación, lo que nos hace pensar que la cifra es sustancialmente mayor.

- En diciembre se ha reiniciado la retirada manual de bolsas de procesionaria, alcanzando 264 unidades eliminadas en este mes.

4.1.4.2. Control y prospecciones de la oruga del boj (*Cydalima perspectalis*)

El lepidóptero defoliador *Cydalima perspectalis* (oruga del boj) se detectó en Cabrera en 2019 y se estableció una instrucción para el control y seguimiento de sus poblaciones en colaboración con los técnicos del servicio de Sanidad Forestal de la CMAT.

En 2022 se ha continuado con estas prospecciones en las cinco localizaciones de bojedas: Cap Ventós, faro de l'Enciola, Picamosques, Cap Llebeig y Jardín Botánico; y se añadieron tres nuevos puntos de control (s'Avarador de l'Enciola, sa Barrereta de l'Enciola y el Codolar des Burrí). Se volvieron a instalar las trampas con feromonas para la captura de las mariposas en todas las localizaciones mencionadas (un total de 25 trampas) y no se encontraron mariposas, ni huevos ni orugas ni afectación a las plantas. Asimismo, también se realizó un trampeo nocturno en la madrugada del 14 al 15 de septiembre, sin capturas de *Cydalima perspectalis*.

4.1.4.3. Control de perforadores de los pinos

Se ha realizado seguimiento del estado del pinar y no ha sido necesaria la colocación de trampas.

4.1.5. Programa de conservación de especies de flora amenazadas y singulares

4.1.5.1. Conservación de *Posidonia oceanica*

Se ha continuado realizando las actuaciones encaminadas a la conservación de las comunidades de *Posidonia oceanica* del Parque Nacional de Cabrera, hábitat prioritario de interés comunitario.

Las embarcaciones recreativas autorizadas que deseen fondear en Cabrera deben hacerlo en los trenes de fondeo habilitados y que se diseñaron para evitar el daño en las praderas de posidonia.

Se ha continuado realizando la vigilancia marítima activa para controlar que las embarcaciones fondeen en las zonas habilitadas y que se respete la prohibición de circulación en las áreas de reserva marina.

Además, se ha realizado el seguimiento periódico del tratamiento de las aguas residuales dentro del programa de control de la calidad de las aguas. Entre las actuaciones de mejora, se han retirado los lodos de las depuradoras para mejorar su eficiencia.

4.1.5.2. Jardín Botánico

Durante el 2022 se han realizado tareas de mantenimiento del jardín botánico, como eliminación de *Oxalis*, *Convolvulus* y otras hierbas oportunistas, trasplante de *Cneorum tricoccon*, plantación de *Lobularia maritima,* así como el riego de las plantas transplantadas.

4.1.5.3. Conservación de *Rubia caespitosa*

Se ha realizado el estudio de distribución y estado de conservación de las poblaciones de *Rubia caespitosa* y se ha procedido a la retirada de competidores oportunistas nitrófilos (*Chenopodium* sp.) en el núcleo del pabellón de la Guardia Civil.

Pese a otros estudios han evaluado la distribución de *Rubia caespitosa* anteriormente, ésta es la primera vez que se aportan datos precisos sobre la geolocalización exacta de las subpoblaciones de la especie, así como del número de individuos incluido dentro de cada una. Se ha observado un total de 30 subpoblaciones que presentan un número muy variable de individuos, que va desde un ejemplar aislado a más de un centenar. Sin embargo, el hábitat donde esta especie puede vivir es muy frágil y cualquier perturbación -ya sea de carácter antrópico, derivado del cambio climático o por causas naturales- puede rápidamente comprometer la conservación de las subpoblaciones. Esta elevada fragilidad, acompañada de la muy reducida extensión de presencia y área de ocupación, alertan de que la especie se ajusta al perfil de especie en peligro de extinción según los criterios de la UICN. Un seguimiento de estas subpoblaciones durante los próximos años permitirá obtener más información sobre el estado de conservación de esta especie y de si son necesarias medidas de protección específicas para garantizar su supervivencia.

4.1.5.4. Conservación de *Achillea maritima*

Revisión y mantenimiento del cierre contra herbívoros, con un único ejemplar, en Cala Santa Maria. Se eliminan los excesos de hoja de posidonia acumulados a causa de la valla, ya que existe el riesgo de que su acumulación acabe cubriendo el ejemplar que se quiere proteger.

4.1.5.5. Conservación de *Medicago citrina*

Evaluación del estado fitosanitario (afectación por *Icerya purchasi*) de la población de la isla des Conills y del islote de ses Bledes.

4.1.5.6. Conservación de *Cistus heterophyllus*

Los botánicos Carles Cardona y Miquel Capó han documentado en 2022 en la isla de Cabrera una especie de jara conocida como «jara de Cartagena» (*Cistus heterophyllus)*, que hasta el momento no se conocía en el parque.

Es una especie catalogada en peligro de extinción, la primera del Estado en declararse en situación crítica, es decir, en riesgo inminente de extinción en estado silvestre. Hasta el hallazgo en Cabrera, las dos únicas poblaciones descritas en España de esta planta originaria del norte de África se hallaban en Murcia y Valencia y en ambos casos se trata de un número reducido de ejemplares. En Cabrera Gran, hasta el momento, se han encontrado 59 ejemplares, de los cuales 8 individuos presentan un fenotipo híbrido (*Cistus* x *clausonii*) con *Cistus albidus*.

Las actuaciones realizadas han sido la cartografía, marcaje de ejemplares y prospección de nuevos ejemplares, la recogida de semillas de 3 ejemplares de *Cistus heterophyllus* para su entrega al Servicio de Protección de Especies y para su conservación en el Jardín Botánico de Sóller, la recogida de muestras de hojas de *Cistus heterophyllus* para su estudio filogenético por parte del Real Jardín Botánico (CSIC), cierre con palos y cuerda del último tramo de la pista de Cap Ventós, marcaje de 15 plántulas dentro de la pista, instalación de cartel explicativo del cierre y la visita del grupo de trabajo sobre situación crítica de *Cistus heterophyllus* del Ministerio para la Transición Energética y Reto Demográfico.

4.1.6. Programa de conservación de fauna

4.1.6.1. Conservación de las especies de nacras *Pinna nobilis* y *Pinna rudis*

El Instituto Español de Oceanografía (IEO), coordinador nacional de los grupos de trabajo en el evento de mortalidad de *Pinna nobilis*, es el encargado de las actuaciones referentes al seguimiento y conservación de esta especie en el Parque Nacional.

En 2022 se reanuda el seguimiento de las dos nacras híbridas presentes en el Parque en 2020, ya que su resistencia al patógeno (*Haplosporidium pinae*) puede ser fundamental en las investigaciones sobre la supervivencia de *Pinna nobilis*. Por motivos similares se continúa con

el seguimiento de las poblaciones de *Pinna rudis* del Parque. El conocimiento de los mecanismos que intervienen en la resistencia a la infección de esta especie congenérica de *P. nobilis* pueden ser claves para la supervivencia a largo plazo de *P. nobilis*. Además, los seguimientos a largo plazo son fundamentales para determinar patrones poblacionales de especies vulnerables, como es el caso de *P. rudis*, y proporcionan una información valiosa para gestionar adecuadamente sus poblaciones.

4.1.6.2. Estudio de los moluscos singulares o protegidos con especial atención a *Patella ferruginea*

A principios de diciembre se realizó la campaña de muestreo para el proyecto titulado "*Patella ferruginea* en el Parque Nacional de Cabrera: revisión bibliográfica y censo actualizado". Los resultados de este estudio concluyen que *Patella ferruginea* no se encuentra en las costas del Parque Nacional de Cabrera actualmente, ni existen referencias contrastadas de su presencia actual en las Islas Baleares. Sin embargo, la especie sí se encontraba presente en el archipiélago balear y de forma abundante durante el Cuaternario (Pleistoceno), al menos hasta hace unos 80.000-100.000 años, de acuerdo con el registro fósil analizado por varios autores.

4.1.6.3. Proyecto Pequeños tiburones. Acción Stellaris (alitanes)

Proyecto piloto de cría en cautividad e introducción de individuos juveniles en el medio natural de alitanes (*Scyliorhinus stellaris*). La participación en este proyecto se realiza en conjunto con el servicio de Recursos Marinos de la Dirección General de Pesca y Medio Marino de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación; el servicio de Protección de Especies de la Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad de la Consejería de Medio Ambiente y Territorio; la Fundación Palma Aquarium; Save the Med Foundation; Pequeñas Islas del Mediterráneo; Mallorca Preservation Foundation MAPF y Marilles Foundation. Los pescadores profesionales colaboran en esta iniciativa proporcionando los ejemplares adultos de esta especie.

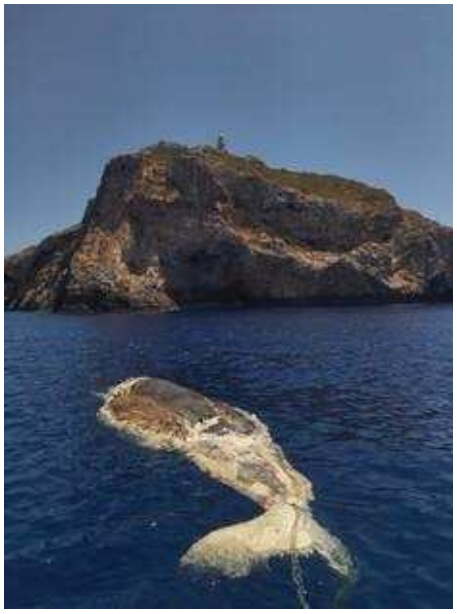

4.1.6.4. Custodia y traslado de fauna encontrada

En colaboración con el servicio de Agentes de Medio Ambiente, Palma Aquarium, COFIB y SharkMed, se han realizado varios traslados de fauna en riesgo para su recuperación, o de ejemplares muertos para su análisis. Así, a lo largo del año se han trasladado ejemplares de tortuga

boba enmalladas, un cadáver de cría de delfín, se ha remolcado un cachalote a la deriva hasta el varadero de Enciola y se han recogido muestras para analizar, y se ha hecho entrega al COFIB de un ejemplar muerto de pardela cenicienta encontrado en es Burrí, un cernícalo y un ejemplar malherido de garza real.

4.1.6.5. Programa de "Head-Starting" Tortugas Marinas (*Caretta caretta*)

Los objetivos del programa son:

- Aumentar la tasa de crecimiento de los ejemplares en un lapso de tiempo menor al que necesitaría en la naturaleza para adquirir la misma talla.
- Aumentar el conocimiento de la especie (procedencia, paternidad, comportamiento, preferencias alimentarias, velocidad de crecimiento...)
- Incrementar las posibilidades de supervivencia de los ejemplares a la vuelta al mar, 1 año después de su cría en un medio artificial controlado.

El Centro de Visitantes albergó 4 ejemplares de tortuga marina de la especie *Caretta caretta*. Los cuatro ejemplares, procedentes de procesos de nidificación que tuvieron lugar en diferentes puntos de Baleares, llegaron al centro con un peso medio de unos 250-300 gramos y se liberaron en aguas de Baleares en septiembre peso medio de entre 2 y 3 kilos.
Para poder acoger estos ejemplares, se realizaron algunas modificaciones en dos de los sistemas de la cuarentena del acuario.
La experiencia resultó ser todo un éxito, por lo que se espera que, en su caso, el Centro de Visitantes continúe participando en este programa en los años siguientes.

4.1.7. Programa de seguimiento y control de las especies alóctonas

4.1.7.1. Eliminación de flora alóctona

Se han realizado diversas actuaciones puntuales de eliminación de flora alóctona, especialmente con núcleos de *Opuntia ammophila* cf y *Agave* sp. en los bancales del Puerto, de *Mesembryanthemum crystallinum* en la isla de los Conejos (una estimación de más de 6000 pies), de *Elaterium ecballium* en la zona del leñero y al lado del pabellón de la Guardia Civil (88 pies), de *Datura inoxia* en el antiguo leñero (2 ejemplares) y de *Heliotropium curassavicum* en sa Platgeta y en el Puerto (dos bolsas de basura de tamaño medio).

4.1.7.2. Medio marino - Erradicación de *Halimeda incrassata*

Durante la campaña de 2022, dentro del marco del proyecto INVHALI (colaboración de IMEDEA CSIC-UIB), se ha repetido el estudio de su abundancia en el Parque. Se han realizado los mismos transectos de campañas anteriores para determinar su evolución temporal y espacial. En estos transectos se cuantificó la cobertura de *Halimeda incrassata*. A su vez, para determinar los efectos del alga invasora en el sustrato, se tomaron coras de sedimento al azar dentro del área estudiada. También se cuantificó la biomasa.

A pesar de haber desestimado la erradicación de *Halimeda incrassata* en todo el PNMT del Archipiélago de Cabrera, lo que sí se siguió haciendo fue la evaluación de la velocidad de colonización del alga utilizando parte de los cuadrados del experimento piloto de erradicación que se había llevado a cabo.

4.1.7.3. Control de carnívoros introducidos

La campaña 2022 de control de carnívoros en el Parque Nacional de Cabrera se ha realizado con la colaboración del COFIB y el servicio de Protección de Especies de la consejería de Medio Ambiente y Territorio. La campaña se ha dividido en dos estancias, la primera durante el mes de febrero y la segunda durante el mes de octubre.

Como resultado se han capturado 8 jinetas (*Genetta genetta*) y 3 erizos (*Atelerix algirus*). Durante esta campaña no se ha observado ningún gato ni indicios de su presencia, y el personal presente en el PN de Cabrera tampoco ha tenido ningún avistamiento. Para poder llevar a cabo estas capturas se han empleado una cincuentena de trampas y 1.041 noches de trampeo.

4.1.7.4. Control de roedores

Se siguen controlando las poblaciones de roedores en las inmediaciones de las instalaciones, jardín botánico y edificaciones de Cabrera Gran, y se sigue revisando su ausencia en los islotes.

4.1.8. Programa de conservación de patrimonio y de elementos etnológicos

4.1.8.1. Restauración de las diferentes estructuras de piedra en seco

Se ha realizado el Catálogo de caminos y bancales del Parque Nacional Maritimo-terrestre del Archipiélago de Cabrera. De los quince espacios bancales o espacios con paredes secas catalogadas, los más valiosos desde el punto de vista patrimonial son los bancales de sa Cantina y s'Hortet de Can

Feliu, por los que su preservación debería ser prioritaria. Se concluye que es necesaria la eliminación periódica de la vegetación invasora y la reparación de los derrumbes de paredes y bancales.

4.1.9. Programa de conservación del cielo nocturno

4.1.9.1. Certificación Starlight

En 2021 y en el marco del proyecto Starlight se realizaron mediciones sobre la calidad del cielo nocturno en la zona del helipuerto y del camino hacia el faro de l'Enciola. Los resultados obtenidos indican que el parque puede ser un buen candidato para conseguir los requisitos mínimos que exige la Fundación Starlight para su certificación como Reserva Starlight®, siempre a expensas de la auditoría a realizar por la Fundación.

En septiembre de 2022 se ha hecho, por parte de la empresa Stars Mallorca, fotografías de la Vía láctea, formación a los trabajadores del parque y una charla abierta al público en general sobre el cielo nocturno de Cabrera en el Centro de Visitantes del Parque en la Colonia de Sant Jordi.

4.2. ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO

4.2.1. Programa de apoyo a la investigación

La comprensión del medio marino y terrestre es fundamental para mantener y mejorar el estado de conservación de los hábitats y especies por los que fue declarado el Parque Nacional. Para facilitar la labor investigadora y de acuerdo con el PRUG, siempre que los trabajos de gestión y las condiciones climáticas lo han permitido, el Parque ha facilitado alojamiento, transporte y todo el soporte a su alcance en los equipos de investigación autorizados.

El En 2022 se han autorizado 27 proyectos de investigación y seguimiento (15 en 2021), además de aquellos incluidos en programas de gestión propios del Parque. A continuación se indican las actividades:

Expediente	**Actividad**	**Solicitante**
39/2022	Investigación y filmación en la realización de la campaña 2022 sobre los proyectos MEDTOP - TODOS POR EL MAR	Instituto de Investigación ALNITAK
60/2022	Actividades de investigación relativas al proyecto «Sostenibilidad de ecosistemas marinos costeros en el contexto del cambio global en el Mar Mediterráneo (SuMaEco)»	Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA-UIB-CSIC)
144/2022	Investigación para realizar la demografía del endemismo *Hypericum balearicum*	Miquel Capó Servera (UIB)
186/2022	Investigación para realizar el estudio y la identificación de la población inédita de la jara de Cartagena (*Cistus heterophyllus*) 2022-25	Miquel Capó Servera (UIB)
211/2022	Estudio de las poblaciones de tiburones pelágicos de las Islas Baleares	Ana Maria Abril Duro (UIB)
234/2022	Proyecto DEPICT «Determinantes de la complejidad ecológica insular en un contexto de cambio global»	Anna Traveset (IMEDEA)
238/2022	Proyecto PolinIslas «Primer estudio sistemático de los polinizadores y divulgación de su importancia por el mantenimiento de la biodiversidad»	Anna Traveset (IMEDEA)

323/2022	Seguimiento de la población de cachalote	Asociación Tursiops
324/2022	Catalogación de la flora de los islotes del Parque Nacional	Joan Rita (UIB)
365/2022	Campañas de muestreo para dar respuesta a los indicadores y objetivos definidos en los programas de seguimiento y evaluación de hábitats de angiospermas marinas	IEO Murcia
444/2022	Seguimiento de la migración de aves en el proceso de la migración prenupcial 2022	Maties Rebassa
487/2022	Recuperación, consolidación y musealización del Monasterio Bizantino de Cabrera	Mateu Riera Rullán
513/2022	Proyecto de «desarrollo de muestreos pelágicos de hidrografía y caracterización de la comunidad planctónica del programa de seguimiento de atún rojo del Plan Nacional de Datos Básicos, campaña TUNIBAL0622»	Diego Álvarez (IEO)
625/2022	Ampliación del plazo de autorización del proyecto científico de monitorización de los fondos marinos (VIRTUALMAR) por parte de los equipos del I de Baleares	Centro Oceanográfico de Santander I IEO
626/2022	Realización de las actividades relativas al proyecto Censos de postlarvas de langosta roja (*Palinurus elephas*)	IEO
628/2022	Proyecto "Muestreo de peces, algas, invertebrados y caracterización de hábitats en el marco del proyecto 17_ESMARES2-INFRA (Estrategias marinas)"	IEO
654/2022	Prospección del área de reproductores de atún rojo y otra megafauna	Comisión Internac. Conservación Atún Atlántico (ICCAT)
756/2022	Projecte “Sostenibilidad de ecosistemas costeros marinos en el contexto del cambio global en el Mediterráneo (SuMaEco)”	IMEDEA
777/2022	Proyecto “Seguimiento de las poblaciones de lagartija balear *Podarcis lilfordi*"	Universidad de Salamanca
836/2022	Investigación para la obtención de datos y muestras del cadáver de cachalote varado recientemente en el ámbito del Parque	Agustí Torres Domenge (Shark Med)

847/2022	Investigación para actualizar la cartografía geológica del Parque Nacional	Lluís Moragues y Alfredo Barón
848/2022	Conteo y recogida de muestras de invertebrados marinos en el marco del proyecto "Análisis de la vulnerabilidad de invertebrados marinos protegidos de las Islas Baleares a través de análisis genéticos de sus poblaciones"	María Capa Corrales (UIB)
849/2022	Investigación para muestrear agua subterránea y agua de mar costera en el marco del proyecto MicroSub	Josep Mª Gasol Piqué (Instituto de Ciencias del Mar-CSIC)
938/2022	Actividad de censos de aves invernantes (SACIN) y de aves en temporada reproductora (SACRE)	Pere Vicens Siquier
974/2022	Actividad de Investigación arqueológica en el Parque Nacional	Frédéric Lemaire
1090/2022	Muestreo científico de los fondos de rodolitos en el área «Fort d'en Moreu» dentro de la campaña de investigación oceanográfica CIRCA-LEBA1122	Centro Oceanográfico de Baleares (IEO-CSIC)
1135/2022	Actividad de fotoidentificación de cetáceos	Asociación Tursiops

4.2.2. Programa de subvenciones para la investigación convocadas por el OAPN

En 2022 se publicó en el BOE nº 93 de 19 de abril el extracto de la Resolución de 12 de abril de 2022, del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por la que se convoca la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de investigación científica en la Red de Parques Nacionales para el año 2022 con un presupuesto total de 1.693.271,50 € (1.390.702,33 € en 2021).

De los 21 proyectos aprobados, sólo 1 implica directamente al Parque Nacional de Cabrera, junto con otros parques nacionales, y es el siguiente:

Título	**Investigador**	**Entidad**	**Presupuesto**
Evaluación a largo plazo de los cambios en la cubierta vegetal en los parques nacionales españoles y su conexión con los procesos de variabilidad y cambio climático	Sergio Martín Vicente Serrano	INSTITUTO PIRENAICO DE ECOLOGÍA (IPE) - (CSIC)	97.462,50 €

Han continuado vigentes las siguientes investigaciones de convocatorias de años anteriores:

Investigaciones subvencionadas en curso	**Dirección**	**Entidad**	**Año**
CONVOCATORIA 2018			
Evolución de la biodiversidad en fondos marinos de Parques Nacionales impactados por especies invasoras y cambio climático: monitorización genética y ecológica. (BIGPARK, 2462/2017).	Francesc Xavier Turon	Centro de Estudios avanzados de Blanes (CEAB)	2019-2023
Parques Nacionales Marítimos Virtuales para Monitorización de los efectos del cambio climático (2470-S2017).	Aldolfo Cobo García	Universidad de Cantabria	2019-2023
Parques Nacionales Marítimos Virtuales para Monitorización de los efectos del cambio climático (2493-S2017).	Francisco Sánchez Delgado	Instituto Español de Oceanografía	2019-2023
CONVOCATORIA 2020			
Diversidad microbiana y biogeoquímica oculta en las aguas subterráneas costeras de los PPNN marítimos (MicroSub 2595/2020).	Josep M. Gasol Piqué	Instituto de Ciencias del Mar (CSIC)	2021-2023
CONVOCATORIA 2021			
Primer estudio sistemático de los polinizadores y divulgación de su importancia para el mantenimiento de la biodiversidad.	Anna Traveset	IMEDEA (CSIC-UIB)	2021-2024
Observatorio marino del cambio global en los parques nacionales (observatorio TIAMAT)	Gabriel Navarro Almendros	Instituto Ciencias Marinas Andalucía (ICMAN) - CSIC	2021-2024
Evaluación, diagnóstico y predicción de daños en masas forestales derivados del cambio global integrando datos de la red ICP- Parques Nacionales y Teledetección (EVIDENCE)	Oscar Pérez Priego	Universidad de Córdoba	2021-2024
Aerosol sahariano y de otras fuentes de emisión en parques nacionales de España: de la atmósfera a los sedimentos (ASAH-AS).	Jorge Pey Beltrán	Instituto Pirenaico de Ecología (IPE) - CSIC	2021-2024

4.2.3. Programa de seguimiento del cambio global

La Red de Seguimiento del Cambio Global (RSCG), tiene como objetivo crear una infraestructura de toma de datos in situ -meteorológicos, atmosféricos y oceánicos- que permita la evaluación y seguimiento de los impactos que se pueden generar en la Red de Parques Nacionales como consecuencia del cambio global.

4.2.3.1. Seguimiento y mantenimiento de la estación meteorológica instalada en el Penyal Blanc

La estación de Cabrera (Penyal Blanc) pertenece a la Red de Seguimiento de Cambio Global y es una estación meteorológica automática con dotación instrumental básica: sensor de velocidad y dirección de viento, sensor combinado de temperatura y humedad relativa, pluviómetro, sensor de presión atmosférica y sensor de radiación solar global.

Realiza mediciones diezminutales automáticas que almacena y que se pueden transferir vía GSM al servidor que se encuentra en las instalaciones del Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN).

En diciembre de 2017 la Fundación Biodiversidad cedió la titularidad de la estación a la AEMET. En ese momento, la AEMET solicitó la cesión de la línea de la comunicación.

Se sigue trabajando en el módulo de visión, consulta y descarga gratuita de datos vía internet. Mientras tanto, los datos se pueden solicitar en cambioglobal@oapn.es.

El personal de Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera se encarga de revisar con periodicidad mensual que los elementos estén correctos y en funcionamiento.

4.2.3.2. Seguimiento de lepidópteros diurnos

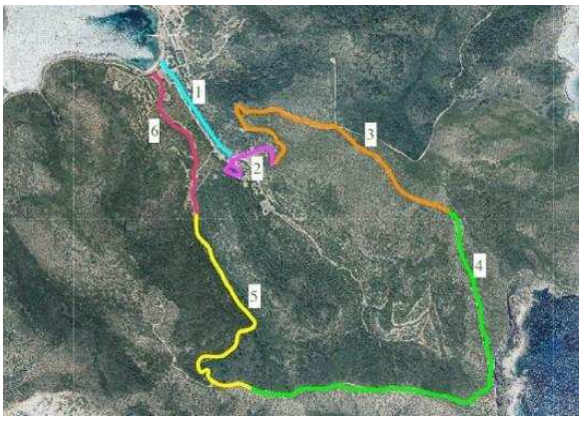

Los lepidópteros son excelentes bioindicadores de los cambios ambientales que afectan a cualquier ecosistema. Las mariposas son los primeros grupos faunísticos que reaccionan frente a los cambios o variaciones en la climatología y la transformación o alteración de los hábitats. Sus ciclos vitales cortos hacen que estos cambios puedan detectarse de

forma rápida y así se tengan las primeras señales de alarma en los programas de monitorización.

El seguimiento de lepidópteros está enmarcado dentro del Plan de seguimiento y evaluación de la Red de Parques Nacionales coordinado y financiado por la OAPN y se realizan transectos en unos itinerarios previamente establecidos mediante la metodología Butterfly Monitoring Scheme (BMS).

En 2022 se han realizado 7 visitas (una por cada mes de junio a diciembre) y se han contabilizado un total de 4 especies de ropalóceros, con una adenda de 2 especies de heteróceros que también aparecieron durante los transectos. El número total de individuos contabilizados ha sido de 143. La mayoría de las observaciones se han realizado durante los meses de junio y octubre (coincidiendo con las mejores estaciones del año para la observación de mariposas). En cambio, durante el verano (desde julio a septiembre) no se ha contabilizado a ningún individuo.

Especies (Rhopalocera)	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**	**Total**
Colias croceus	32	0	0	0	0	0	0	**32**
Vanessa atalanta	5	0	0	0	4	0	3	**12**
Vanessa cardui	45	0	0	0	5	3	1	**54**
Lasiommata megera	35	0	0	0	0	0	2	**37**
Otros (Heterocera)								
Macroglossum stellatarum	3	0	0	0	1	0	2	**6**
Utetheisa pulchella	0	0	0	0	2	0	0	**2**
Total	**120**	**0**	**0**	**0**	**12**	**3**	**8**	**143**

Tabla. Recuento de los resultados durante el año 2022 del seguimiento de lepidópteros diurnos.

4.2.3.3. Seguimiento de deposición de aerosoles

Se ha continuado con el proyecto de investigación POSAHPI, financiado por la Agencia Estatal de Investigación, dentro del cual Cabrera es uno de los puntos de monitorización de aerosoles de España. Se ha observado que en el período noviembre 2020 -

enero 2022, la masa de partículas atmosféricas (o aerosoles) depositadas sobre la isla de Cabrera asciende a 24 g/m² para las insolubles, y 35 g/m2 para las solubles (59 g/m² en su conjunto). Respecto a las partículas solubles, cabe destacar que están claramente gobernadas por los aerosoles marinos (unos 29-30g/m² de los 35 registrados), que son mucho más relevantes en período invernal. La deposición de partículas de nitrato, de amonio o nitrito, todos ellos derivados de fuentes antrópicas, son relativamente bajas (1 g/m² sobre los 35 g/m2 registrados), similares a las que se observan en zonas naturales o remotas de España.

4.2.4. Programa de seguimiento de flora y hábitats terrestres

4.2.4.1. Seguimiento fitosanitario de las masas forestales

La revisión del estado fitosanitario de las masas arbóreas y arbustivas de la Red de Parques Nacionales se ha realizado entre los días 5 y 7 de octubre. El resultado del estudio es que el estrés ambiental (sequía y calor en suelos superficiales/pobres) afecta de forma generalizada a toda la vegetación (clorosis, defoliación prematura), adscribiéndose una sintomatología muy severa en las zonas más proclives (altos, solanas, divisorias, etc.), donde se encuentran daños de mucha importancia en la mayor parte de la vegetación, no siendo infrecuente el marchitamiento distal o total de la foliación, hojas/acículas y crecimientos cortos, además del soflamado parcial o total de la copa o la aparición de elementos aparentemente secos que parecen afectar muy especialmente a *Phillyrea*, aunque también se dan casos en otras especies como enebro, acebuche, mata, brezo, sabina e incluso eventualmente el regenerado de pino carrasco. En el caso de la isla des Conills, una sintomatología de tipo grave abarca toda la superficie, principalmente poblada de acebuche (también mata), a excepción de los lugares más cercanos a la costa.

4.2.5. Programa de seguimiento de especies de flora protegidas o singulares

4.2.5.1. Seguimiento de las poblaciones de *Rubia caespitosa*

Se ha encargado y ejecutado la cartografía de las poblaciones de *Rubia caespitosa*. Las conclusiones de este estudio muestran que a pesar de que otros estudios han evaluado la distribución de *Rubia caespitosa* anteriormente, ésta es la primera vez que se aportan datos precisos sobre la geolocalización exacta de las subpoblaciones de la especie, así como del número de individuos incluido dentro de cada una. Se ha observado un total de 30 subpoblaciones que presentan un número muy variable de individuos, que vira desde un

ejemplar aislado a más de un centenar. Sin embargo, el hábitat donde esta especie puede vivir es muy frágil y cualquier perturbación -ya sea de carácter antrópico, derivado del cambio climático o por causas naturales- puede rápidamente comprometer la conservación de las subpoblaciones. Esta elevada fragilidad, acompañada de la muy reducida extensión de presencia y área de ocupación, alertan de que la especie se ajusta al perfil de especie en peligro de extinción dado los criterios de la IUCN. Por tanto, continuamos con restricciones de acceso sin guía a la zona del istmo de Enciola para proteger esta subpoblación del impacto de los visitantes. Un seguimiento de las subpoblaciones de Cabrera en los años venideros permitirá obtener más información sobre el estado de conservación de esta especie y de si son necesarias más medidas de protección específicas para garantizar su supervivencia.

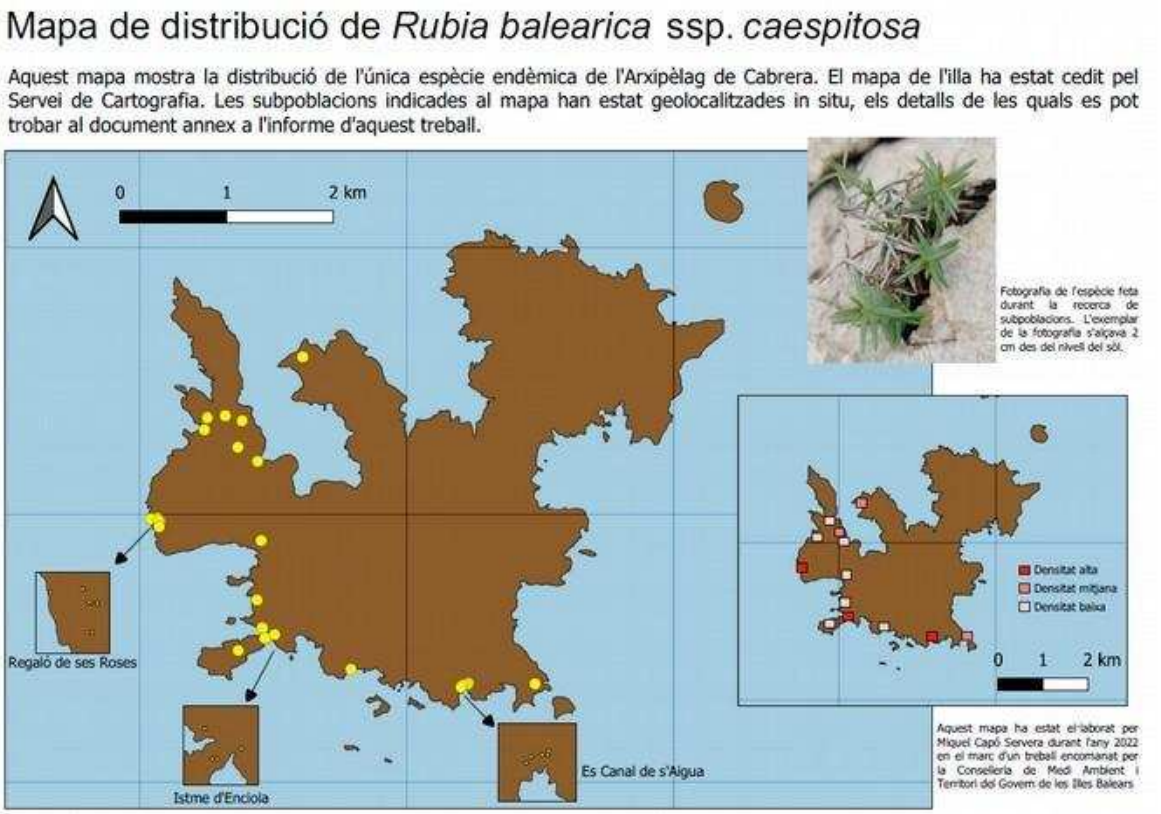

4.2.6. Programa de seguimiento de aves rapaces nidificantes

4.2.6.1. Halcón peregrino (*Falco peregrinus*): censo anual

En colaboración con el servicio de AMA se realizó un seguimiento de nidos de halcón peregrino en el archipiélago de Cabrera, detectando 3 nidos seguros en na Foradada, Cap Llebeig y es Racó de sa Guàtlera.

4.2.6.2. Águila pescadora (*Pandion haliaetus*)

El águila pescadora es una rapaz de distribución mundial, ligada a áreas de aguas tranquilas dulces, salobres o marinas, donde se alimenta de peces que captura en la superficie. Aunque es una especie cosmopolita y con poblaciones relativamente abundantes, la subpoblación

mediterránea se encuentra entre las más escasas y amenazadas del mundo. La escasa y fragmentada población mediterránea y el carácter altamente filopátrico sitúa a los individuos de Baleares en un estado de alta fragilidad y sensibilidad ante cualquier amenaza. La isla de Cabrera es una zona clave para la reproducción y cría de esta especie, por lo que se realiza anualmente un seguimiento de su nidificación. En 2022 este seguimiento de la nidificación del águila pescadora en Cabrera lo ha realizado el servicio de AMA con la colaboración del servicio de Protección de Especies. En 2022 el número de parejas territoriales ha sido de cinco en los nidos de Cala Emboixar, Picamosques, Rambada del Port, Es Burrí y Cap Ventós. Además, un técnico del servicio de Protección de Especies visitó en junio todos los nidos de águila pescadora de Cabrera. Por último, se ha podido marcar únicamente un pollo del nido de cala Emboixar, debido a que los pollos ya estaban demasiado avanzados.

4.2.6.3. Halcón marino (*Falco eleonorae*). Censo anual

El censo anual de halcón marino se realizó el día 9 de septiembre, época en la que los pollos ya han salido del huevo pero todavía no vuelan, por no crear molestias durante la incubación y no sobreestimar a la población con pollos volanderos. Se utilizó la misma metodología que en años anteriores, sin uso de cohetes. Se censaron todas las colonias de cría conocidas, además de todas las zonas de acantilados costeros con potencial para albergar nidos. Se contaron todos los halcones en vuelo.

Adicionalmente, antes de activar la fuente acústica, en cada zona censada se llevaron a cabo recuentos no acústicos registrando todos los halcones visibles puestos o en vuelo. Se contabilizaron un total de 72 individuos de halcón marino a lo largo de los acantilados del PN de Cabrera, procedentes de 11 colonias distintas.

El resultado del censo acústico de 2022 muestra una disminución del 32% respecto al resultado del último censo en 2014 (106 individuos). Con respecto al resultado medio de los 10 censos anteriores existentes (92,3 individuos, censos entre 1991-2014; sin censos en 1992-1994, 1996-1998, 2002-2003, 2005-2006, 2009-201), muestra una disminución del 22% (los censos de 1976 y 1981 no están incluidos porque los resultados se consideran subestimados a causa de diferencias metodológicas). Estos resultados sugieren una disminución de la población, aunque es importante tener en cuenta la variación interanual existente.

	Topónimo	Datos	Hora de inicio	Hora final	Individuos (censo acústico)	Individuos (censo no acústico)
CA-01	Na Foradada	09/09/2022	10:25	12:30	0	0
CA-02	Esponja	09/09/2022	10:25	12:30	0	0
CA-03	Illa des Conills	09/09/2022	10:25	12:30	23	16
CA-04	Na Redona	09/09/2022	10:25	12:30	1	1
CA-05	Estell d’en Coll	09/09/2022	10:25	12:30	1	1
CA-06	Estell de Fora	09/09/2022	10:25	12:30	2	2
CA-07	Estell Xapat Llevant	09/09/2022	10:25	12:30	7	6
CA-08	Estell Xapat Ponent	09/09/2022	10:25	12:30	5	4
CA-09	Estell d’Esclata-sang	09/09/2022	10:25	12:30	0	0
CA-10	L'Imperial	09/09/2022	10:25	12:30	15	9
CA-11	Cabrera Gran	09/09/2022	10:25	12:30	18	9
	Cap Ventós	09/09/2022	10:25	12:30	9	3
	Sa Guàtlera	09/09/2022	10:25	12:30	4	3
	Cap Vermell	09/09/2022	10:25	12:30	3	1
	Picamosques	09/09/2022	10:25	12:30	2	2
Total					**72**	**48**

Tabla. Resultados del censo acústico de halcón marino en el PN de Cabrera en 2022.

4.2.7. Programa de seguimiento de aves terrestres

La isla de Cabrera constituye uno de los hotspots migratorios más importantes en el conjunto de Baleares, tal y como ponen de manifiesto los resultados de las campañas de anillamiento que han tenido lugar en la isla. Por un lado, su situación geográfica resulta estratégica, ya que es el primer enclave de tierra firme que vislumbran los pájaros que pasan por encima de Mallorca durante la migración primaveral. La isla de Cabrera ejercería un efecto embudo sobre gran parte de éstas, ya que muchas de ellas deben detenerse para recuperarse del esfuerzo que comporta sobrevolar el mar desde la costa norte de África. Algo parecido ocurriría durante la migración otoñal, al ser la isla de Cabrera el último punto posible de parada entre Mallorca y la costa africana. Por otra parte, la escasa humanización de la isla y su buen estado de conservación dan lugar a que sea un paraje tranquilo, con abundantes recursos tróficos, y por tanto atractivo para los pájaros.

Gran parte de la información ornitológica de la isla de Cabrera, especialmente la referida a paseriformes migratorios, proviene de las campañas de anillamiento que se llevaron a cabo hasta 2014. Desde 2012 se han llevado a cabo visitas para el seguimiento de la migración mediante observación, por parte del Grupo de Seguimiento de la Migración en Cabrera. En Cabrera han sido detectadas más de 150 especies de pájaros; entre ellas destacan los paseriformes migratorios, que utilizan la isla como atalaya y punto de descanso durante los pasos.

La prospección en el Parque Nacional de Cabrera durante la migración prenupcial (primavera) de 2022 se realizó del 21 al 24 de abril. Se pudieron localizar y censar hasta 62 especies diferentes de aves (se incluyen las aves marinas localizadas desde el barco de ida y vuelta desde Mallorca).

4.2.7.1. SACIN Seguimiento de aves comunes invernantes (OAPN)

Desde el año 2012, el Organismo Autónomo de Parques Nacionales desarrolla de forma anual un seguimiento del estado de conservación en la Red de Parques Nacionales utilizando la comunidad ornitológica como bioindicador. Este seguimiento se basa en la realización de dos muestreos de aves en invierno (SACIN) y dos en primavera (SACRE) en cada uno de los Parques Nacionales.

Un total de 28 especies diferentes han sido identificadas y un total de 380 individuos han sido recontados en el Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera durante la campaña de

invierno de 2022, siendo la gaviota patiamarilla (*Larus michahellis*) el ave más abundante. El número de especies registradas en los censos invernales en el Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera no muestra cambios significativos a lo largo del tiempo, de modo que su evolución se clasifica como estable. Por el contrario, parece que existe un descenso moderado en el número de ejemplares vislumbrados a lo largo de la serie temporal.

4.2.7.2. SACRE Seguimiento de aves comunes reproductoras (OAPN)

Los muestreos de aves reproductoras (SACRE) en Cabrera han recogido un recuento de 39 especies y un total de 804 individuos durante el 2022, siendo las especies más abundantes lps vencejos y las gaviotas patiamarillas. La abundancia total de aves sigue la tendencia de un crecimiento moderado, del orden del 5,7% anual.

4.2.8. Programa de seguimiento de aves marinas

4.2.8.1. Seguimiento de gaviota de Audouin

En 2022 se realizó un seguimiento de la gaviota de Audouin (*Ichthyaetus audouinii*) en el Parque Nacional de Cabrera en colaboración con el Servicio de AMA. Se detectó la presencia de la especie en la isla de Cabrera por observación de ejemplares volando o puestos en algunas peñas. Estos sólo eran individuos solitarios, sin indicios de estar incubando ni de tener pollos. Se confirmó la no presencia de colonias en la totalidad del archipiélago.

4.2.8.2. Seguimiento de pardela cenicienta

En 2022 se cuantificó en la población de na Pobra un mínimo de 65 puestas y 45 pollos de *Calonectris diomedea* con un éxito reproductivo de 0,67.

4.2.8.3. Seguimiento de paíño

En 2022 se cuantificó en la población de na Pobra un mínimo de 75 puestas y 46 pollos de *Hydrobates pelagicus* con un éxito reproductivo de 0,61.

4.2.9. Programa de seguimiento de fauna terrestre

4.2.9.1. Seguimiento de la lagartija *Podarcis lilfordi*

El IMEDEA (CSIC-UIB) ha realizado dos visitas al Parque, en los meses de marzo y octubre. La actividad se realizó entre sa Platgeta y cala Ganduf, a unos 200 m de sa Platgeta. Se estimó la densidad poblacional de la lagartija balear (*Podarcis lilfordi*) por el método de captura-recaptura mediante trampas de caída «pitfall». También se tomaron individualmente muestras de heces y se recolectaron muestras de cola de lagartija (20 machos y 20 hembras) para un estudio genético de la población. Los resultados muestran que Cabrera Gran tiene

una población elevada con fluctuaciones naturales, lo que también sucede en otras poblaciones de esta especie. Por otra parte, existe también una variación interanual de la proporción entre adultos y reclutamientos jóvenes.

4.2.10. Programa de seguimiento de los recursos pesqueros

En el Parque Nacional se realiza el seguimiento de la actividad pesquera artesanal de forma periódica durante todo el año, con el objetivo de controlar las embarcaciones pesqueras artesanales y tradicionales autorizadas y el cumplimiento de la normativa vigente aplicable.

El Plan de Pesca establece un sistema de licencias semanal por arte que es gestionado con el apoyo de las cofradías y la Federación Balear de Cofradías de Pescadores.

Durante 2022 se repartieron un total de 421 licencias de pesca para las diferentes modalidades consideradas principales, siendo las más abundantes el palangre (49%) y el trasmallo (39%). Las artes consideradas complementarias no se regulan en el sistema de licencias semanal.

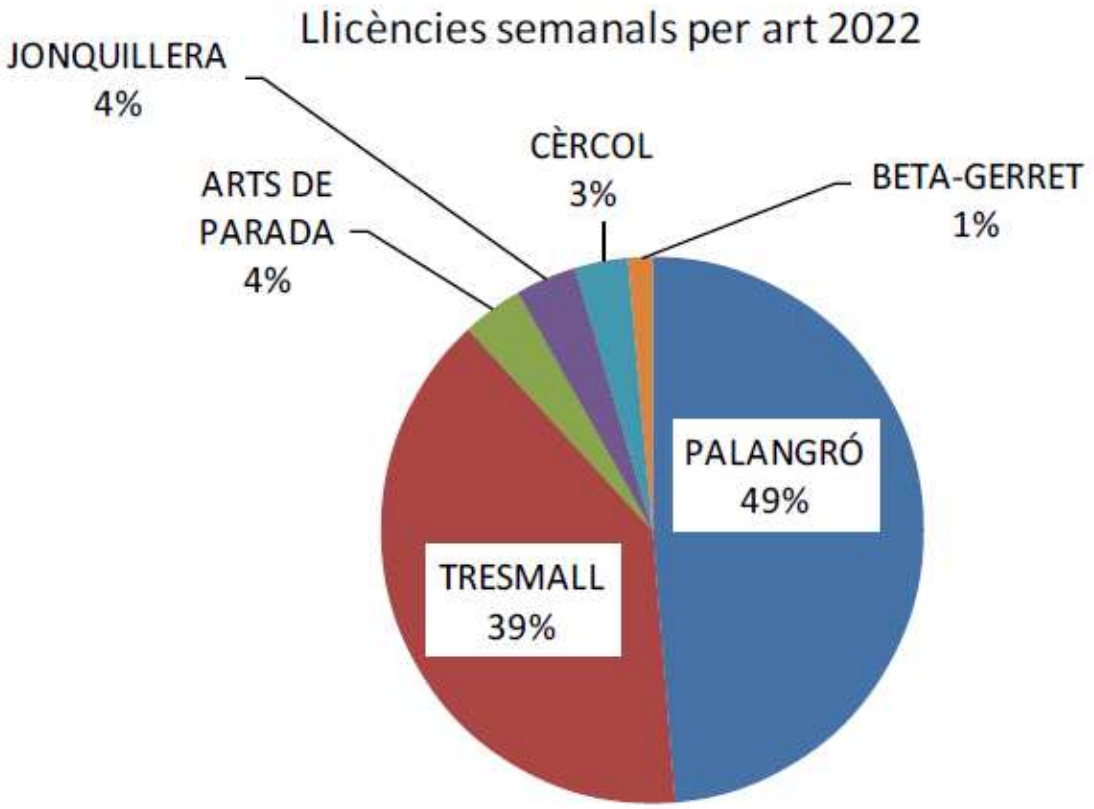

El servicio de vigilancia del parque realiza salidas diarias de vigilancia y seguimiento pesquero para comprobar que se cumple con las condiciones de las autorizaciones. En estas salidas de vigilancia se controlan las embarcaciones de pesca y se anota el nombre de la embarcación, el arte utilizado y la ubicación.

Los pescadores autorizados a trabajar en el parque nacional están obligados a llenar y entregar una ficha de captura por cada salida, donde se incluye la información relacionada con la embarcación, las artes de pesca usadas, las especias pescadas y la cantidad y la zona donde se realizó la pesca.

En 2022 se ha iniciado un nuevo sistema de seguimiento de la actividad pesquera realizado a partir de los datos recogidos por las cajas verdes y las capturas declaradas en lonja.

De las 31 embarcaciones que disponen de caja verde se ha detectado la presencia de 22, con un total de 1.129 salidas y con mayor actividad en los meses de junio a octubre que en los meses de febrero a abril.

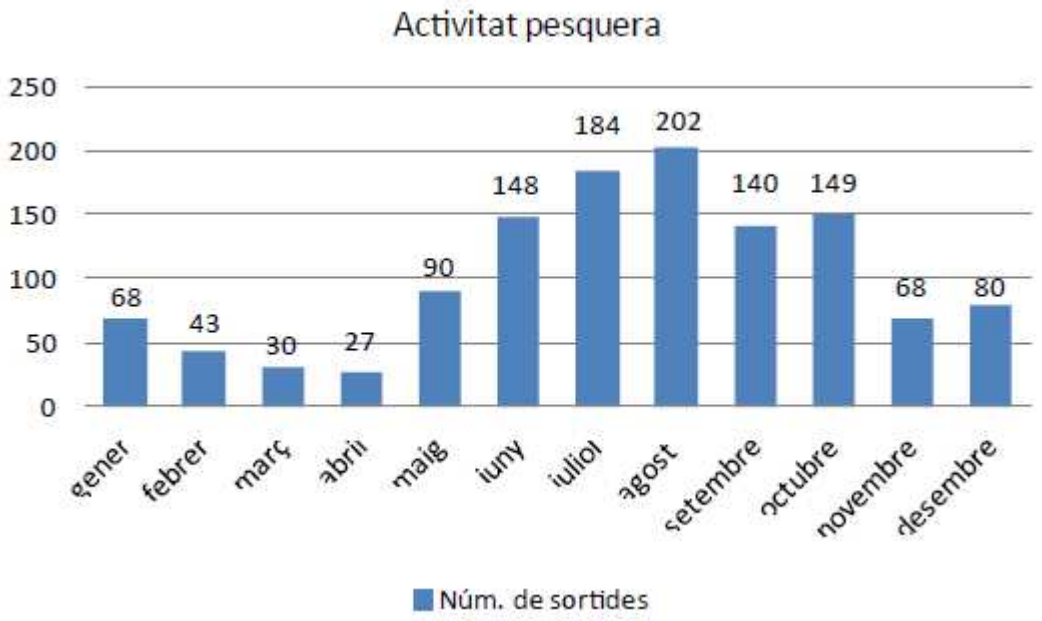

El 45% de las salidas se han realizado con artes consideradas complementarias (curricán, potera, volantín o *llampuguera*), seguido del palangre (28%) y el trasmallo (23%). Se sigue la tendencia de 2021 cuando se detectó un aumento del uso de modalidades no sujetas al sistema de licencias. Sin embargo, no se excede el número máximo de 20 embarcaciones diarias establecido en el plan de pesca, siendo el 22 de agosto, con 13 embarcaciones, el día del año con un mayor número.

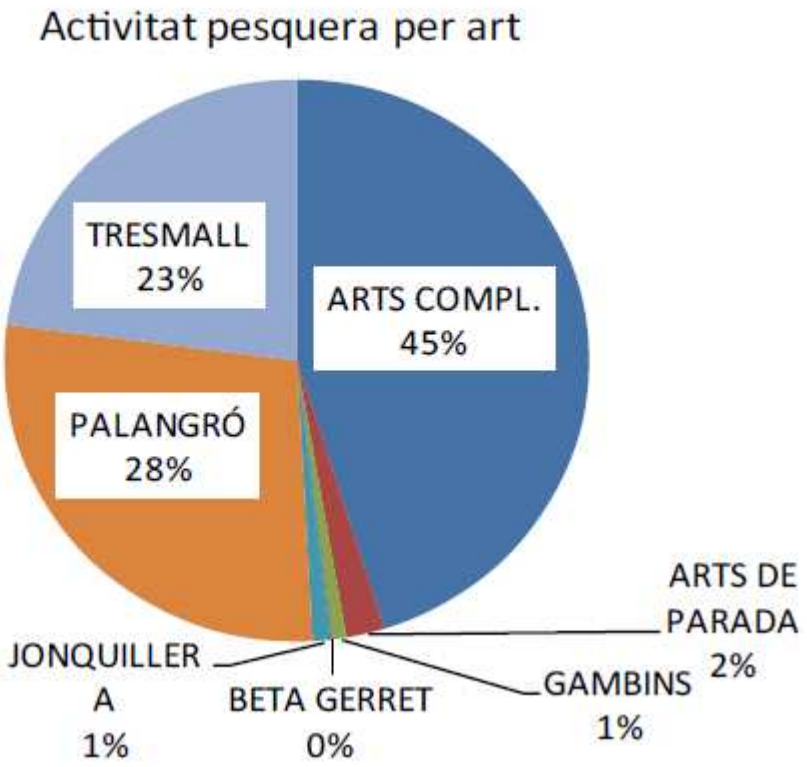

El análisis por especies se realiza sobre las capturas declaradas en lonja los días que se ha faenado en Cabrera (asumimos que todo se ha capturado dentro de los límites del parque).

Las capturas comunicadas durante 2022 incluyen 56 especies, de las cuales 13 representan más del 1% de las capturas totales. Las especies más importantes son la raya (*Coryphaena hippurus*), la seriola (*Seriola dumerilii*) y el atún (*Thunnus thynnus*).

La frecuencia de aparición de las distintas capturas declaradas por los pescadores en 2022 también se muestran por las artes autorizadas. El esfuerzo pesquero sobre las tres especies más relevantes es principalmente con artes complementarias (curricán, volantín y *llampuguera*).

Espècie	%pes
LLAMPUGA	26,40 %
CIRVIOLA	17,16 %
TONYINA	15,93 %
RAJADA	7,69 %
ANFÓS	5,46 %
DÈNTOL	4,59 %
CAP-ROIG	3,82 %
LLAGOSTA	2,13 %
PAGRE	2,10 %
MUSSOLA	1,59 %
PALOMIDA	1,43 %
CALAMAR	1,42 %
ANFÓS LLIS	1,17 %

	palangró	tresmall	compl.	total
LLAMPUGA		0,04 %	26,37 %	26,40 %
CIRVIOLA	4,57 %	1,84 %	10,58 %	17,16 %
TONYINA	5,67 %		10,26 %	15,93 %

El palangre y el trasmallo son artes poco selectivas, con un elevado número de apariciones de especies que representan un bajo porcentaje de la biomasa total. En 2022 la captura de la pesca con palangre incluye 39 especies, con 15 spp. >1%; y la captura con trasmallo incluye 33 especies, con 13 spp. >1%.

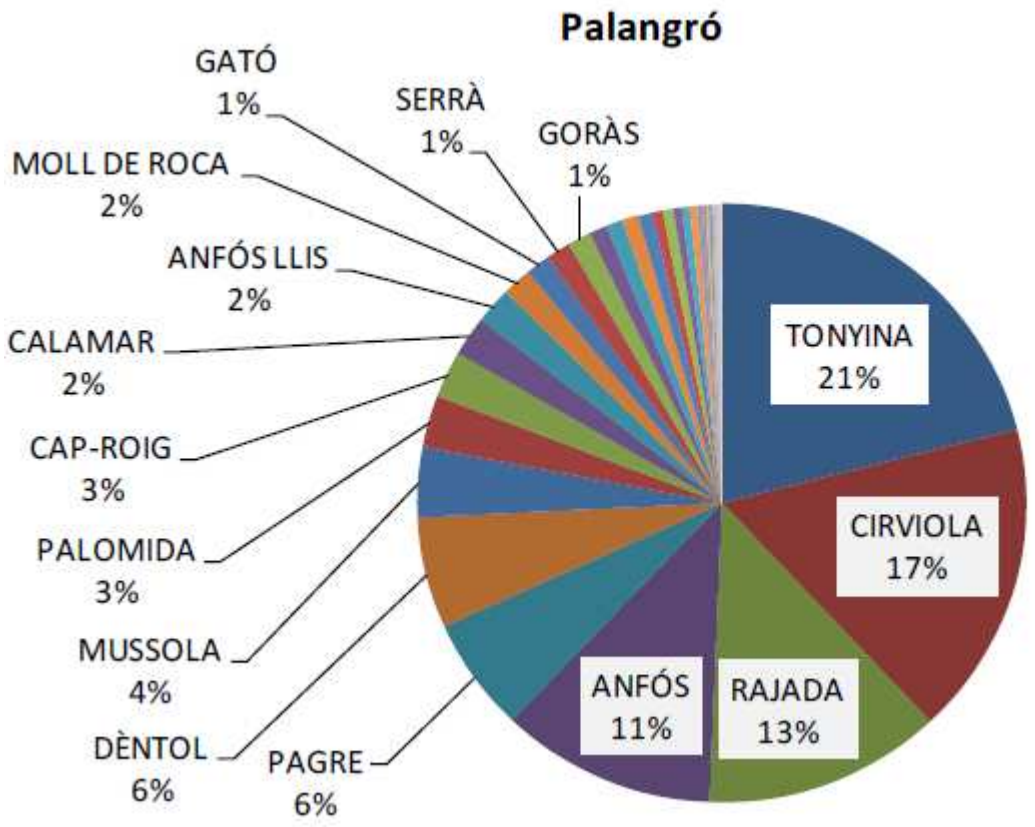

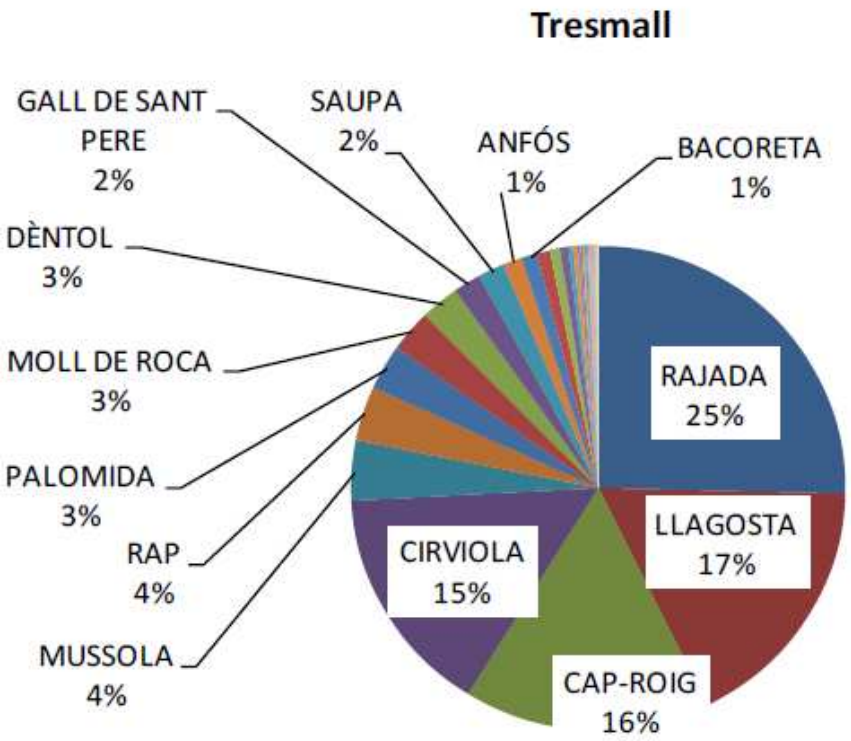

Las capturas por artes de parada incluyen 13 especies, todas >1%, la captura durante las salidas con licencia de beta-gerret incluye 6 especies, 3 spp. >25% y 3 spp. >1%, la captura de la pesca con *jonquillera* sólo incluye *cabotí* (75%), chanquete (*Aphia minuta*) (20%) y caramel (*Spicara smaris*) (5%).

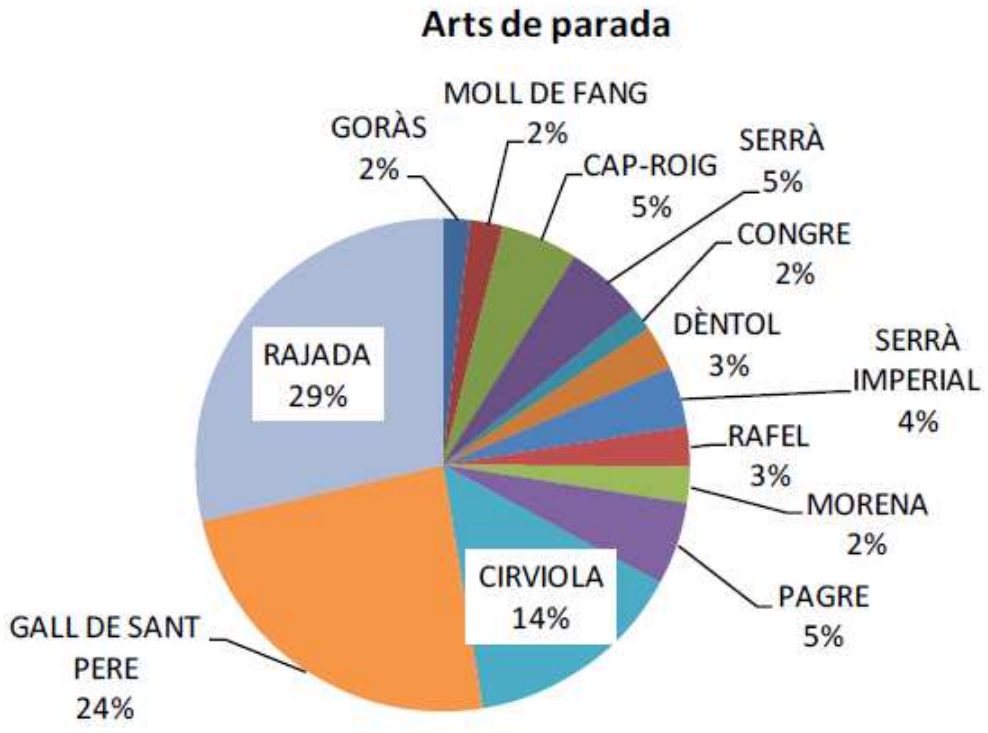

4.2.11. Programa de difusión y divulgación de los conocimientos científicos

4.2.11.1. Difusión de las investigaciones realizadas al personal del Parque Nacional

En el marco del proyecto INTERREG Plastic Busters MPAs se han realizado acciones formativas para los trabajadores/as del parque.

4.2.11.2. Organización de la V Jornada de Investigación en el Parque Nacional de Cabrera

La V Jornada de Investigación en el Parque Nacional de Cabrera tuvo lugar el jueves 15 de diciembre de 2022, de 9 a 14h en el Centre Flassaders y también a través de la plataforma WEBEX.

A continuación se detallan las ponencias:

- «Los prisioneros napoleónicos en Cabrera». Dra. Isabelle Bes Hoghton, departamento de Filología Española, Moderna y Clásica, UIB

- «La funga y los mixomicetes del Parque Nacional de Cabrera». Joan Carles Salom Tomàs, biólogo y micólogo. Grupo Interdisciplinar de Ecología, UIB

- «Descubrimiento de *Cistus heterophyllus* subsp. *carthaginensis* en Cabrera Gran». Dr. Miquel Capó Servera, departamento de Sistemas y Recursos Naturales, UPM

- «Seguimiento de las praderas de *Posidonia oceanica*». Dra. Núria Marbà Bordalba, investigadora del IMEDEA

- «Seguimiento de la ictiofauna de los fondos duros infralitorales del Parque Nacional de Cabrera». Dr. Josep Coll Montserrat, técnico de Tragsatec

- «Seguimiento de la actividad pesquera en el Parque Nacional de Cabrera». Victòria Horrach Planas, técnica del Parque Nacional de Cabrera

También tuvo lugar una mesa redonda sobre "La pesca artesanal en el Parque Nacional de Cabrera: pasado, presente y futuro", con la participación de Pere Oliver Massutí, presidente del Patronato del Parque Nacional de Cabrera; Joan Mercant Terrasa, director general de Pesca y Medio Marino; Domingo Bonnin Bautista, presidente Federación Balear de Cofradías de Pescadores; Juan Manuel Rodríguez Fontirroig, patrón mayor Cofradía de pescadores de Colonia de Sant Jordi; Jaume Amengual Serapio, pescador y profesor; y Victòria Horrach Planas, técnica del Parque Nacional de Cabrera.

4.3. ÁREA DE USO PÚBLICO

4.3.1. Programa de acogida

Afluencia y distribución de visitantes

El número de visitantes del parque se calcula a partir del recuento de los visitantes que llegan en transporte colectivo y con la estimación de aquellos que llegan en embarcación privada o chárter con las correspondientes autorizaciones de navegación, de amarre a boyas de uso nocturno y de buceo.

Metodología

En 2022 se ha utilizado la misma metodología de estimación del número de visitantes que en los tres años anteriores.

El número de visitantes que llegan en transporte colectivo se obtiene de las declaraciones responsables que realizan los patrones de las embarcaciones. La información declarada se comprueba mediante los recuentos realizados por el personal del parque.

El número de visitantes que acceden en embarcación privada y chárter se estima a partir del número anual de las autorizaciones de navegación, amarre a boyas y buceo, las cuales se multiplican por un factor de conversión que representa el número medio de visitantes para cada tipo de autorización, obtenido a partir de análisis empíricos realizados en el parque. Los valores de estos factores de conversión son 4,17; 4,94 y 5,85 para las autorizaciones de navegación, amarre y buceo, respectivamente.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que para emitir una autorización de amarre a una boya de uso nocturno, previamente se debe disponer de una autorización de navegación, que es anual y gratuita. Por este motivo, se ha considerado que el número resultante de la diferencia entre el número de autorizaciones de navegación y el número de autorizaciones de amarre a boyas de uso nocturno se corresponde con el número de embarcaciones autorizadas para navegar que no han realizado ninguna reserva de amarre. A efectos de la estimación del número de visitantes, se considera que estas embarcaciones han accedido una sola vez al parque en 2022.

Resultados

Del análisis de los datos de las autorizaciones emitidas en 2022 siguiendo el procedimiento expuesto anteriormente, se estima que en 2022 han visitado el parque nacional un total de 79.592 personas, lo que supone un 12,63% más que en el 2021*.

* En la Memoria Anual de Actuaciones 2021 se produjo un error material en el número de visitantes estimados en función del número de autorizaciones de navegación, los cuales deben ser de 18.069 en lugar de 3.244. Como consecuencia de la enmienda de este error, el número total de visitantes estimados en 2021 pasan a ser de 70.668.

En la siguiente tabla se detalla el número de visitantes estimados en 2022 en función del tipo de autorización:

Navegación	Amarre boyas de uso nocturno	Buceo	Transporte colectivo	TOTAL
18.335	35.306	1.708	24.243	**79.592**

Aunque con la metodología de estimación utilizada desde el año 2019 se obtienen datos más rigurosos y ajustados a la realidad, el número de visitantes estimados a partir de las autorizaciones de navegación y el número total de visitantes no es comparable con el de años anteriores a 2019, en los que se utilizaba una metodología distinta. Sin embargo, sí son comparables con años anteriores el número de visitantes que acceden al parque en transporte colectivo y el número de visitantes estimado a partir de las autorizaciones de amarre a boyas de uso nocturno y de buceo, los cuales se detallan en el siguiente gráfico:

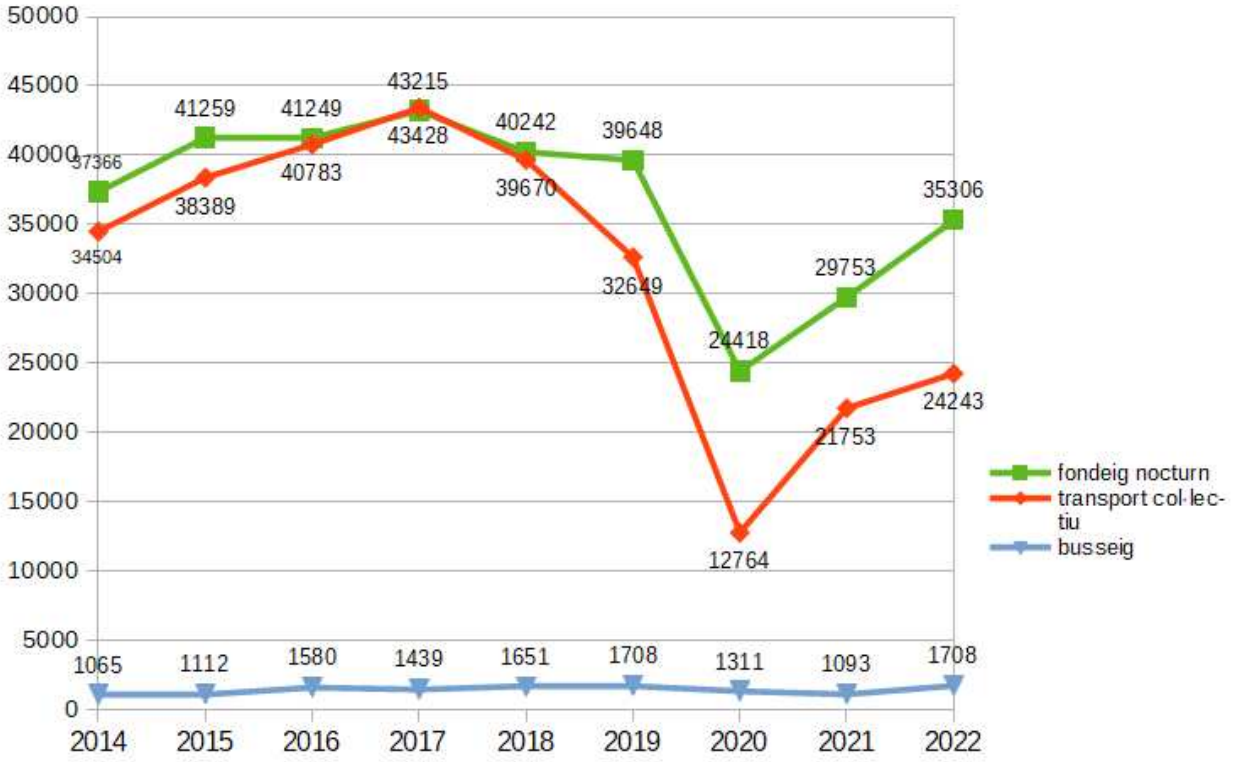

El número de visitantes autorizados para el fondeo nocturno ha aumentado progresivamente desde el año 2020 (crisis sanitaria causada por la COVID-19), aunque todavía es un 10,95% inferior al del año 2019. El número de visitantes que han accedido al Parque mediante transporte colectivo en 2022 es un 11,45% superior al del año 2021, pero no ha alcanzado el nivel de los años pre-pandémicos, siendo un 25,75% inferior al del año 2019. Por el contrario, el número de visitantes autorizado para bucear del año 2022 es, junto con 2019, el mayor de la serie de años analizada. Esto debe ver también con la aplicación de

la disposición transitoria primera de la Ley 2/2020, de 15 de octubre, que fija la capacidad de carga de la isla en 300 personas al día, mientras que hasta ese momento la capacidad de carga era de 300 simultáneos.
Si se analizan el número de visitantes estimados del parque en 2022, por meses, en función de las diferentes clases de autorización, se observa el habitual período de estacionalización. En el caso específico del transporte colectivo, la estacionalización es aún más importante, por lo que el número de visitantes que acceden al parque de esta forma entre junio y agosto representa el 72,6% del total anual.
En cuanto al número de visitantes que acceden mediante embarcaciones privadas o chárter entre julio y septiembre, éste representa el 54,8% del total anual; se encuentra más repartido a lo largo del año, ya que no dependen de la oferta de excursiones por parte de las empresas de transporte colectivo.

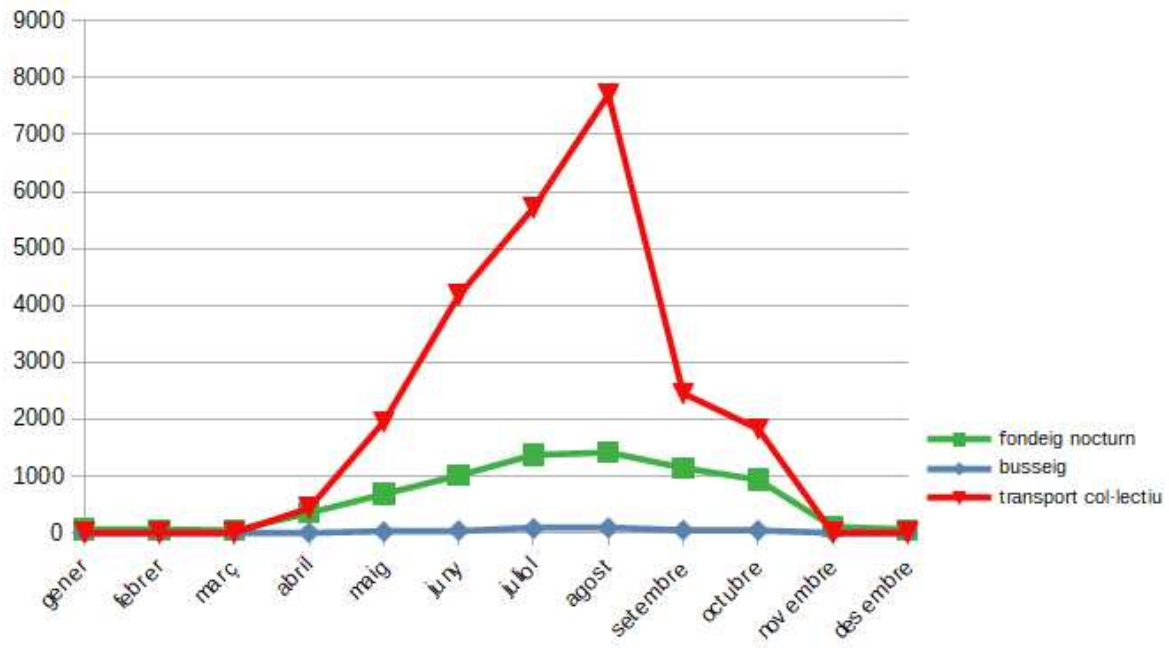

4.3.1.1. Equipamientos

Centro de visitantes del Parque Nacional (Colonia de Sant Jordi, TM Ses Salines)
El centro mantiene operativas todas sus instalaciones, excepto la sala de medio terrestre y los ascensores panorámicos transparentes que comunican la zona de acuarios con la sala de medio terrestre. Dispone de una zona de medio marino con 18 acuarios de exhibición y una zona de cuarentena con sus correspondientes tanques. En el interior de la torre cónica se encuentra el auditorio con capacidad para 116 personas.
En 2020 se puso en funcionamiento un aula laboratorio para la realización de talleres educativos que ha seguido en funcionamiento durante el año 2022.

Se ha realizado el taller de posidonia, en 3 centros escolares, 13 grupos y un total de 280 alumnos.
Durante 2022 también se puso en marcha un taller familiar mensual, el primer sábado de cada mes, sobre temas de investigación y conservación del Parque Nacional.
En 2022 se inició un ciclo de charlas y conferencias, que bajo el título «*Cabrera en perspectiva*» tiene el objetivo de acercar los valores naturales, culturales y etnográficos del parque a todos los públicos, de forma divulgativa y amena.
Además, se han realizado visitas guiadas por los acuarios del centro, orientados al público en general, coincidiendo con alguna festividad o festividad especial: 16 de abril por la Feria en la Colonia de Sant Jordi, 30 de abril por el 'Cumpleaños del Parque Nacional y día 3 de septiembre.
Todas estas actividades han sido gratuitas.
Los horarios de apertura al público del centro varían entre la temporada de invierno (del 1 de febrero al 31 de mayo y del 1 de octubre al 30 de noviembre) y la temporada de verano (del 1 de junio al 30 de septiembre). El horario de invierno es continuo de 10 a 18 horas y el verano de 10 a 19 horas.
En la siguiente tabla se muestra la afluencia de público en el 2022:

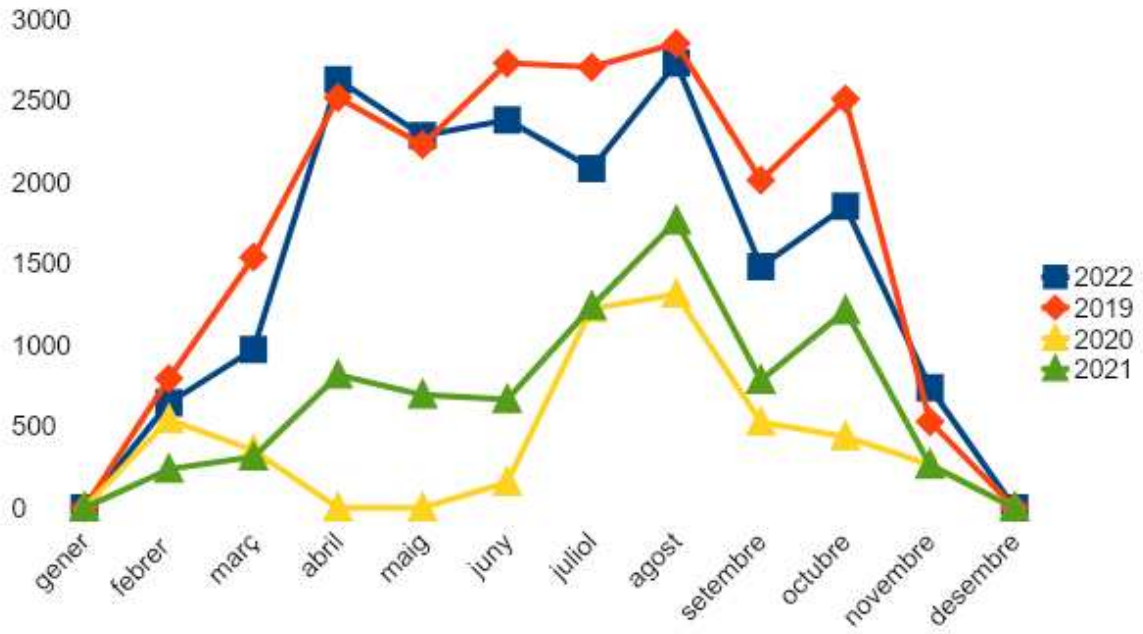

La eliminación de restricciones horarias, aforos y cuarentenas domiciliarias en 2022 ha permitido un importante aumento (223%) del número de visitantes respecto al año 2021, aunque todavía no se ha alcanzado el número de visitantes de los años anteriores a la pandemia. El número de visitantes del año 2022 ha sido un 12,7% inferior al de 2019.
La nacionalidad más frecuente entre los visitantes del centro en 2022 ha sido la española, que representa el 43% del total. Sin embargo, este porcentaje se ha reducido sensiblemente respecto al año 2021, probablemente debido a la eliminación de las limitaciones en la

circulación de las personas de los países europeos. La segunda nacionalidad que más visitantes aporta sigue siendo la alemana, que representa el 36% del número total, seguida de la nacionalidad inglesa que representa el 5% del total de visitantes. Por otra parte, el número de visitantes procedentes de las Islas Baleares representa el 91,7% de los visitantes españoles y el 39% respecto al total de visitantes.

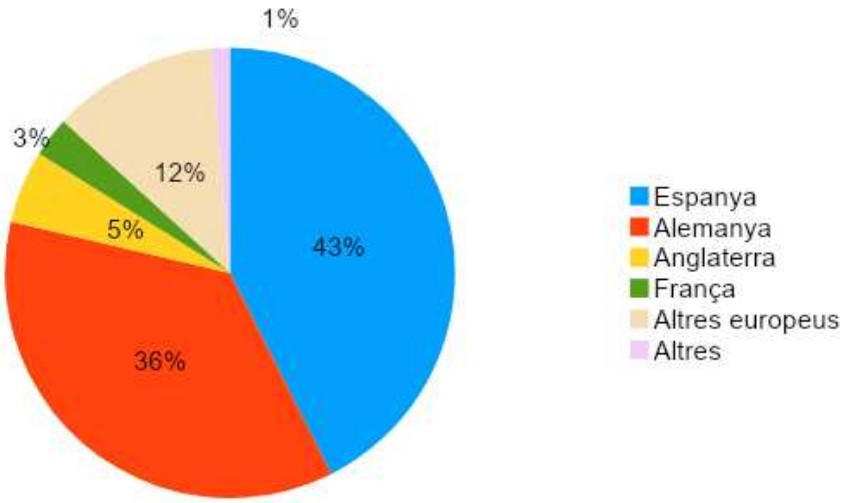

Oficina de atención al visitante

La oficina de atención al visitante en el puerto de Cabrera, inaugurada el 13 de agosto de 2020, permaneció abierta en 2022 y con presencia de informadores y guías, desde el 12 de abril al 31 de octubre.

Esta oficina es el punto de referencia de toda la oferta de uso público del Parque y está destinada a cumplir los servicios de recepción, información e interpretación relacionadas con

el Parque (actividades guiadas, servicio de refugio, itinerarios autoguiados, amarre de boyas, buceo, etc.).

Refugio "Rosa dels Vents"

El refugio*Rosa de los vientos* permite y facilita la pernocta y promoción de los valores naturales y culturales a las personas que visitan el parque nacional, sin tener que disponer de una embarcación donde dormir. Es un único edificio con dos habitaciones dobles y dos cuádruples que permiten una capacidad máxima de 12 plazas. Dispone de una zona de uso compartido con función de cocina, comedor y sala de ocio. El baño es compartido, exterior y con duchas.

En 2022 el refugio abrió el 28 de abril y hasta el 1 de noviembre. Se realizaron 263 reservas, con un total de 483 noches y 905 visitantes. 70 de estas reservas se realizaron para alojar a investigadores y trabajadores de otros parques nacionales que participaban en el Programa de intercambios del OAPN de 2022; este tipo de reserva se realizó mayoritariamente fuera de la temporada de apertura del refugio.

Si no tenemos en cuenta las reservas para investigadores y otros trabajadores, el número de visitantes fue de 711. La mayoría permaneció 1 noche en el refugio (el 73%), mientras que un 26% lo hizo 2 noches y uno 1%, 3 noches.

Cabe destacar en número de reservas anuladas, que fue de 97, de las cuales 10 tuvieron como causa la anulación del transporte por mal tiempo, 3 por enfermedad de los usuarios y el resto por el elevado precio del transporte colectivo.

Museo etnográfico y jardín botánico

El museo histórico y etnográfico está ubicado en el edificio de la antigua bodega y está estructurado en tres secciones temáticas que se corresponden con las tres plantas del edificio: historia (planta superior), etnografía (primer piso) y recursos naturales (planta baja). Adyacente al edificio del museo se encuentra el jardín botánico, de acceso libre y gratuito, que contiene una muestra de la vegetación más singular del parque.

En 2022 el museo abrió algunos días de Pascua, los fines de semana del mes de mayo y desde el mes de junio hasta finales de octubre. En estas fechas, y siempre que se ha dispuesto del personal previsto, se ha mantenido abierto a diario, de las 11.00 a las 13.00 horas; también se ha ofrecido como itinerario guiado, puntualmente.

Han visitado el museo 1.813 personas, valor ligeramente inferior al 2021; esto se debe a que durante el 2022 únicamente se dispuso de 1 informador, y los guías tuvieron que realizar tareas de recepción de visitantes y de oficina, y por tanto, se pudo abrir menos el museo. De estos visitantes, 108 lo hicieron como visita guiada por parte de los guías del Parc.

Nosotros	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total visitantes museo	**1.625**	**1.895**	**3.495**	**1.811**	**2.367**	**1.813**

4.3.1.2. Servicios de uso público

Servicio de uso de boyas para amarre de embarcaciones

La navegación y el uso de boyas para el amarre nocturno de embarcaciones son actividades sujetas a autorización administrativa. Las embarcaciones con autorización de navegación y una eslora máxima de 15 metros también pueden amarrarse a las boyas de uso diurno, sin necesidad de realizar ningún otro trámite administrativo. En cambio, el amarre de embarcaciones a boyas de uso nocturno (pernoctaciones) precisa de una autorización específica de fondeo, además de la correspondiente autorización de navegación. La reserva de boyas de uso nocturno y la solicitud anual de navegación se realiza telemáticamente mediante el programa RESCAB.

El parque nacional dispone de 50 boyas de uso nocturno, instaladas todo el año en el Puerto de Cabrera y 50 boyas de uso diurno ubicadas en es Burri (30 unidades), en la zona del muelle (12 unidades) y en sa Coveta Roja (8 unidades). Las boyas de uso diurno en el 2022 estuvieron instaladas entre los meses de entre los meses de abril y noviembre.

En el gráfico siguiente se detallan las autorizaciones de fondeo nocturno emitidas, por meses, en 2022:

El porcentaje de autorizaciones emitidas en función de la eslora es: 52,8% (12 m o menos); 33,6% (entre 12 y 15 m); 9,8% (entre 15 y 20 m) y 3,8% (entre 20 y 35 m) es muy similar al porcentaje de boyas de uso nocturno instaladas en el parque: 52% de boyas blancas (12 m o menos); 30% de boyas amarillas (entre 12 y 15 m); 12% de boyas naranjas (entre 15 y 20 m); y 6% de boyas rojas (entre 20 y 35 m). Dado que en 2021 y 2022 no ha habido pleno empleo de boyas en los meses de verano, se puede deducir que la proporción de los distintos tipos de boyas instaladas en el parque se ajusta bien a la demanda de los usuarios.
Los visitantes autorizados para el amarre a boyas de uso nocturno en el 2022 son de 58 nacionalidades diferentes, dato muy similar al del 2021 con 54 nacionalidades. Por su parte, el porcentaje de visitantes autorizados de nacionalidad española es del 45,8%, ligeramente superior al porcentaje de 2019 (42%) y ligeramente inferior al de 2021 (48,8%); mientras que en 2020 este porcentaje fue del 67,3%. Estos datos reflejan una progresiva recuperación en la movilidad de los usuarios extranjeros debido a las limitaciones impuestas para hacer frente a la crisis sanitaria, especialmente durante el año 2020.
En el siguiente gráfico se muestran las autorizaciones de amarre de boyas de uso nocturno en función de las principales nacionalidades:

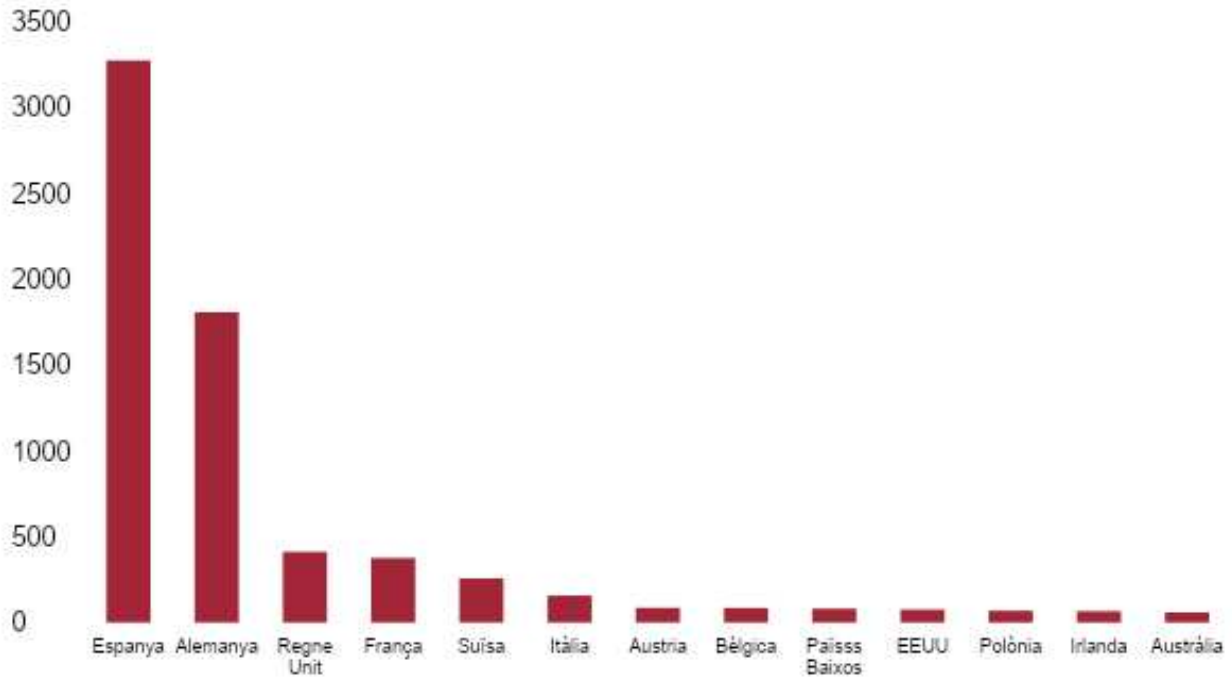

Regulación de la actividad de buceo
El parque concede autorizaciones de buceo con escafandra autónoma en tres zonas ordinarias (Cala Galiota, Ses Bledes, SW de la isla de los Conejos) y una restringida (derelito Ana Rosa). Las solicitudes se realizan telemáticamente mediante el programa RESCAB.
La siguiente tabla contiene el número de autorizaciones de buceo emitidas en 2022, por meses y el número estimado de buceadores, el cual se calcula multiplicando el número de

autorizaciones por un factor de conversión (FC: 5,85), obtenido empíricamente , que representa el número medio de buceadores por autorización.
Se estima que en 2022 realizaron la actividad de buceo con escafandra autónoma un total de 1.708, un 56% más que en 2021, alcanzando el número de buceadores estimados en 2019.

Mes	Autoritzacions	FC	Bussejadors
Gener	0	5,85	0
Febrer	0	5,85	0
Març	0	5,85	0
Abril	2	5,85	12
Maig	18	5,85	105
Juny	36	5,85	211
Juliol	72	5,85	421
Agost	82	5,85	480
Setembre	41	5,85	240
Octubre	37	5,85	216
Novembre	4	5,85	23
Desembre	0	5,85	0
Total	**292**	**5,85**	**1.708**

Accesibilidad de los equipamientos y servicios

El Parque Nacional ha tenido en 2022, como en años anteriores, una silla*joëlette* a disposición de las personas que no pueden realizar itinerarios en el parque por dificultad física o psíquica. El uso de la silla debe solicitarse con antelación y está condicionada a la disponibilidad de personas formadas en la conducción de este tipo de silla. En este sentido, el parque autorizó a Cruz Roja Illes Balears a llevar a cabo un servicio gratuito a un mínimo de 3 personas con movilidad reducida interesadas en visitarlo, en el marco del proyecto de intervención y educación ambiental en el Parque Nacional de Cabrera 2022.

El parque también dispone de una silla anfibia para que las personas con movilidad reducida puedan acceder a las playas del Port destinadas al uso público.
Sa Platgeta dispone de una pasarela de madera instalada de acuerdo con las especificaciones establecidas en la normativa específica para las rampas exteriores adaptadas.

Servicio de atención sanitaria

El parque ha contado con un servicio de enfermería permanente en el Puerto de Cabrera entre el 10 de mayo y el 31 de octubre de 2022, coincidiendo con la época de máxima afluencia de visitantes a la isla.
La prestación del servicio se ha realizado mediante la contratación de Cruz Roja Illes Balears que ha proporcionado la presencia continua de personal de enfermería con el siguiente equipamiento de primeros auxilios:

- Mobiliario asistencial (camilla fija, vitrina de cuidados, mesa auxiliar y taburete)
- Material sanitari per cures
- Oxigenoterapia fija y portátil
- Medicación de emergencia para la administración bajo la correspondiente autorización médica.
- Equipamiento de inmovilización (collarín cervical, inmovilizador de la cabeza, férulas, mesa espinal).
- Carteles indicativos de Lugar de Primeros auxilios

El horario de atención ha sido de 9:00 a 13:00 hy de 15:00 a 18:00 h presencialmente en el lugar de primeros auxilios; fuera de ese horario, ha sido localizado telefónicamente a través de un teléfono móvil.

En 2022 el personal de enfermería ha sido solicitado por los usuarios del parque para realizar un total de 100 asistencias sanitarias:

Tipo de lesiones	Nombre
Heridas	24
Dolor	24
Picaduras insectos/ animales marinos	15
Crisis alérgicas	2
Irritaciones	5

Mareo/lipotimia	7
Quemaduras	9
tazas de calor	1
Contusiones y torceduras	5
Bófagas	2
Total	**100**

La mayor parte de las atenciones han podido ser solucionadas con un primer cuidado ya que se han derivado de pequeños accidentes que han originado heridas, o bien aquellas causadas por picaduras de insectos o animales marinos. En 2022 las quemaduras causadas por el sol han aumentado considerablemente respecto a los años anteriores.

En 2022 no se ha registrado ningún paro cardiorrespiratorio y no se ha realizado ningún traslado en helicóptero a un centro hospitalario.

Servicio de limpieza
El servicio de limpieza del parque ha sido realizado por la empresa pública TRAGSA mediante un encargo de gestión del IBANAT. La empresa ha atendido a diario dicho servicio, de lunes a domingo y se ha realizado la limpieza diaria de las siguientes zonas:
Baños públicos del campamento (edificio 30) y baños públicos del Puerto de Cabrera (edificio 4), las tres oficinas del puerto (planta baja del edificio 15, edificio 12 y edificio 9).

El Refugio de Cabrera, el Museo etnográfico y el pabellón de investigadores se han limpiado en función de las necesidades del parque.

4.3.1.3. Señalización

En 2022 las tareas de señalización realizadas en el Parque han sido las siguientes:

Paneles interpretativos

En el Centro de Visitantes del Parque (Colonia de Sant Jordi) se han instalado paneles interpretativos retroiluminados en todas las salas de acuarios marinos de exhibición, tanto

de identificación de especias como de descripción de ecosistemas. Las información están en tres idiomas, y todos los paneles tienen un código QR para ampliar la información.

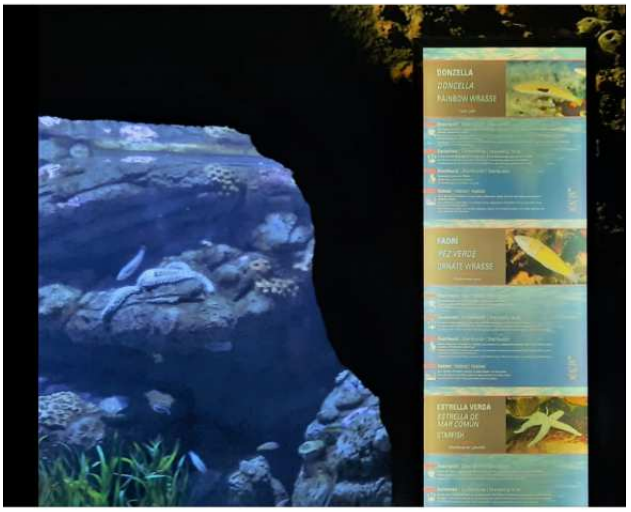

Exposición permanente

También se ha instalado una exposición permanente de 10 paneles en el Puerto de la Colonia de Sant Jordi, sobre el parque y su patrimonio natural e histórico.

Los títulos de cada panel son:

- el mayor parque del mediterráneo occidental: superficie y delimitación

- un parque para disfrutarlo: refugio, museo e itinerarios

- el archipiélago de Cabrera: un laboratorio de la evolución; sobre la flora y fauna endémica

- los fondos marinos iluminados

- el mar más insondable: las grandes profundidades

- una tierra salvadora en la inmensidad del mar: y las aves migradoras

- el agua y la vida en Cabrera

- Cabrera a lo largo de la historia

- del aprovechamiento de los recursos naturales a la conservación del medio ambiente

- la Cabrera más cercana: el Centro de Visitantes.

Cartelería

Durante el verano de 2022 finalizamos los diseños de contenidos y traducciones de una serie de cartelería y señales subvencionadas por el ayuntamiento de Palma. Durante el otoño y el invierno se empezaron a instalar en la isla de Cabrera.

Son los siguientes:

Panel de entrada al Museo.

Señal descriptiva itinerario Coll Roig.

Señales interpretativas de los dos hoteles de insectos.

Señales interpretativas (tipo atril) para la era para batir y para el secreto de contrabando que deben recuperarse; Casas de sa Font y Monumento a los franceses. Estos elementos etnográficos formarán parte del itinerario histórico

Panel interpretativo del sistema dunar de la Platgeta.

Panel interpretativo del itinerario marino que se ubicará cerca de la pasarela de acceso para personas con movilidad reducida.

También se ha elaborado un nuevo roll-up para la entrada del Centro de Visitantes (acuarios), sustituyendo al que había hasta entonces, y un nuevo roll-up sobre el parque nacional, para presentar en ferias y congresos.

Las señales se diseñan de acuerdo con lo que establece el *Manual de Identidad Corporativa de la Red de Parques Nacionales* (último borrador). En todo lo que no recoge el mencionado manual, se sigue el *Manual de señalización de la Red de espacios naturales de las Islas Baleares*.

Folletos

Se han revisado y reeditado en formato digital los folletos:

El itinerario hasta el coll Roig: Un balcón hacia Enciola

El itinerario un paseo por la historia de Cabrera

Estamos a la espera de su edición por parte del Organismo Autónomo de Parques Nacionales

4.3.2. Programa de educación e interpretación del patrimonio

Las actividades del programa están dirigidas tanto al ámbito de la educación formal como a la no formal e incluso está abierta a contextos informales como familias, asociaciones, colectivos, etc.

4.3.2.1. Educación ambiental

La oferta educativa del año 2022 ha ido destinada a los siguientes niveles educativos: 5Y yo 6è de educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato, ciclos formativos y educación para personas adultas. Las actividades programadas han tenido la posibilidad de realizarse en el centro escolar "Cabrera desde el aula", en el Centro de visitantes del parque ubicado en la Colonia de Sant Jordi y el archipiélago de Cabrera.

Las actividades ofrecidas en los centros educativos han sido las siguientes:
Cabrera desde el aula: viaje virtual en el parque mediante herramientas audiovisuales. Es una actividad previa obligatoria para preparar la posterior visita al Parque Nacional.
Talleres de educación ambiental: Se realizan en el centro de visitantes, y se adaptan a la edad y curso del grupo escolar que nos visita. Durante el año 2022 se ha ofrecido el taller: «Posidonia, diosa mediterránea»
Visitas escolares a Cabrera: visita a la isla de Cabrera acompañados por un guía del Parque Nacional, con actividades de interpretación de los recursos naturales, culturales y etnográficos que el parque ofrece.
La actividad "Cabrera desde el aula" se ha realizado en 23 centros educativos, 14 en primaria 7 en secundaria, 1 en bachillerato y 1 en FP; con un total de 1.252 alumnos y 58 grupos clase. Tanto el número de centros como de grupos clase y de alumnos se ha visto incrementado de forma importante durante el año 2022; esto se debe a dos factores: la actividad normal de los centros docentes después de la crisis sanitaria que afectó en los últimos años, y la subvención del ayuntamiento de Palma a varias escuelas para visitar gratuitamente la isla de

Cabrera, visita que comporta obligatoriamente realizar previamente la actividad «Cabrera desde el aula».
Los «Talleres de Educación ambiental» se han realizado en 2 centro educativo, de 6Y de primaria y de 3º de la ESO, y han participado 3 grupos clase y 280 alumnos.
En las «visitas escolares guiadas en la isla de Cabrera» han participado 21 centros escolares, 13 de educación primaria con 28 grupos clase y 594 alumnos, 7 de secundaria, con 23 grupos clase y 456 alumnos, y 1 grupo de bachillerato con 35 alumnos.

Actividad	**Centros educativos**	**Grupos clase**	**Alumnos**
Cabrera desde el aula	23	58	1252
Talleres educación ambiental	2	3	280
Visitas escolares guiadas en Cabrera	21	52	1085

Las actividades ofrecidas en el Archipiélago de Cabrera son las siguientes:
Visita al Castillo
Ruta arqueológica
Excursión a la Miranda
Sierra de Ses Figueres
Visita al Museo etnográfico
El Juego de las pulgas sabias

En la siguiente tabla se especifican las actividades realizadas en Cabrera por centros educativos y alumnos participantes.

Actividades en Cabrera - escolares		
Actividad	Centros educativos	N.º alumnos
Visita al Castillo	21	1085
Juego de las Pulgas Sabias	1	57

Actividades educativas en el Centro de Visitantes:

En 2022 visitaron el centro 3.062 escolares, una cifra un 69 % superior a la de 2021, y similar a la de 2019 (3.083 escolares). Fueron un total de 51 centros educativos.
La evolución anual de los escolares que han visitado el centro de visitantes desde el año 2008 es la siguiente:

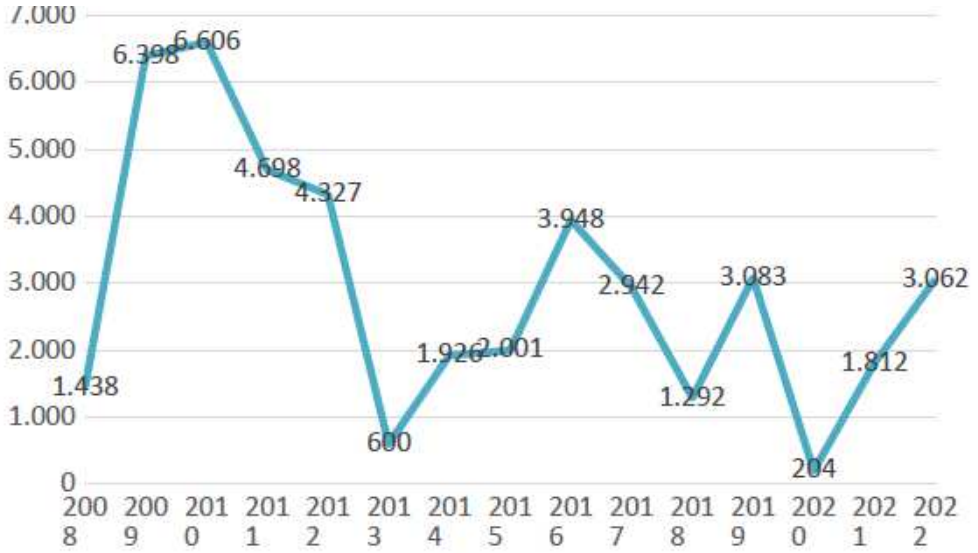

4.3.2.2. Interpretación ambiental

En 2022 se han ofrecido 5 itinerarios guiados, 3 itinerarios autoguiados, 1 itinerario marino en kayak y un itinerario extraordinario, al público en general. Desde julio de 2018 el itinerario del faro de Enciola únicamente está abierto al público hasta el Coll Roig. El tramo que transcurre desde el Coll Roig hasta el faro está temporalmente cerrado por motivos de conservación y únicamente puede realizarse acompañado de personal del parque.
Durante la temporada 2022 se han realizado 172 itinerarios guiados, a unas 2376 personas distribuidas temporalmente de la siguiente forma:

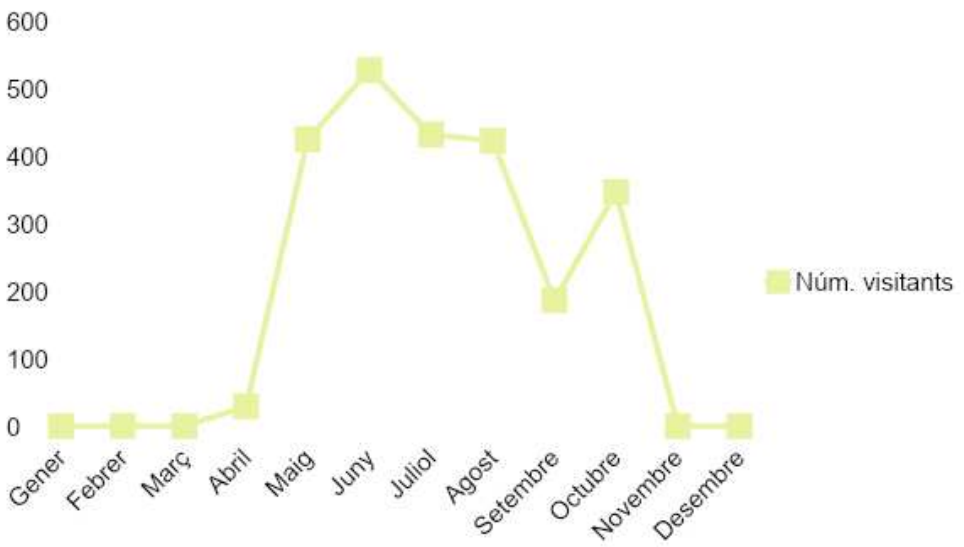

La distribución de los visitantes en función del itinerario guiado seleccionado es la siguiente:

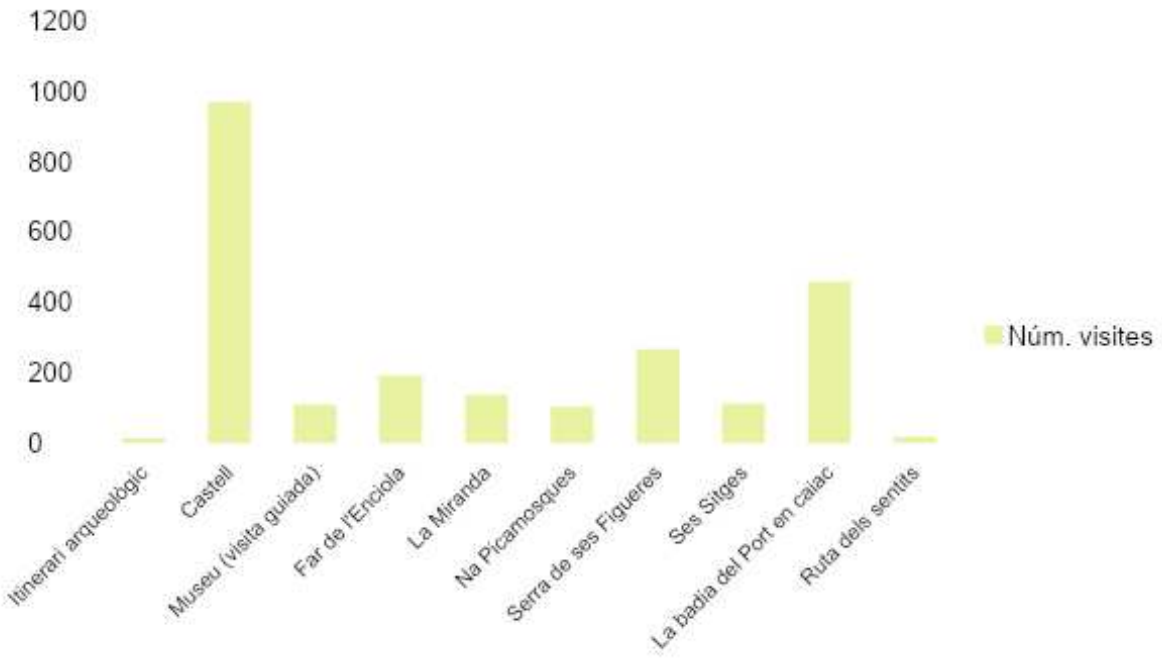

La visita al castillo y el itinerario en kayak son las que más visitantes han tenido. La visita en kayak tiene mucha demanda durante los meses de verano y la visita guiada a los castillos la hacen principalmente los grupos escolares.
Respecto a los itinerarios, el itinerario guiado de la Sierra del canal de ses Figueres ha sido el más demandado, y los itinerarios del faro de la Enciola y de Ses Sitges también han tenido una importante demanda.

Itinerarios guiados por tipos de público	**Número itinerarios**	**Número visitantes**
Visitante en general	144	1317
Escolares (oferta educativa parque + concurso escolar)	21	965
Asociaciones	3	82
Otros	4	12
TOTAL	172	2376

4.3.2.3. Actividades de agenda

El Parque Nacional organiza habitualmente actividades puntuales (talleres, conferencias, itinerarios temáticos, etc.) que no forman parte de su programación interpretativa general.

Una actividad de agenda que se ha llevado a cabo en el parque ha sido las salidas de navegación con la embarcación La Balear entre el 30 de junio y el 03 de julio de 2022. Realizaron la actividad 35 personas que pudieron conocer de primera mano la historia de la embarcación, las peculiaridades de la navegación con vela latina de la mano de su tripulación, mientras que los guías del parque realizaron la interpretación de la costa del archipiélago.

Otras actividades de agenda que se han llevado a cabo durante el año 2022 han sido:

- Encuentro de embarcaciones clásicas días 7 y 8 de agosto.
- Actas para la Celebración del 31 Aniversario del parque.
- Visita libre al barco Toftevaag, catalogado como monumento histórico, con una exposición a bordo que permite conocer su historia. Días 14, 21 y 28 de julio.
- Jornada de plantación de nuevas especies en el jardín del Centro de Visitantes, como muestra representativa de la flora de Cabrera. Esta actividad fue conducida por los guías del Parque y de Red Forestal, y participó los alumnos del CEIP Colonia de Sant Jordi. La planta provenía del Centro Forestal CEFOR de Menut.

En 2022 se inició, en el Centro de Visitantes, un ciclo de charlas y conferencias, que bajo el título «*Cabrera en perspectiva*» tiene el objetivo de acercar los valores naturales, culturales y etnográficos del parque a todos los públicos, de forma divulgativa y amena. Las charlas que se han realizado han sido:

Datos	Título charla	Ponente
16/04/2022	Las aves de Cabrera; las especies más emblemáticas del Parque Nacional	Pere Vicens, naturalista del Parque natural de s'Albufera
22/07/2022	La sonrisa de los tiburones	Gador Muntaner, oceanógrafa especializada en tiburones. Amics del Mar
19/08/2022	Toponimia de Cabrera. ¿Qué nos dicen los nombres de los sitios del archipiélago?	Cosme Aguiló, filólogo
23/09/2022	La nacra: sobrevivirá	Observadores del Mar, IMEDEA, COB-IEO
21/10/2023	Cabrera, una ventana abierta al universo	Carlos Oliver, monitor astronómico Starlight

Durante 2022 también se puso en marcha un taller familiar mensual, el primer sábado de cada mes, sobre temas de investigación y conservación del Parque Nacional. Se han realizado los siguientes:

Datos	Título charla	Asistentes
03/05/2022	Descubrimos la posidonia – guías PN Cabrera	22
04/02/2022	Los equinodermos y otros invertebrados - guías PN Cabrera	27
05/07/2022	Descubrimos la posidonia - guías PN Cabrera	7
06/04/2022	Los equinodermos y otros invertebrados - guías PN Cabrera	22
07/02/2022	Los equinodermos y otros invertebrados - guías PN Cabrera	19
01/10/2022	Descubrimos la posidonia - guías PN Cabrera	20
11/05/2022	Los pájaros marinos de Cabrera y la costa sur de Mallorca – Pere Vicens, naturalista.	19

Además, se han realizado visitas guiadas por los acuarios del centro, orientados al público en general, coincidiendo con alguna festividad o festividad especial: 16 de abril por la Feria en la Colònia de Sant Jordi, 30 de abril por el Aniversario del Parque Nacional y el día 3 de septiembre como actividad familiar de los sábados.

4.3.3. Programa de comunicación y divulgación

4.3.3.1. Prensa y medios de comunicación

El equipo de uso público del parque ha realizado un seguimiento de la presencia diaria del Parque Nacional en la prensa escrita a partir de datos obtenidos por la recopilación de prensa de la Consejería de Medio Ambiente y Territorio, del CENEAM (Centro Nacional de Educación ambiental) y de alertas de Google. Se han registrado un total de 255 noticias.
El contenido de las noticias analizadas está relacionado con las siguientes temáticas:

Categorías	**Actos oficiales**	**Conservación**	**Entorno**	**Adm y gestión**	**Partici-pación**	**Búsqueda**	**Uso público**	**Vigilancia**	**TOTAL**
Enero	4	2		5	1		1	7	
Febrero		1		1		7	1		
Marzo		2		1					
Abril	1	12	1	1	17		3		
Mayo		4	5		1		2	3	
junio		5	7	1				1	
Julio		13		1			5	11	
Agosto		5	2			1	1	6	
Septiembre		7	3			4	1	7	
Octubre		12	5				4	5	
Noviembre	1	4	3	1		9	1	12	
Diciembre		8				17		8	

TOTAL	6	75	26	11	20	38	19	60	255

4.3.3.2. Boletín Espacios Naturales Protegidos de las Islas Baleares XENIB

Durante el 2022 se pone en funcionamiento un boletín trimestral sobre los espacios naturales protegidos. El Parque Nacional de Cabrera colabora con la elaboración de un artículo por cada boletín.

El boletín se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.caib.es/sites/espaisnaturalsprotegits/ca/butlleta_nam1_de_la_xarxa_despais_naturals_protegits_de_les_illes_balears/

Las publicaciones realizadas durante 2022 por el PN de Cabrera en el Boletín han sido:

- La labor de los agentes de medio ambiente en el PN de Cabrera
- Las cuevas ocupadas por prisioneros en Cabrera
- Entrevista: una conversación con Joan Salom y Jorge Santi
- En Jordà de Cabrera

4.3.3.3. Publicaciones

Durante el año 2022, el Organismo Autónomo de Parques Nacionales, junto con los diversos parques nacionales y por medio de la editorial Planeta, ha editado una nueva publicación sobre la Red de Parques Nacionales bajo el título "Parques Nacionales de España". Este libro pretende ser una carta de presentación del máximo exponente de la riqueza natural de nuestro país.

El Parque Nacional de Cabrera colaboró en adaptar la publicación a nuestro espacio y personalizar alguno de sus contenidos. Adquirimos 200 ejemplares.

4.3.3.4. Webs y redes sociales

El equipo de uso público del parque gestiona directamente una página de Facebook oficial con el fin de hacer más accesible a la sociedad la información relacionada con las actuaciones de gestión que se llevan a cabo en el parque, facilitar la comunicación con la ciudadanía y fomentar su implicación en la conservación del parque.

En 2022 se realizaron 109 publicaciones en la página oficial de Facebook. Estas comunicaciones se han realizado regularmente con una periodicidad de 3 publicaciones por semana. Las publicaciones se han estructurado en las siguientes categorías:

- Información del patrimonio y gestión
- Buenas prácticas
- Actividades de agenda/visitas
- Contenidos de terceros relacionados con otros parques, en especial parques nacionales.

El 1 de enero de 2022 la página de Facebook contaba con 924 seguidores y a 31 de diciembre se han contabilizado 1.168. Este incremento exponencial del número de seguidores indica la buena aceptación de esta página entre la ciudadanía.
El Parque Nacional de Cabrera no tiene cuenta propia de Twitter ni de Instagram. Las comunicaciones del parque a través de estas redes sociales se realizan mediante las cuentas oficiales de la Consejería de Medio Ambiente y Territorio.

4.3.3.5. Congresos, jornadas y ferias

<u>V Jornada de Investigación del Parque Nacional de Cabrera</u>
La V Jornada de Investigación en el Parque Nacional de Cabrera tuvo lugar el jueves 15 de diciembre de 2022, de 9 a 14h en el Centro Flassaders y también a través de la plataforma WEBEX.
A continuación se detallan las ponencias:

- Los prisioneros napoleónicos en Cabrera, por la Dra. Isabelle Bes Hoghton, del departamento de Filología Española, moderna y clásica, UIB
- La funga y los mixomicetes del PN de Cabrera, por Joan Carles Salom, biólogo y micólogo. Grupo Interdisciplinar de Ecología, UIB
- Descubrimiento de *Cistus heterophyllu*s subsp.*de Cartago* en Cabrera Gran, por el dr. Miquel Capó Servera. Departamento de Sistemas y Recursos Naturales, UIB
- Seguimiento de praderas de posidonia oceánica, por la dra. Nuria Marbà Bordalba. Investigadora del IMEDEA

- Seguimiento de ictiofauna de los fondos marinos infralitorales del PN de Cabrera, por el dr. Josep Coll Montserrat, técnico de Tragsa.
- Seguimiento de la actividad pesquera en el parque, por Victoria Horrach Planas, técnica del PN Cabrera.

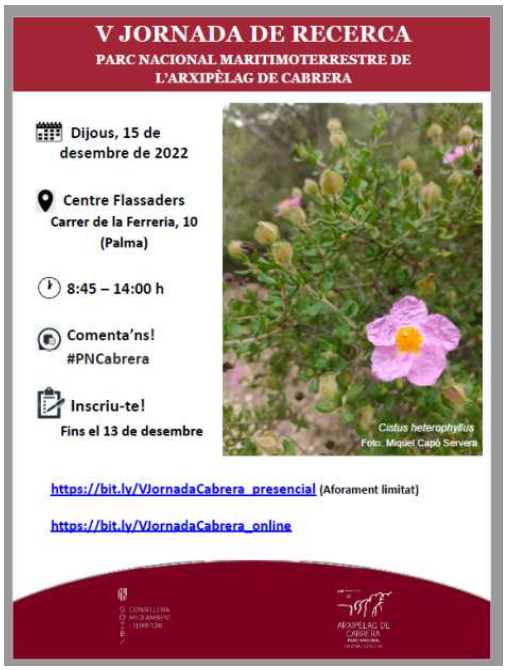

También tuvo lugar una mesa redonda sobre "la pesca artesanal en el Parque Nacional de Cabrera: pasado, presente y futuro" con la participación de: Pere Oliver Reus, presidente del Patronato del Parque Nacional de Cabrera; Joan Mercant Terrasa, director general de Pesca y Medio Marino; Domingo Bonnin Bautista, presidente Federación Balear de Cofradías de Pescadores; Juan Manuel Rodríguez Fontirroig, patrón mayor Cofradía de pescadores de Colònia de Sant Jordi; Jaume Amengual Serapio, pescador y profesor; Victòria Horrach Planas, técnica del Parque Nacional de Cabrera y Sra. Mª Francesca López Cortés, directora del Parque Nacional de Cabrera.

<u>Concurso «Estima Cabrera»</u>

En 2022 se puso en marcha la III edición del concurso escolar «Estima Cabrera».

El tema para el 2022 ha sido: «Lo que nos trae el mar». Se han aceptado obras de cualquier manifestación artística, tanto trabajos manuales como audiovisuales, en que se trabajara la temática de los residuos marinos con residuos como los que llegan a las playas arrastrados por las olas. Se han valorado especialmente las obras realizadas con materiales recuperados directamente de las playas.

Las obras se realizan por grupo clase y se divide en dos categorías: segundo ciclo de educación primaria y educación secundaria obligatoria.

Este año 2022 se han presentado 7 centros escolares, 4 de primaria y 3 de secundaria, y han participado un total 9 grupos clase y de 176 alumnos.

Las obras presentadas han sido principalmente murales así como dibujos y alguna obra audiovisual.

Se han otorgado 3 premios por cada categoría: el primer premio era una visita a Cabrera para todo el grupo clase, el segundo premio una visita al centro de visitantes, y el tercero un lote de productos del PN de Cabrera.

El CEIP Puig de sa Ginesta de Galatzó ha sido el ganador de primaria, y el IES Puig de Sa Font de Son Servera, de secundaria.

I Congreso de áreas marinas protegidas en el mediterráneo occidental

También cabe destacar la presencia del Parque en el «I Congreso de Áreas marinas protegidas del Mediterráneo occidental» organizado por la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación que tuvo juego del 27 al 29 de octubre de 2022 en el Hipotel Gran Playa de Palma.

El Congreso ha contado con expertos en la materia de Francia, Italia y España. El objetivo del congreso era debatir sobre cuestiones que todavía generan preguntas en el ámbito científico, como la funcionalidad de las reservas integrales y las parciales, el impacto de la pesca recreativa y profesional y el desarrollo de aspectos socioeconómicos en torno a las áreas marinas protegidas, entre otros.

La directora del parque y una técnica del área de conservación asistieron al congreso en representación del parque y se colocó un roll-up del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera en la sala magna del Congreso.

4.4. ÁREA DE PARTICIPACIÓN

4.4.1. Programa de reuniones del Patronato

La composición, mantenimiento y funcionamiento del Patronato viene regulado por la siguiente normativa:

- Art. 5 de la Ley 14/1991, de 29 de abril de 1991, de creación del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera.

- Art. 24 de la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales.

- Reglamento de régimen interior del Patronato del Parque Nacional de Cabrera aprobado en la sesión de Pleno de día 12 de marzo de 2018.

Durante el año 2022, el Patronato se ha reunido en sesión plenaria en dos ocasiones:

- Sesión ordinaria número 80, de 21 de junio de 2022

- Sesión ordinaria número 81, de 7 de diciembre de 2022

Sesión ordinaria de día 21 de junio de 2022

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (nº 79, 3 de diciembre de 2021)
2. Informe directora-conservadora Parque Nacional
3. Presentación Memoria Anual Actividades 2021
4. Inicio fase participación Plan Rector Uso y Gestión (PRUG)
5. Informe futuras inversiones con fondos europeos PRTR
6. Seguimiento organización administrativa del parque
7. Informe de actuaciones del Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN)
8. Turno abierto de palabra

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS A LA SESIÓN 80, DE 21 DE JUNIO DE 2022

ACUERDO 1: se aprueba el Acta 79, de 3 de diciembre de 2021

ACUERDO 2: Se aprueba la Memoria Anual de Actividades de 2021

Sesión ordinaria de día 7 de diciembre de 2022

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (núm. 80, 21 de junio de 2022)
2. Informe directora-conservadora Parque Nacional
3. Presentación del Programa Anual de Ejecución (PAE) 2023
4. Estado de tramitación PRUG
5. Informe futuras inversiones con fondos europeos PRTR y de subvenciones en las Áreas de Influencia Socio-económica (AIS)
6. Actuaciones del Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN)
7. Turno abierto de palabra

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS A LA SESIÓN 81, DE 7 DE DICIEMBRE DE 2022

ACUERDO 1: Se aprueba el acta anterior (nº 80, de 21 de junio de 2022)

ACUERDO 2: Se aprueba el PAE para la anualidad 2023

ACUERDO 3: Se felicita a la dirección del parque y a su personal por el trabajo realizado, impulsado por el presidente del patronato.

ACUERDO 4: Reforzar el área de conservación, especialmente en el ámbito marino, y asignar personal directamente relacionado con temas de conservación.

ACUERDO 5. Iniciar los trabajos y contactos para un futuro reglamento de pesca, empezando por el censo de pesca del área ampliada del parque.

4.4.2. Programa de voluntariado ambiental

- En 2022 se han realizado jornadas de voluntariado con la institución Cruz Roja Española. Han sido:

- 3 actividades de accesibilidad en el parque con sillas Joëlette para personas con dificultades de movilidad. Han participado 12 voluntarios, 4 por cada silla.

- 1 jornada de formación práctica a los voluntarios, por parte del equipo de guías del parque.

- 5 visitas al parque con la realización de rutas interpretadas a personas con riesgo de exclusión social. Han participado 7 voluntarios.

- 2 jornadas de limpieza de playas con 7 voluntarios.

- Durante la primavera de 2022 se puso en marcha un programa de voluntariado con la organización MATER, bajo el proyecto «Mar Plena de Oportunidades». Éste proyecta contempla una serie de actividades de voluntariado ambiental para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. En el marco de este proyecto se realizaron dos actividades: una visita al Centro de Visitantes del Parque Nacional en la Colònia de Sant Jordi, como toma de contacto de los voluntarios con el parque y su personal, y una visita al Parque Nacional de Cabrera con la labor de recogida de residuos de las playas de la isla.

- Por otra parte y con la colaboración de un grupo de buceadores del ejército se ha podido realizar una limpieza de los fondos marinos en la que se han extraído residuos y restos de redes enrocadas.

4.5. ÁREA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

4.5.1. Programa de subvenciones para las áreas de influencia socioeconómica

El área de influencia socioeconómica del PNMTA de Cabrera incluye los municipios de Palma y ses Salines. Los datos de población del área de influencia indican un crecimiento sostenido de la población en el período 1994-2022. Este aumento se ha mantenido en el municipio de Palma constante prácticamente todos los años registrados, salvo el trienio 2011-2013 en el que tuvo un ligero descenso, para remontar en su número de habitantes hasta 2020. Desde este año hasta 2022 ha perdido 6.627 habitantes, lo que supone una pérdida de población del 0,82%. El municipio de ses Salines ha ido perdiendo población, de forma lenta y progresiva, desde 2010 hasta 2017. A partir de este año y hasta 2022 ha recuperado 179 habitantes.

La población del municipio de Palma en 2022 se ha reducido un 0,82% respecto a la del año 2021. Por el contrario, la población de ses Salines ha aumentado en 2022 un 0,58% en relación al año 2021, de acuerdo con los datos del Instituto de Estadística de las Islas Baleares (IBESTAT).

Municipios	Población 2021	Población 2022	Superficie (ha)	% del municipio (dentro del parque)
Palma	**419.366**	**415.940**	**20.985,30**	**1,44**
Ses Salines	**5.010**	**5.039**	**3.933,01**	**0,00**
TOTAL	**424.376**	**424.376**	**24.918,31**	

4.5.2. Programa de convenios con las áreas de influencia socioeconómica

El Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN) destina subvenciones para las áreas de influencia socioeconómica (AIS) con el fin de realizar inversiones en los municipios y actividades encaminadas a la divulgación del Parque Nacional.

En 2022 finaliza la ejecución de las actuaciones del convenio de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca (mediante el Instituto Balear de la Naturaleza) y el Ayuntamiento de Palma firmado en 2015 para su realización de inversiones y

actividades de divulgación del Parque. En 2022 se ejecutan, justifican y pagan las siguientes actuaciones previstas en este convenio:

a) Ejecución del proyecto "Suministro de atriles/paneles interpretativos y señales direccionales informativas en el Parque Nacional de Cabrera (4.838,43 €).

b) Ejecución de proyecto de visitas escolares del año 2022 por un total de 1.644,89 €.

En el marco del convenio de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y Territorio (mediante el Instituto Balear de la Naturaleza) y el Ayuntamiento de ses Salines, firmado en 2020, se ha ejecutado, justificado y pagado el actuación siguiente:

"Proyecto de alumbrado público y eficiencia energética del paseo de Costa de la Colònia de Sant Jordi fase VI, VII y VIII" con un presupuesto total de 82.271,53 €.

4.5.3. Programa de subvenciones destinadas a las áreas de influencia socioeconómica

En 2021 el Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN) concede a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares una subvención de 273.427,86 € para el área de influencia socioeconómica del Parque. La Consejería de Medio Ambiente y Territorio consideró conveniente establecer subvenciones para que los dos ayuntamientos del área de influencia socioeconómica del Parque pudieran presentar proyectos. En el marco de estas subvenciones, en el 2022 se han ejecutado y justificado las siguientes actuaciones del Ayuntamiento de Palma:

- Visitas escolares subvencionadas en el Parque Nacional de Cabrera.
- Delimitación marítima de la zona situada entre Cala Estància y Son Caios.
- Actividad de educación ambiental en el término municipal de Palma.
- Adquisición de prismáticos y cámara fotográfica para el Parque Nacional de Cabrera.

El 25 de octubre de 2022 se publicó en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB nº 138) la Resolución del consejero de Medio Ambiente y Territorio por la que se aprueba la convocatoria para el año 2022 de subvenciones para actuaciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera. Mediante esta convocatoria se han concedido dos subvenciones que actualmente están en fase de ejecución:

- Subvención al Ayuntamiento de ses Salines, por importe de 262.168,56 € (IVA incluido), para la ejecución del «Proyecto complementario del Paseo de la Sal».
- Subvención al Ayuntamiento de Palma, por importe de 75.522,38 € (IVA incluido), para la ejecución del Proyecto «Visitas subvencionadas al Parque Nacional de Cabrera».

4.6. ÁREA DE MANTENIMIENTO

El objetivo del área de mantenimiento es básicamente asegurar el uso continuado de los equipamientos e infraestructuras de la isla de Cabrera, optimizando los recursos de la mejor manera y haciendo compatible en la medida de lo posible la conservación del archipiélago con los usos que se desarrollan. Por este motivo, se pretende que las actuaciones de mantenimiento vayan encaminadas a mantener los equipamientos existentes pero realizando cualquier actuación con la premisa de mejorar la eficiencia económica y la sostenibilidad ecológica.

Estas tareas se programan mensualmente. En la figura 1 se muestran las tareas realizadas por el equipo de mantenimiento del parque a lo largo del año 2022, en la que se observa la variedad de trabajos que se realizan en el parque. Destacan sobre todo los trabajos relacionados con el mantenimiento de la central eléctrica, los relacionados con el manejo del agua y el saneamiento. Mientras que en el capítulo de «Otras Tareas» se encuadran una multitud de pequeñas tareas no incluidas en otros capítulos.

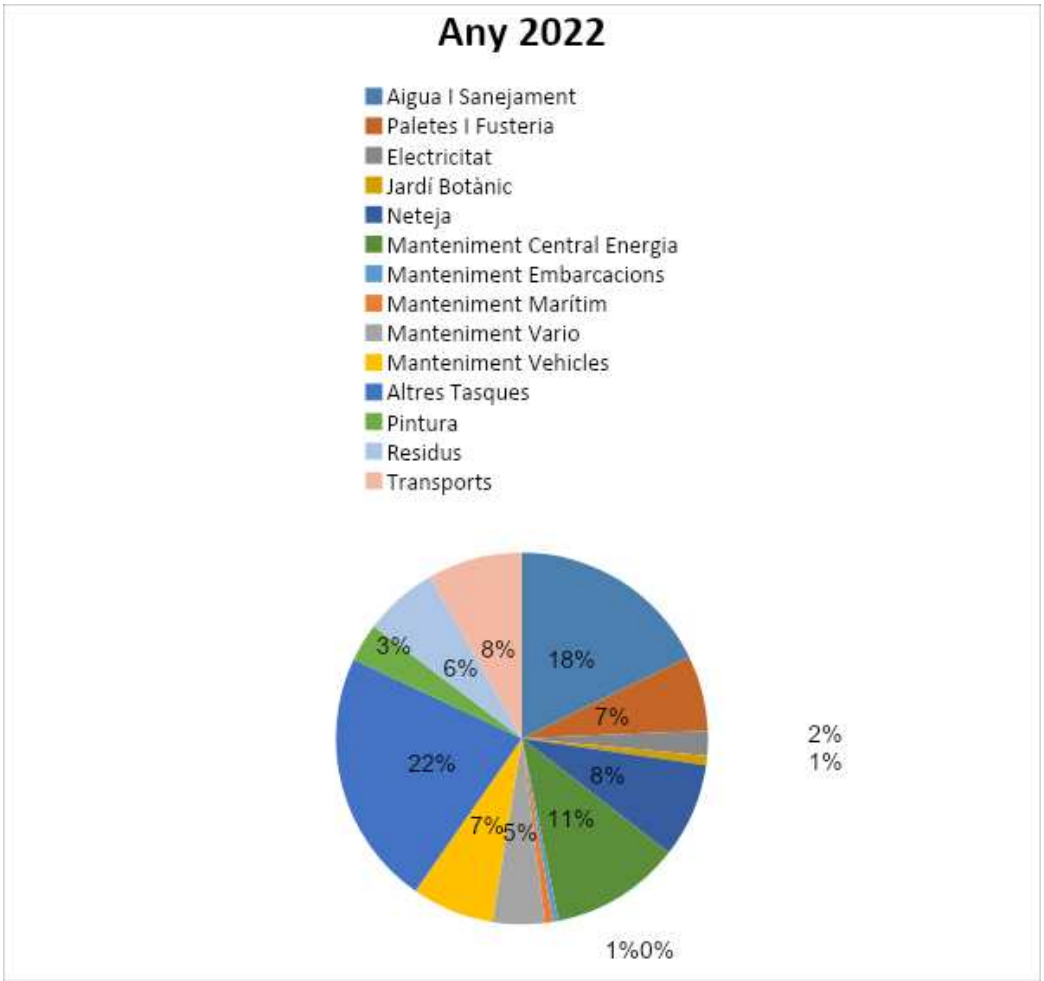

Figura 1. Porcentaje de actuaciones del servicio de mantenimiento

4.6.1. Programa de gestión integral del agua

En este programa destacar dos líneas de actuación principales, por un lado la gestión del agua de consumo humano y por otro lado la gestión de las aguas residuales.

La gestión del agua de uso humano es una de las necesidades básicas y una de las prioridades en el área de mantenimiento, que debe asegurar la explotación del acuífero y la distribución y abastecimiento del agua en todas las instalaciones de la isla de Cabrera.

La fuente de mina y un pozo proporcionan el agua que se utiliza en todas las instalaciones, tanto por parte de los trabajadores como de los visitantes (viviendas, WC, taller, jardín, museo, etc.).

Toda la gestión que se haga de la distribución y el aprovechamiento del agua se hará priorizando el ahorro de agua y el consumo sostenible de los recursos hídricos, que especialmente en Cabrera son escasos y limitados.

Las tareas principales realizadas de forma periódica son:

- Tratamiento de cloración sistemática del agua de consumo y supervisión diaria de la calidad del agua.
- Tratamientos anuales de hipercloración de los depósitos de agua, para prevenir posibles episodios de contaminación por Legionela.
- Vaciado periódico de los depósitos de acumulación de lodos de las depuradoras.
- Mantenimiento de las instalaciones domésticas (descalcificaciones, sustitución de piezas, limpiezas...).
- Mantenimiento del sistema de distribución de agua entre el depósito, el Campamento y el Puerto: reparación de fugas, sustitución de codos y llaves de paso, mantenimiento de mangueras y tuberías, etc.

En lo que concierne al proyecto de reparación del depósito de agua de can Feliu, se ha contratado con la empresa Tragsa la realización de este trabajo, que se llevará a cabo durante el año 2023.

Imagen. Depósitos Reguladores

4.6.2. Programa Generación, acumulación y distribución de energía eléctrica

En la propia isla de Cabrera se genera la totalidad de la energía eléctrica que se consume.

El parque cuenta con un conjunto de placas fotovoltaicas con acumuladores de energía y dos generadores de gasoil.

Se han llevado a cabo todas las tareas de mantenimiento programadas, mientras que las no programadas han sido de especial importancia e intensidad las llevadas a cabo en los generadores diesel de la central eléctrica, y las tareas en el depósito de gasoil de la central eléctrica , debido a que cada vez tienen más demanda de producción de energía eléctrica.

Las principales actuaciones de mejora que se han llevado a cabo son:

- Sustitución de una parte de los acumuladores de energía que habían quedado obsoletos. (Imagen 2)
- Instalación de un sistema de detección de fugas en el depósito de gasoil de la central eléctrica.
- Instalación de armarios de conexiones en diferentes puntos de la zona del puerto, campamento y Es Celler, para facilitar la gestión y mantenimiento de la red eléctrica.

Imagen. Acumuladores de energía

4.6.3. Programa Mantenimiento de infraestructuras y equipamientos del Parque Nacional

Las principales actuaciones realizadas en el programa de mantenimiento de infraestructuras y equipamientos del Parque Nacional son todas aquellas que tienen por objeto permitir y mejorar la habitabilidad de la isla para los trabajadores/as (viviendas, distribución de agua potable, mantenimiento del servicio eléctrico y de agua caliente, gestión de residuos, mantenimiento de las telecomunicaciones, etc.

El mantenimiento y comprobaciones periódicas de los elementos de seguridad (telecomunicaciones por radio y telefonía, equipos de prevención y extinción de incendios, equipos de protección individual, barreras de contención de vertidos marinos, etc.).

Mantenimiento de obras, carpintería, pintura:

- Dentro de este apartado se han llevado a cabo muchas pequeñas actuaciones de forma regular y constante para el mantenimiento de las infraestructuras del parque por parte del personal fijo que trabaja.
- La brigada de obras ha reparado la terraza de la vivienda de vigilantes y el revocado de una parte del camino entre el puerto y el campamento.
- Especial mención a las tareas de reparación de obra llevadas a cabo en el Puerto y en el Campamento por la empresa Ecogalaico mediante un contrato menor:

  · Renovación de los soportes de las canalizaciones de pluviales del edificio 22 del campamento

  · Reparaciones en la cubierta del edificio 17b

  · Reparación de un escape de agua existente en la zona del campamento; sustitución de tuberías de pluviales; reconducción de los ramales de pluviales, electricidad, agua caliente; reubicación de la arqueta de pluviales.

  · Impermeabilización de la sala multiusos y la vivienda nº 15.

  · Renovación del pavimento de la Terraza de la cantina y la comandancia.

  · Extracción manual de piedra del filtro biológico de la depuradora del puerto.

La brigada del Departamento de Gestión Forestal realizó los siguientes trabajos:

- Desbroce del perímetro del punto limpio (Fig.1).
- Limpieza de la pista de cala Ganduf.
- Limpieza del perímetro del huerto del puerto.
- Limpieza del huerto de can Feliu.
- Aceras del camino de acceso a can Feliu.
- Poda de los árboles de zona del Campamento.

Imagen. Desbroce del perímetro del punto limpio

Limpieza:

La limpieza la ha realizado todo el año personal profesional a través de un encargo de gestión a la empresa TRAGSA.

Actuaciones de mejoras en el programa de infraestructuras y equipamientos son:

En las habitaciones 4/5/6 del campamento se han instalado termos eléctricos para sustituir la antigua caldera de propano, reduciendo el gasto por transporte del propano, reduciendo emisiones de CO_2, pero aumentado la demanda de energía eléctrica.

4.6.4. Programa de mantenimiento de Vehículos y Embarcaciones

En el Parque se ha llevado un mantenimiento básico de los vehículos: niveles de aceite, líquidos de frenos, limpiaparabrisas, baterías, así como presión neumáticos, limpieza de vehículos, etc.

También se ha llevado a cabo un mantenimiento básico en el parque de las bicicletas eléctricas.

Para los mantenimientos de mayor profundidad se opta por llevarlas a cabo en las dependencias de Son Tous o en empresas especializadas en Mallorca.

Los camiones están en régimen de alquiler y el mantenimiento se realiza a través de la propia empresa de alquiler.

El mantenimiento de las embarcaciones se ha realizado por las tripulaciones de IBANAT o de TRAGSA, así como empresas externas por los trabajos de mantenimiento y/o revisiones especializadas.

Durante el año 2022 se realizaron por empresas externas, mediante autorización de gastos menores, las siguientes acciones:

- Varada y mantenimiento del PN Cabrera
- Revisión y mantenimiento de la Nacra
- Mantenimiento de la Palangrós
- Varada y mantenimiento del Imperialet

El suministro de combustible de las embarcaciones del Parque Nacional de Cabrera se realiza a través de un contrato con la empresa adjudicataria que tiene la gasolinera en el puerto de la Colònia de Sant Jordi.

El consumo de las distintas embarcaciones se muestra a continuación:

Embarcación	Importe	Combustible
PN Cabrera	38.758,83 €	Gasóleo DMA
Palangrós	2.043,56 €	Sin Plomo 95
Nacra	22.281,60 €	Sin Plomo 95
Imperialet	11.393,23 €	Gasóleo DMA
El Lapa	2.462,75 €	Sin Plomo 95
Na Regana	0,00 €	-

El departamento de logística de IBANAT está pendiente de la adjudicación de un camión todoterreno de 3.500 kg.

4.6.5. Programa Gestión de Residuos

Los residuos de Cabrera una vez seleccionados por tipología, son transportados a Mallorca y son gestionados por distintos organismos o empresas especializadas. Ona i Mar / EMAYA, ADALMO, VESTALIA, SERKONTEN.

Únicamente la fracción orgánica formada por los restos vegetales, procedentes de los trabajos forestales propios, así como restos de gestión agrícola y de limpieza, son triturados en la isla de Cabrera, con el objetivo de que estos restos puedan ser eliminados de forma sostenible, integrando de nuevo en el medio de donde proceden.

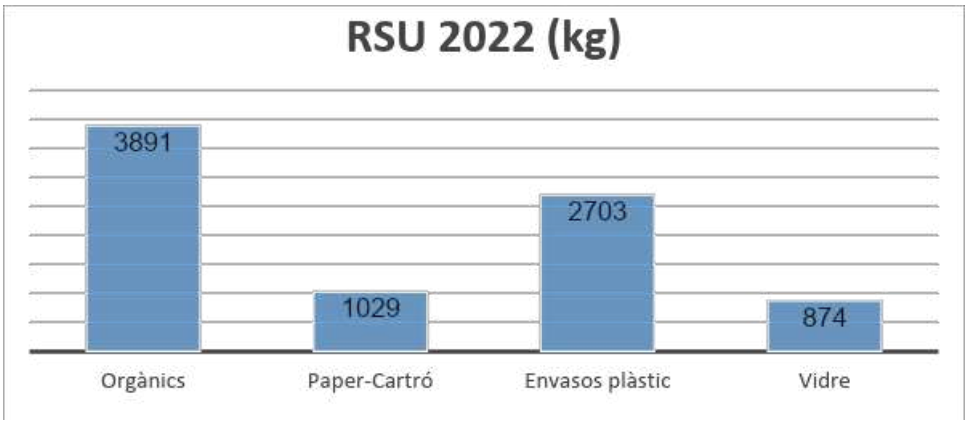

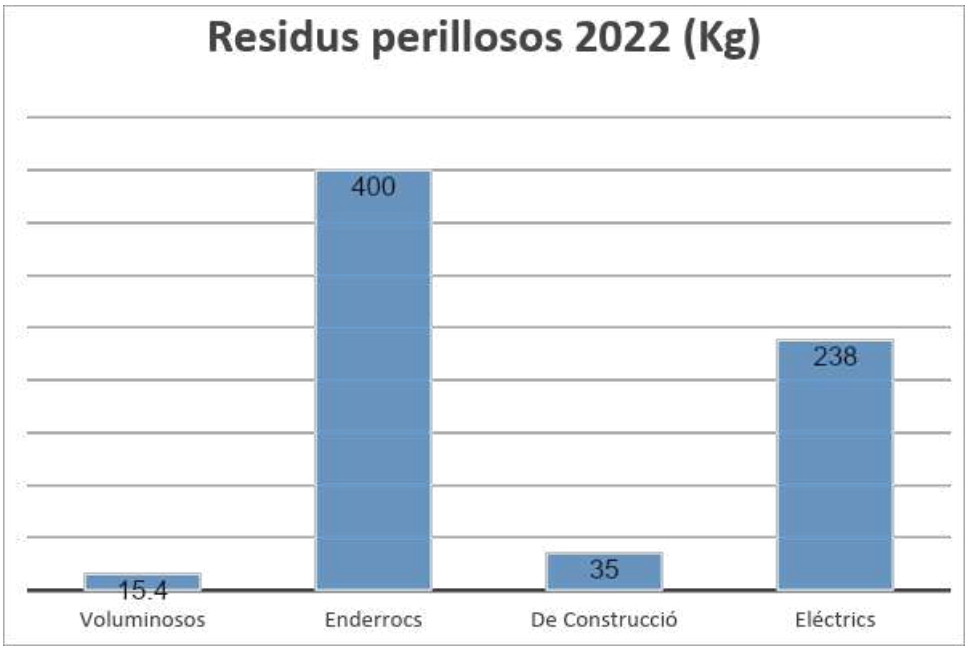
Residus perillosos 2022 (Kg)
15.4
400
35
238
Voluminosos
Enderrocs
De Construcció
Eléctrics

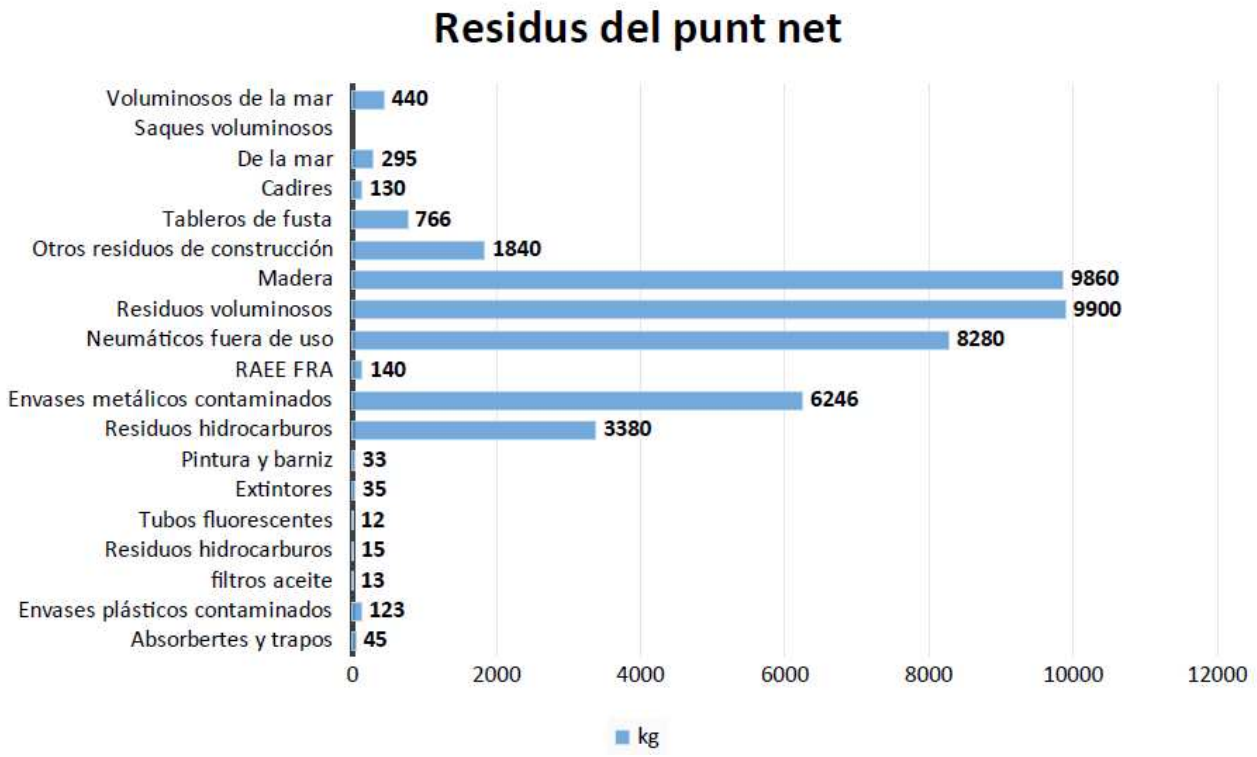
Residus del punt net
Voluminosos de la mar 440
Saques voluminosos
De la mar 295
Cadires 130
Tableros de fusta 766
Otros residuos de construcción 1840
Madera 9860
Residuos voluminosos 9900
Neumáticos fuera de uso 8280
RAEE FRA 140
Envases metálicos contaminados 6246
Residuos hidrocarburos 3380
Pintura y barniz 33
Extintores 35
Tubos fluorescentes 12
Residuos hidrocarburos 15
filtros aceite 13
Envases plásticos contaminados 123
Absorbertes y trapos 45
0
2000
4000
6000
8000
10000
12000
kg

4.6.6. Programa Transporte y suministro

Por el transporte de mercancías y materiales que no se pueden realizar con las embarcaciones propias del parque, se realizan mediante una empresa contratada con tal finalidad.

Las mercancías que habitualmente se transportan son las de carácter especial como los depósitos de combustible líquido (gasoil y gasolina), bombonas de gas butano y propano, los contenedores de residuos clasificados (envases plásticos y metálicos, papel y cartón, vidrio, rechazo), los residuos peligrosos (envases de materias tóxicas, depósitos de lodos de depuradora, baterías, elementos de construcción de amianto y otros residuos), la maquinaria agrícola o forestal y los vehículos; además de otros elementos voluminosos como pueda ser el material para la construcción, mobiliario, electrodomésticos, palés de garrafas de agua, y cualquier otro material necesario en la gestión del parque nacional.

En total se han realizado 51 viajes entre los puertos de sa Colònia de Sant Jordi/sa Ràpita y el puerto de Cabrera.

4.7. ÁREA DE VIGILANCIA

4.7.1. Programa de campañas de vigilancia

En Cabrera se realizan campañas de vigilancia específica en áreas como la pesca, el acceso de embarcaciones a zonas de reserva durante el verano, y el uso público terrestre en la isla de Cabrera. Se trata de campañas realizadas por el servicio de Agentes de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente y Territorio, que cuenta con agentes destinados permanentemente en el Parque.

Por otra parte, también la Guardia Civil, presente en el archipiélago y con vigilancia marítima constante, realiza una importante labor en este sentido.

La vigilancia del área marina ampliada se ve muy limitada por la carencia de medios humanos y materiales. Sin embargo se hace seguimiento remoto utilizando métodos de geolocalización a través del AIS, especialmente por el control de la actividad pesquera.

DENUNCIAS P.N.M.T. CABRERA 2022	
Motivo	**Número de denuncias**
Acceso a tierra en zona no autorizada	3
Otros (protección de especies)	1
Desembarco en zonas no autorizadas	8
Excavación	1
Fiestas	4
Fondeo	29
Navegación	33

Pesca Recreativa	4
Transitar por sitio no autorizado	3
Usos no autorizados	16
PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES INICIADOS	**1 (uno en materia de transitar por lugar no autorizado)**
TOTAL	**102**

4.7.2. Programa de vigilancia ambiental

La vigilancia ambiental en el Parque Nacional se lleva a cabo con personal y medios propios, que cuentan con el apoyo inestimable que realizan los particulares, a menudo muy concienciados, las empresas de transporte colectivo, los investigadores y pescadores autorizados, que también dan aviso cuando advierten de cualquier actuación fuera de la normativa o de cualquier situación ambiental que les resulte destacable.

De forma regular se hace vigilancia sobre el área marina de Parque Nacional con embarcaciones, y sobre el medio terrestre igualmente desde las embarcaciones, que navegan en las proximidades de todas las islas e islotes, pero también en coche, bicicleta y a pie. Si bien todo el personal destinado a Parque Nacional desarrolla directa o indirectamente tareas de vigilancia, son los agentes de medio ambiente quienes asumen el control de la vigilancia, apoyados por dos vigilantes de áreas marinas, un celador de espacios naturales, y los tres patrones más los tres mecánicos navales de la empresa Tragsa.

4.8. ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

4.8.1. Programa de Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14.001:2015)

El Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera obtuvo el 18 de noviembre de 2008 el primer Certificado de Gestión Ambiental de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 14001: 2004, con número de registro: ES-2008/0613 .

El proceso de certificación lo ha llevado a cabo AENOR (entidad acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación, ENAC, con el nº 01/C-MA001), principal entidad certificadora de España.

La implantación del Sistema en el Parque Nacional de Cabrera garantiza y verifica, a través del certificado concedido por AENOR, y ratificado por IQNet (Internacional Certification Network) su compromiso en la protección del entorno, así como el control y cumplimiento de todos los requisitos medioambientales que conciernen al parque.

La singularidad de Cabrera radica en que es un territorio autogestionado, es decir, que no dispone de servicios municipales o externos para la recogida de residuos, saneamiento, alcantarillado, suministro eléctrico, abastecimiento de combustible, etc. sino que es el propio Parque Nacional el que, a través de medios propios de la Administración, el que se responsabiliza de todos estos servicios.

El 19 y 20 de mayo de 2022 se ha realizado la auditoría externa de seguimiento del Certificado de Gestión Ambiental y se han detectado tres «no conformidades» menores que se subsanan con el Plan de acciones correctoras.

De esta forma, se ha superado la auditoría de seguimiento con éxito y se han destacado algunos puntos fuertes:

• Otorgamiento del Premio Siurell de plata.

• Renovación de pertenencia a la Red de zonas especialmente protegidas para el Mediterráneo (ZEPIM).

• Codificación de las instalaciones, en función del uso, mejorando el control y seguimiento de los consumos del parque y deficiencias.

• La mejora del sistema de autorizaciones RESCAB.

• La reunión presidida por el Patronato de Parque en octubre de 2021, para realizar un nuevo análisis de contexto. Muy alta participación de números partes intereses y alto grado de interés de resultados en el DAFO.

• El nuevo desarrollo implantado de acuerdo con el plan de acciones de la no conformidad nº 1 (riesgos y oportunidades) de la anterior auditoría. Su ejecución se ha desarrollado con los plazos posibles en administración pública, pero con un resultado prometedor en cuanto a oportunidades de mejora identificadas.

• Se ha editado un informe de cálculo de huella de carbono del PNMTC de los años 2019 y 2020. El Parque como tal no tiene requisito aplicable respecto al Registro Balear (Decreto 48/2021), pero este ejercicio realizado permite comunicar los datos en el Órgano Competente que tenga la responsabilidad como Administración Pública.

• La mejora de las tomas de muestra, además de la mejora de instrucción del año anterior, para ajustar de forma más coherente y completa el análisis de cumplimiento.

La directora territorial de las Islas Baleares y Murcia, nos confirma el 1 de julio de 2022, la evaluación conforme a los estándares ISO 14001:2015

4.8.2. Programa de intercambios del OAPN 2022

El Organismo Autónomo de Parques Nacionales ha ofrecido, un año más, el Programa de intercambios para trabajadores de parques nacionales.

La propuesta del PNMT de Cabrera para el programa de intercambio de 2022, incluye el ofrecimiento de tareas relacionadas con:

- Vigilancia y control del uso público en actividades de fondeo, buceo y navegación

- Interpretación ambiental en itinerarios guiados por tierra y mar.

- Seguimiento de especias de la fauna y flora. Colaboración con proyectos de investigación.

- Detección y eliminación de especies invasoras.

- Seguimiento de los parámetros que marca Sistema de gestión ambiental ISO 14,001:2015

- Participación en el seguimiento y mitigación de estiércol.

Por otra parte, se ofreció la posibilidad de alojamiento en el Parque Nacional en habitaciones con baño y cocina compartida.

La participación de personal de otros parques u OAPN en 2022, en Cabrera ha sido la siguiente:

- CARLOS DÁVILA MARTÍN, del 15 al 20 de mayo, agente de medio ambiente de Monfragüe.

- ALICIA CORREA FERNÁNDEZ, del 15 al 20 de mayo, coincidiendo con Carlos Dávila. Administrativa del PN Islas Atlánticas.

- ROSARIO TORIL: documentalista OAPN/CENEAM, del 11 de septiembre al 17 de septiembre.

- RAMON CASTILLO, ninguna guardería forestal PN Ordesa, del 1 al 5 de septiembre.

- JUAN VICENTE, guía de la Caldera de Taburiente, del 4 al 9 de septiembre.

Estas personas pudieron visitar las oficinas del parque, el centro de visitantes y pasar 3 días en el archipiélago de Cabrera, realizando tareas en función de sus respectivos perfiles: uso público, vigilancia y cumplimiento de normativa, interpretación ambiental, entre otros.

El personal de Cabrera que ha podido participar en el intercambio ha sido:

- SANDRA CLOSA SALINAS en el PN de Islas Atlánticas. Ha desarrollado actividades relacionadas con la gestión del uso público de los 4 archipiélagos, la gestión de especies introducidas y las actividades de voluntariado con el tercer sector social, a través de la dirección del Parque Nacional y de sus guías.

4.8.3. Programa de soporte logístico y material a la gestión del Parque

Este programa incluye aquellas actuaciones no administrativas que sin desarrollarse directamente en el Parque Nacional posibilitan que se lleven a cabo el resto de programas. Básicamente se trata de facilitar los traslados de los trabajadores hasta Cabrera, mayoritariamente mediante las embarcaciones propias; pero también proveer a la plantilla de los medios materiales necesarios (uniformes, equipos de protección individual, equipos fijos de prevención de incendios en los edificios, vehículos para el transporte de personas y materiales en Mallorca, etc.)

4.9. ÁREA DE PLANIFICACIÓN

4.9.1. Programa Anual de Ejecución (PAE)

El equipo técnico del parque ha redactado el Programa anual de ejecución (PAE) para 2023 que se informó favorablemente en la reunión plenaria del Patronato de 7 de diciembre de 2022.

4.9.2. Proyecto de renovación del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG)

El Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) es una herramienta básica para la gestión de un espacio natural protegido. El II PRUG del parque nacional de Cabrera se aprobó en 2006 con una vigencia prevista hasta 2012, que se ha alargado hasta el día de hoy a falta de un nuevo plan, por causas diversas, como el ampliación del parque nacional durante 2019.

El 1 de diciembre de 2021, el consejero de Medio Ambiente y Territorio dictó resolución del acuerdo de inicio de la revisión del PRUG. Día 3 de diciembre, se presentó el acuerdo de inicio a la reunión plenaria del Patronato junto con la previsión de los plazos de ejecución, y el día 25 de diciembre de 2021 el Acuerdo de inicio del Plan se publicó en el Boletín Oficial de las Islas Baleares número 176 y se empezó el proceso de redacción

Durante el año 2022 se han llevado a cabo las primeras fases de redacción del documento y estudios necesarios para la confección del Plan. Entre las actuaciones destacadas, cabe mencionar:

- La redacción del documento de diagnosis de gestión en el que se presentaba la situación del Parque en el momento de empezar a redactar el nuevo plan.

- La redacción del resumen del grado de ejecución del PRUG de 2006, todavía vigente, redactado a partir de la investigación en las memorias y archivos del Parque de años anteriores.

- La redacción del documento de “cuestiones sustanciales” en lo que se refiere a las actuaciones y decisiones principales que se quieren tratar en el nuevo PRUG. Se han requerido las aportaciones de los distintos integrantes del órgano de participación del parque para conocer su opinión sobre cada una de las cuestiones.

- La presentación de todos estos documentos y del inicio del proceso participativo en la reunión del Pleno del Patronato del mes de junio.

- Evaluación de las respuestas a las cuestiones sustanciales por parte de los miembros del patronato. Las conclusiones se reflejaron en un informe.

- Organización y realización de las dos primeras reuniones participativas con colectivos que podrían estar implicados o tener interés en el proceso de redacción del nuevo plan rector.

Las dos primeras reuniones se realizaron con trabajadoras y trabajadores del Parque durante el último trimestre de 2022. Este colectivo, por su experiencia diaria en el terreno, conocen más que nadie las necesidades y cambios a los que se debe enfrentar la gestión del parque. Por la realización de las reuniones se contó con la ayuda de una facilitadora, que organizó dinámicas participativas y moderó las reuniones. Asimismo redactó un informe sobre los resultados de la reunión y sobre los principales temas tratados, que se tienen en cuenta por la redacción del borrador del PRUG.

4.10. OBRAS Y PROYECTOS ITS

4.10.1. Obras

Desgraciadamente, en 2022 no se han podido ejecutar las obras previstas por carencia de personal que pueda tramitar y liderar las obras. Únicamente se ha procedido a realizar reparaciones de urgencia y mantenimiento en diversas instalaciones y equipamientos (depósitos de agua de consumo humano y combustible, grúa del Puerto, etc.).

4.10.2. Proyectos ITS

4.10.2.1. Mejora de la Sostenibilidad

El proyecto «Mejora de la sostenibilidad ambiental en el Parque Nacional Maritómo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera (2019-2021) fue aprobado para su financiación mediante el fondo para favorecer el turismo sostenible en el Plan Anual de 2018 con los siguientes objetivos:

- Mejorar la depuración de las aguas residuales
- Optimizar la distribución y las condiciones sanitarias del agua de consumo y eliminar las tuberías de fibrocemento
- Incrementar la producción y almacenamiento de energía fotovoltaica
- Implementar un modelo de movilidad sostenible

El 8 de marzo de 2022, quedó desierta la plaza de un/a funcionaria técnico/a para liderar los diferentes proyectos incluidos en el ITS. Con anterioridad, esa persona va a trabajar en los proyectos básicos para poder licitar las siguientes actuaciones: instalación fotovoltaica, sustitución de la red de saneamiento del parque y compra de una embarcación eléctrica para el control portuario.

Estas actuaciones han sido objeto de inicio del procedimiento y de la tramitación administrativa correspondiente. En 2022 no se pudieron llevar a cabo las adjudicaciones, aunque se ha avanzado en la tramitación para que se puedan ejecutar los proyectos en los primeros meses de 2023. Así, se ha trabajado para poder licitar el proyecto básico de instalación fotovoltaica y la adquisición de una embarcación eléctrica por el control portuario.
En cuanto a la mejora del sistema de depuración, se realizaron pruebas de permeabilidad en el terreno para valorar la posibilidad de infiltración de las aguas tratadas.

Actualmente, las aguas residuales producidas en los edificios, servicios e instalaciones del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del archipiélago de Cabrera, se tratan en dos sistemas de depuración autónomos y los efluentes se vierten al mar. Con el fin de evitar posibles problemas de eutrofización u otros, se pretende encontrar una nueva solución para la eliminación de los efluentes. La solución en principio más viable es el vertido a una zanja de infiltración, descartada la reutilización para riego para evitar la posible aparición de nuevos ecosistemas ajenos a los naturales existentes en el Parque Nacional. Esto requiere la realización de pruebas de permeabilidad en el terreno. Por ello, se realizó una visita de campo a la isla, en junio de 2022, para seleccionar los emplazamientos más adecuados. Por tanto, este estudio se realizó para obtener la capacidad de infiltración del terreno en las zonas de eliminación seleccionadas, las más adecuadas dada la realidad física del terreno y el espacio disponible. Este dato es necesario para establecer la correcta dimensión de las zanjas.

En cuanto a otros gastos con cargo a este proyecto ITS de Sostenibilidad, se corresponden a estudios y actuaciones por la mejora de almacenamiento y distribución de agua y obras por la apertura de un muro de carga. El importe total de estas actuaciones con gastos imputados a este proyecto es de 20.656,30 euros durante el año 2022.

4.10.2.2. Restauración del Castillo

El Castillo de Cabrera, construido en el siglo XIV como torre de defensa y declarado Bien de Interés Cultural en el año 1949, es sin duda la edificación más emblemática de Parque Nacional de Cabrera. Desde su construcción se han realizado diversas reformas, la última de las cuales fue en 1982. Actualmente presenta graves deficiencias estructurales y es imprescindible abordar su restauración. En el Plan Anual de 2019 se aprobó el proyecto de restauración del patrimonio histórico y cultural “Es Castell de Cabrera” para ser financiado con los fondos para favorecer el turismo sostenible.

Durante el año 2022, se ha redactado el borrador del Pliego de Prescripciones Técnicas y Administrativas para la redacción del proyecto básico y de obra, una vez ejecutados los estudios previos de restauración, arqueología e histórico. A partir de ahora será necesaria la confirmación o nueva redacción de estos Pliegos, para poder iniciar la licitación de la redacción, definitivamente.

A partir de junio, el proyecto entra en fase de prórroga hasta junio de 2025; en este tiempo se deberá proceder a la ejecución total del proyecto, siendo necesario plantear dos fases para la

obra: la primera con la financiación prevista de la AETIB; y una segunda que deberá financiarse con fondos provenientes de la propia AETIB u otro.

Durante el año 2022 se han ejecutado obras de seguridad en determinados elementos del castillo, para garantizar la apertura al visitante, hasta que empiecen las obras definitivas, por importe de 5.989,50 € con cargo a este proyecto ITS, recientemente prorrogado hasta el 15 de junio de 2025. El importe total de gastos generados e imputados a este proyecto ITS es de 11.789,49 € durante el año 2022.

4.11. Convenio de colaboración OAPN-Illes Balears

Convenio de colaboración para la consecución de los objetivos de la ampliación del PNMT del archipiélago de Cabrera, firmado el 14 de enero y publicado en el BOE el 26 de enero de 2022 (https://www.boe.es /boe/dias/2022/01/26/pdfs/BOE-A-2022-1257.pdf).

Actuaciones con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), por importe total de 9.940.000 €:

-Inversiones en infraestructuras, embarcaciones, vehículos e instalaciones.
-Acciones de investigación y seguimiento.
-Inversiones en materia de uso público.
-Acciones sobre los recursos naturales.
-Inversiones de control y vigilancia
-Inversiones de carácter inmaterial

El plazo de vigencia de estos proyectos es de 4 años (hasta 2026); prorrogable.

En 2022 se ha adjudicado a TRAGSA el encargo de gestión para llevar a cabo el servicio de soporte técnico para llevar a cabo actuaciones en espacios naturales de Eivissa y Formentera y en el Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera. Los importes de este encargo de gestión plurianual son los que figuran en el siguiente cuadro resumen:

2022	2023	2024
172.113,02	322.575,67	138.969,98